

Desorganización social y delito en la Península de Yucatán (2020)

Enrique Cercas López



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

DESORGANIZACIÓN SOCIAL Y DELITO EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN (2020)

DESORGANIZACIÓN SOCIAL Y DELITO EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN (2020)

ENRIQUE CERCAS LÓPEZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

Este libro, arbitrado bajo el método “doble ciego” por especialistas en la materia se privilegia con el aval de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

DESORGANIZACIÓN SOCIAL Y DELITO EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN (2020)

Enrique Cercas López

Primera edición: diciembre de 2024.

D.R. © Universidad Autónoma del Estado de Quintana
Roo Boulevard Bahía s/n esq. Ignacio Comonfort
Col. Del Bosque. C.P. 77019
Chetumal, Quintana Roo, México
Tel: 983-835-0300

ISBN: 978-607-8792-64-1

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de lo así previsto por la Ley Federal de Derechos de Autor y, en su caso, por los tratados internacionales aplicables.

Impreso y encuadernado en México
Printed and bound in Mexico

Con amor y cariño a mis padres, esposa e hijos.

Agradezco la Dra. Maribel Lozano por sus observaciones y recomendaciones. A mi familia, muchas gracias.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
------------------------	----

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE LA DESORGANIZACIÓN SOCIAL Y AL ESTUDIO CIENTÍFICO DEL DELITO.	15
---	----

1.1. La Escuela Sociológica de Chicago y la teoría de la desorganización social	15
---	----

1.2. El delito y la evolución en su abordaje científico	19
---	----

1.3. Disciplinas abocadas al estudio del delito.	23
--	----

1.4. La desorganización social, su desarrollo y aplicación empírica	29
---	----

1.5. Enfoque sistémico del control social del delito y la eficacia colectiva.	35
---	----

1.6. Estudios empíricos sobre desorganización social y delito en México.	40
--	----

CAPÍTULO II

CONTEXTO DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN	53
---	----

2.1. Ubicación y breve configuración histórica de la Península	53
--	----

2.2. Consecuencias de la modernización en la Península de Yucatán	54
---	----

2.3. Indicadores de inseguridad en la Península de Yucatán	67
--	----

2.4. Inseguridad y crecimiento económico de la Península . . .	77
CAPITULO III	
DESORGANIZACIÓN SOCIAL EN LA PENÍNSULA	
DE YUCATÁN	81
3.1. Descripción metodológica del IDS en la península	
de Yucatán	81
CAPÍTULO IV	
COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS DE ESTUDIO	
Y DISCUSIÓN	105
4.1. Hipótesis de estudio y comprobación	105
4.2. Discusión de resultados	107
CONCLUSIONES	111
BIBLIOGRAFÍA	115

INTRODUCCIÓN

En el presente libro se estudia la desorganización social y el delito en la Península de Yucatán, el objetivo es analizar la distribución del delito en el marco de la desorganización social en los municipios de la Península de Yucatán e identificar las variables que propician esa desorganización. La hipótesis de investigación es que existe una relación directa entre el delito y la desorganización social en los municipios de la Península de Yucatán, es decir, a mayor desorganización social, más comisión de delitos en los municipios, por lo que es importante incidir en las variables que generan desorganización social a partir de políticas públicas de prevención social del delito.

Para el logro de este objetivo, este libro se integra de cuatro capítulos. En el capítulo I, se hace una revisión de la teoría de la desorganización social y el estudio científico del delito, dando una breve introducción a los fundamentos de la teoría de la desorganización social, la importancia de la Escuela Sociológica de Chicago y a sus principales precursores que empezaban el abordaje con conceptos de ecología criminal y modelos concéntricos de distribución del delito, identificando características socioeconómicas desfavorables, donde se correlacionaban con las altas incidencia de delitos. Algunos estudios empíricos encuentran relación directa con lo planteado en la teoría, como el caso de Shaw y McKay (1942), otros introducen elementos que consideran faltantes en la propuesta, como el control social y la eficacia colectiva (Bursik y Grasmick, 1993).

En el mismo capítulo I, se revisa el abordaje científico del delito desde otras disciplinas, ya que algunas de ellas antecedieron a los postulados de la desorganización social, como lo fue el enfoque positivista, o los más recientes realizados desde la perspectiva económica y el derecho, o la misma criminología.

Los primeros estudios de desorganización social y el delito tienen como elementos a la movilidad residencial, pérdida de valores, vínculos debilitados, bajo estatus económico, heterogeneidad étnica, ruptura familiar, y en las más recientes reelaboraciones, disminución del control social por el debilitamiento de redes y estructuras entre familia, amigos vecinos (redes privadas), iglesias, colegios, organizaciones en la comunidad (nivel parroquial) y servicios y recursos distribuidos por agencias externas (público).

Para conocer el contexto de la Península de Yucatán, en el capítulo II se realiza un breve recorrido histórico, y como la implementación de ciertos modelos socioeconómicos desde la conquista, dieron pie a la urbanización y desarrollo de ciertas ciudades, como Mérida, Valladolid, Campeche, Escárcega, Ciudad del Carmen, Cancún, Playa del Carmen y Tulum, analizando la incidencia de los delitos, resulta que en la circunscripción territorial municipal donde se encuentran esas ciudades, tienen mayor incidencia delictiva, además de la migración campo ciudad o zonas rurales a zonas urbanas, con la consecuente marginación, pues la escasa preparación profesional los hace ocupar puestos de trabajo poco cualificados, mayor inestabilidad y baja remuneración, donde también, hay una participación importante de la mujer.

En este capítulo también se puede identificar la inseguridad objetiva y subjetiva, a partir de la construcción de indicadores de seguridad para la Península de Yucatán, siendo el más inseguro Quintana Roo, seguido del de Campeche y, por último, el estado de Yucatán. La confianza hacia las instituciones también se debilita, aunque un poco menos en el estado de Yucatán, paradójicamente en este estado hay mayor cifra negra. Este incremento de la inseguridad afecta a las unidades económicas por actos de vandalismo, el estado de Yucatán es el que tiene el promedio más elevado de unidades económicas victimizadas.

En el capítulo III, se construye el índice de Desorganización Social (IDS), con información del Censo de Población y Vivienda (2020) y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SES-NSP, 2020), se obtienen datos de inmigración, desempleo, jefaturas de hogares de referencia mujer y delitos del fuero común, respectivamente. Mediante el Análisis de Componente Principales (ACP) y con el software estadístico SPSS (*Statistical Package for Social Sciences*), después de verificar y pasar las pruebas que permiten realizar el análisis factorial (Bartlett,

KMO), se logra obtener el IDS de la Península de Yucatán, donde la unidad de análisis es el municipio.

El ACP es pertinente realizarlo cuando hay variables con datos cuantitativos observables, y de esta manera, reducirlas. Se tendrá como resultado una combinación lineal de las variables originales, las cuales tomarán el nombre de componentes principales. Este método puede usarse para obtener conceptos que no son medibles directamente a partir de variables que sí lo son, en este caso lo que se obtiene es la desorganización social.

Fueron 129 municipios (12 de Campeche, 11 de Quintana Roo y 106 de Yucatán) de los que se obtuvo la información de las variables citadas, siendo el municipio de Solidaridad (3.981) el que obtuvo el valor más elevado del IDS, seguido de Puerto Morelos (2.883) y Benito Juárez (2.881), también aparecen en orden descendente el municipio de Conkal, Tulum, Carmen, Sinanché y Cozumel.

Un problema identificado como determinante en la desorganización social en la Península es la estructura familiar, pues se encontró endeble, los hogares de referencia mujer dan cuenta del nivel de desintegración familiar en la Península, pues casi uno de cada tres son hogares encabezados por una mujer (26,7%).

Una vez calculado el IDS, en el capítulo IV, se llevó a cabo una regresión econométrica para identificar la existencia de una relación directa entre los delitos y el Índice de Desorganización Social, encontrando que estadísticamente si existe esta relación y es significativa, el detalle es que solo explica el 16 de su totalidad. Con esta relación significativa, se comprueba la hipótesis del estudio, que indica que, a mayor índice de desorganización social, también habrá más delitos.

Por último, se realizó una discusión de los resultados, donde se menciona que la alta incidencia delictiva es una cuestión urbana, donde lo impersonal y clandestino juega un papel importante, las condiciones del entorno urbano propician condiciones que no favorecen una sana convivencia, las prioridades de la población urbana es el trabajo para la obtención de recursos, además del papel fundamental de la institución familiar.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DE LA DESORGANIZACIÓN SOCIAL Y AL ESTUDIO CIENTÍFICO DEL DELITO

1.1. La Escuela Sociológica de Chicago y la teoría de la desorganización social

El estudio de la desorganización social se da en un contexto de explosión demográfica y un cúmulo de problemas sociales en la ciudad, nace y se desarrolla en el marco de la Escuela Sociológica de Chicago, la fundación de la Universidad de Chicago y la creación del primer departamento de sociología, son antecedentes institucionales muy importantes (Ritzer, 1997, p. 61).

Desde una perspectiva institucional, Albion Small como jefe de departamento de sociología de la Universidad de Chicago, fundó la revista *American Journal of Sociology* (1895), además de su participación en la *American Sociological Association* (1905) (Piovani, 2011, p. 246), ambas cuestiones de gran relevancia para la difusión de los trabajos que se realizaban en el Departamento, se considera que Albion sentó las bases en la estructura institucional, dirigiendo y abriendo este tipo de espacios.

Los problemas sociales abordados en los albores del siglo XX eran de primer orden para su tiempo (migración, conflictos sociales, delincuencia) y actuales en distintos contextos, Small instó a los estudiantes a hacer sus tesis doctorales sobre sus comunidades y problemas, y a sus colegas, a tomar la ciudad como un laboratorio (Trovero, 2021, p. 71).

Como contexto demográfico se tiene que la ciudad de Chicago se funda en 1830, su localización geográfico-estratégica permitió una fuerte migración debido a la demanda de mano de obra en la industria creciente, incrementando tanto la población como tamaño de la ciudad. Para tener una idea del crecimiento exponencial, se tiene que, en 1840 la ciudad contabilizaba alrededor de 4,500 habitantes; en 1880 la población ya era de

500,000; en 1890, de 1,100,000; en 1910, de 2,200,000; en 1930 casi 3,400,000, (Zarco, 2006, p. 42). En 90 años la población creció de manera exponencial, multiplicándose los problemas urbanos, no solo de acceso a servicios básicos y de vivienda, sino también en las interacciones conflictivas entre distintos grupos de diversos lugares, ya para 1870, la ciudad de Chicago era la segunda urbe más importante, solo detrás de Nueva York, con características propias como una gran inmigración, tanto nacional como internacional.

Algunos de los problemas que la ciudad contenía eran: segregación, racismo, pobreza, vivienda, hacinamiento, incremento de las tasas de criminalidad en general y la organizada en particular, como señala Trovero (2021) “en las calles de Chicago surgiría y se erigiría la mítica figura de *Al Capone*, en las primeras décadas de 1900”, esto no pasó desapercibido ante los sociólogos de la Escuela de Chicago, quienes se dedicaron al estudio de los conflictos sociales.

Como menciona Ruiz-Tagle (2016) los problemas urbanos se analizaron de una manera sistemática, construyendo una perspectiva teórica amplia de las ciudades y la vida social (p. 17), de la misma manera, Diego Torrente (2001), menciona que el Departamento de Sociología de Chicago llevaba a cabo, en los años veinte y treinta, estudios sobre la ciudad y sus problemas sociales desde una perspectiva antropológica y ecológica, uno de los problemas acuciantes, menciona, es el estudio de la delincuencia.

El interés de los sociólogos de la Escuela de Chicago se centró en el proceso de urbanización y como se expande la sociedad, en el deber ser (lo ideal) existe un orden ecológico, un modelo de adaptación al espacio físico, de organización social y de cambio, sin embargo, es en este cambio en donde encuentran la causa principal de la delincuencia, este cambio es la transición (discontinuidad cultural) que sufre de manera constante la ciudad al crecer, en esta zona de transición se presenta la desorganización, debilitamiento de los controles sociales (morales, familia, vecindario), (Torrente, 2001, p. 53).

Se encuentra aquí, un elemento a considerar en futuros estudios que tienen como referencia a la desorganización social, la discontinuidad cultural, a partir de la movilidad residencial, lo que ocasiona disrupción familiar y, por ende, una falta de control sobre el individuo.

Este orden ecológico, da la pauta para mirar la ciudad, lo urbano y sus conflictos, que se multiplicaban y que fue caldo de cultivo a los científicos

sociales, el binomio Park y Burgués, fueron pioneros en tener como objeto de estudio la ciudad y sus problemas.

Robert Park (1915), dio sugerencias para la investigación del comportamiento humano en el entorno urbano, la ciudad, señaló, es una institución donde el hombre moderno realiza sus actividades de manera “natural”, convive, siente, habita y cohabita, por lo que se hace necesario la estructura instrumental, es decir, la regulación de ese comportamiento humano, además, desde una perspectiva sociológica, la ciudad imprime en los habitantes la crudeza de un diseño elaborado por las interacciones de sus habitantes, con intereses divergentes e impersonales, pero que impactan a la realidad presente.

La prominencia de la ciudad y lo urbano como unidad de análisis, se complementa con la contribución de Ernest Burgess, quien pone énfasis en lo social y la importancia de la sociología, esto, al hacer referencia sobre estudios anteriores que estudiaban la delincuencia desde lo individual, como el caso de Lombroso, y que ignoraban factores sociales, por lo que menciona, “el estudio de la persona, producto de la interacción social con sus semejantes, pertenece al dominio de la sociología (Burgess, 1923), también, es el autor del modelo concéntrico del crecimiento de la ciudad, donde consideró que la zona II era la zona de transición, zona de deterioro que rodea las zonas industriales, llamados “barrios marginales” (Burgess, 1925), estos barrios los caracteriza la pobreza de sus habitantes, degradación, enfermedades, vicio y crimen.

De hecho, por esos años se haría referencia a la desorganización social y se trabajaría con una categoría importante que se relacionaba tanto con la naciente teoría como en el marco de futuros estudios empíricos, “la migración”, siendo uno de los fenómenos que dan pie a ese crecimiento demográfico en la ciudad, cambio social y transición, William I. Thomas y F. Znaniecki (1918) relatan de manera detallada y amplia el fenómeno, combinaron datos empíricos con teoría, abordando un problema social de primer orden, como señala Plummer (2006), “problema que quizá sea aún más acuciante hoy en día, el del cambio social, la migración y el ajuste de diferentes grupos viviendo juntos en una ciudad”, y que se relacionan con altas tasas de delincuencia.

Algunas obras que dan cuenta de la importancia que se les dio a los problemas sociales que se multiplicaban bajo el contexto migratorio y de expansión y crecimiento de la ciudad, además de obra de W. I. Thomas y F. Znaniecki en *The Polish Peasant in Europa and América*, también se

encuentran: *The Gang* de Frederic Thrasher (1927), *The Ghetto* de Luis Wirth (1928), en el mismo año *Suicide* de Ruth Shonle Cavan, *The Strike* de Hiller y en 1929 *Organised Crime in Chicago* de John Landesco (Zarco, 2006). Con un enfoque teórico-empirista, abordaron los fenómenos migratorios, pandillas, barrios de minorías marginadas, el suicidio como consecuencia de la desorganización que prevalece en un espacio, especialmente en lo urbano, el paro y el crimen organizado como una expresión de violencia, donde emerge nuevamente el discontinuo cultural y descontrol, ya no solo primario, sino secundario, donde las instituciones del estado son rebasadas en varios sentidos, desde el poder económico y político, hasta la influencia en lo cultural, como un modo de vida que provee de manera emergente e innovadora a ciertas minorías, del éxito socialmente establecido y aceptado, pero obtenido de manera alterna.

Es en la obra de Thomas y Znaniecky (1918) donde de manera explícita se da una definición a la “Desorganización social”, la cual se considera como “una reducción de la influencia de las reglas sociales de conducta existentes entre los miembros individuales del grupo”, es decir solo se hace referencia a que en un colectivo disminuyen la autoridad que pudiera existir en el mismo, solo por pertenecer o no pertenecer a él, sin entrar en detalles del porque sucede esto, sin embargo, en lo que si ponen énfasis es en el grado, es decir, si solo un individuo rompe una regla o el desmoronamiento general de todas las instituciones del grupo, mencionan que “la organización social no equivale a la moralidad individual, ni la desorganización social se corresponde con la desmoralización individual”.

En el texto, lo que está de fondo son costumbres y tradiciones originarias que traen consigo los migrantes, no así la organización social en que se desenvolvían, en esta nueva organización, tiene que adaptarse a nuevas reglas, que le parecen ajenas, sin embargo, si existe un proceso de integración gradual, aunque nunca dejan de ser estigmatizados por su origen, el contexto en donde se desenvuelven es de pobreza, fragmentación de la familia, elevada densidad de la población y movilidad residencial, así como población de hombres jóvenes, resultando en una disminución del control social al disminuir la supervisión, así, el migrante y su descendencia sufre un proceso de integración social gradual y marginal, y esto último da pie a la estigmatización y desorganización.

La cuestión de la adaptación y el cambio social a partir de la heterogeneidad cultural ya había sido abordada por Emile Durkheim (1893), quien señalaba que, en las sociedades industriales, se ocasiona una ausencia de

valores y normas sociales, lo que da pie a la anomia, pues en la nueva división social del trabajo, los nuevos integrantes no aceptan la nueva distribución de funciones, generando desorganización social, con vínculos débiles que no permiten impedir conductas antisociales.

En relación con la anomia, Merton (1968) menciona que es la discordancia entre las oportunidades disponibles, la presión hacia el éxito de manera legítima y el rompimiento de los medios para conseguirlos, todo esto en una estructura social de distribución de clases y una estructura cultural que establece fines y medios aceptados. Las ideas de Merton y Durkheim son profundizadas en epígrafes posteriores.

Uno de los primeros trabajos donde se prueba empíricamente la teoría de la desorganización social, es el trabajo de Shaw y McKay (1942), donde se estima que zonas con más inestabilidad residencial, diversidad étnica y bajo estatus socioeconómico, tiende a debilitar lazos sociales y por ende más incidencia de delincuencia en jóvenes, más adelante se profundiza en el análisis de estudios empíricos, entre ellos la obra citada, ya que el estudio del delito, a estas alturas, había sido abordado también con otras posturas y enfoques, que es importante revisar.

1.2. El delito y la evolución en su abordaje científico

El tratamiento científico del delito en el devenir histórico data de un tiempo relativamente corto, si pudiéramos situarnos en un punto en la historia, podemos considerar la transición de la sociedad feudal a la capitalista (siglo XVI al XVIII), principalmente en lo que se denominó “Revolución industrial”. En este periodo se hace necesario de un nuevo orden y de la legitimidad de este, pues se rompe el antiguo régimen sociopolítico, feudal, que había dominado casi mil años, estableciendo nuevos fundamentos para el orden emergente, el capitalismo, donde la clase burguesa conquista el poder político y asume el papel de clase dominante (Pavarini, 2002, p. 27).

Existen referencias anteriores sobre el inicio del estudio del delito, sin embargo, a partir de la premisa del presente apartado “abordaje científico del delito”, es que se sostiene que es en el siglo XVIII cuando se inicia tal ejercicio, pues se tiene al delito como objeto de estudio, con método y técnica.

Pavarini (2002) señaló que, en este periodo, la reflexión criminológica se enfoca a la legislación penal-criminal, pervirtiéndola como la magna carta que libera al ciudadano, presunto culpable de un hecho delictivo, escondiendo lo que verdaderamente era en las sombras, instrumento de represión y poder del Estado, una reflexión de los modos de preservar la concordia y asegurar el control social del nuevo orden, donde prevalece el acopio de capital y el pendolaje de los medios de producción a las masas, transformados ahora en vigor de trabajo asalariado (proletariado).

Esta situación traería consigo la acumulación del capital en manos de pocos, el despojo de los medios de producción a la mayoría, que pudiera garantizar el orden y la paz, donde emerge una nueva estrategia de control que intenta dar respuesta al siguiente planteamiento: ¿Cuál sería la mejor manera de enseñar y disciplinar a los precarios a aceptar como natural su propio estado de proletariado y no tengan la predisposición de arremeter contra los poseedores de los medios de producción? ¿Cómo asegurar que en la colectividad civil se realicen los ámbitos de autoridad y libertad que son las categorías necesarias para el autocontrol del mercado?

En este sentido, en las relaciones individuales predomina el contrato, esquema jurídico que elogia la autonomía de las partes y es capaz de educar las diversas formas en que se tejen las relaciones entre individuos libres e iguales ante la ley, pero, cuya verdadera finalidad es establecer un límite al ámbito de la autoridad, de tal manera que este ámbito sea preciso, y únicamente como garantía y aseguramiento de las reglas mínimas del vivir social, pero que garanticen el mercado libre (Montes, 2005, p. 56).

El modo de controlar a las masas en transición, los ya no campesinos, pero tampoco clase obrera, y que eran potenciales sujetos que atentan la propiedad privada, fue la horca, marca de fuego y exterminio.

Esto cambia gradualmente con el incremento de la manufactura y la fábrica, transformando estas masas marginales en proletariado, con medidas dirigidas a disciplinar por medio de dos frentes: organización asistencial para el anciano, el niño, las féminas y el inválido, y de internación coactiva para el joven y adulto desocupados; cumpliendo el ejercicio de socializar a la disciplina y a la ética manufacturera, donde ociosos, vagabundos y pequeños transgresores eran obligados al trabajo, trabajo más duro y alienante, que aquel que era posible encontrar en el mercado libre, obligando a aceptar la naturaleza de empleos insoportables, por lo tanto, a finales del siglo XVIII surgen la penitenciaría para transgresores de la ley penal, (Rubio 2012, p. 13).

En la ley penal, el presupuesto de la igualdad de todas las personas frente a la ley, atribuye a cada uno igual responsabilidad para sus propias acciones, aun cuando exista una distribución desigual de las posesiones, y por ende, distintas formas de satisfacer las necesidades que impone en nuevo sistema, la comisión de delitos se consideró característica singular de los pobres, marginados y desechados, aquellos que no tienen los medios de producción y son una amenaza al orden, la paz y tranquilidad de quienes si los tienen, por lo tanto, quien atente contra el contrato colectivo, con el conocimiento de causa y daño, sugiere las primeras definiciones de criminal como: irracional, primitivo y peligroso (Garland, 2001, p. 76).

Sin lugar a duda, el avance en los estudios del delito y de su consecuencia, la pena, a partir de 1850, tiene un enfoque positivista, el delito es percibido como malestar, enfermedad en la sociedad, donde se hace necesario capturar, relegar a las clases peligrosas, pues la estadística hasta entonces desarrollada demostró como el delito era una prerrogativa exclusiva de la población pobre y marginada (Baratta, 2004, p. 223).

De esta forma, el estudio del delito en ese tiempo y también posteriormente es desde una perspectiva positivista que toma prestado de la ciencia médica el lenguaje común a ésta, por ejemplo, al que comete un delito se le considera un enfermo, al método criminológico diagnóstico, y al control social, terapia; el estudio del hombre delincuente materializa la teoría explicativa y afianza la imagen del criminal como un ser no pensante, marcado por la genética, con personalidad imperfecta, además, de circunstancias presentes en el individuo e internamente en su organismo (Bergalli, et al., 1983, p. 15).

En las primeras décadas del siglo veinte, existe una subordinación de la ciencia criminológica a la ciencia penal, conocido como “modelo integrado de ciencia penal”, convirtiendo los primeros pasos del abordaje científico del delito, en ciencia auxiliar, esto al circunscribir su análisis a comportamientos y sujetos relativos que se definían como criminales, sobre la base de un parámetro normativo y de los aparatos de control social.

El éxito del liberalismo económico es cuestionado, se constata que, a mayor acumulación de las riquezas, mayor desigualdad, miseria generalizada, pues la inequitativa distribución de la riqueza en una sociedad de iguales no fue casualidad, sino un “merito” personal de algunos pocos (ricos), por lo tanto, la pobreza debía ser aceptada como un hecho social (Baratta, 2004, p. 220).

Considerando que el delito en la sociedad, es un síntoma de malestar, de enfermedad, se dan para este tiempo a partir del tratamiento científico del delito, respuestas políticamente tranquilizadoras, que remitieron a prácticas de prevención y represión por medio de la captura de individuos marginados o grupos sociales organizados (sindicatos), pues en el incremento y progreso de los obreros, demandaban tratos menos crueles e inhumanos, motivo por el cual, también fueron perseguidos y criminalizados como asociaciones de malhechores (Pavarini, 2002, p. 42).

El devenir del tratamiento del delito como ciencia, dentro del esfuerzo por conciliar modelos interpretativos del mismo, da lugar a la “etiología multifactorial”, la hipótesis que subyace establece que el delito es a causa de factores biológicos, psicológicos y sociales.

Lamentablemente el progreso del estudio científico del delito, se redujo a las prescripciones normativas, lo que imposibilita ser conocido fenomenológicamente, al subsistir acríticamente la definición legal y la puesta en práctica el proceso de criminalización, justificando las opciones de política criminal, donde no existe otra criminalidad que la conocida por la legislación penal, en beneficio de la defensa social como fin último, pero que en la realidad solo responde a intereses hegemónicos de la clase dominante de los distintos periodos de la historia (Baratta, 2004, p. 22).

La renovación tecnológica empuja a la sectorización en el proceso de producción a lo que se le dio el nombre de división del trabajo, termina con el antiguo estatus social y cultural de unidad, dejando espacio a una carencia de principios, valores y normas sociales, poniendo en entredicho la cuestión de control, garantismo y orden, que afiance el dominio y control en la vida social en plena fase de industrialización y la necesidad de la división social en las nuevas labores (Bergalli, 1983, p. 133).

También se aborda el delito desde el estructural funcionalismo, por ejemplo, Parsons (1951), señala que el sistema social, al igual que el sistema de la personalidad, es un sistema de acción social, y se conforma de cuatro subsistemas, necesarios para la reproducción, adaptación y equilibrio de la totalidad.

Augusto Sánchez (2007) menciona que tales subsistemas son:

el económico, que otorga los recursos al sistema y su medio es el dinero, el político, que selecciona los fines de la acción social y su medio es el poder, el cultural, que proporciona los valores y su medio es el compromiso

o consenso y el normativo, que proporciona las normas y su medio es la influencia (sanción), (p.4).

La reflexión es que la desviación y la criminalidad, en un sistema, que necesariamente debe ser cerrado, es una cuestión selectiva, donde la razón que considera “derecho”, construye a todo lo demás como ilícito.

1.3. Disciplinas abocadas al estudio del delito

Además de las explicaciones individuales del delito, las cuales parten del hombre criminal, con personalidad defectuosa, ya sea por circunstancias orgánicas, de su estructura corporal, genética o su misma conformación física, también se encuentran explicaciones que desde la óptica de otras disciplinas estudian el delito, algunas de ellas son la sociología, la criminología, el derecho penal y la economía, a continuación, se revisan sus aportaciones al abordaje científico del delito.

1.3.1. La sociología y el estudio del delito

Ramírez de Garay (2013), señala que a relación entre la sociología y la criminología ha sido permanente a través del tiempo, principalmente por la aplicación de las teorías sociológicas para explicar al crimen como fenómeno social, de acuerdo con Virgolini (2005) los primeros antecedentes de los análisis con origen en la sociología, en relación con el delito y conflictos sociales, datan del mismo origen de la sociología como ciencia, los principales estudios referentes son los realizados por Quetelet y Guerroy en Francia, a aproximadamente en 1850 y que de una manera genérica se han denominado Estadística Moral, en sus aproximaciones realizaron correlaciones de los delitos, sus tipos, las características de los perpetradores, además del espacio en donde se sucedían, los periodos del año e incluso el clima.

Otro precursor con enfoque sociológico es Ferri, quien dentro de sus categorías que explicaban en comportamiento delictivo (antropológicas, del individuo y físico- ambientales) agregó las sociales, e incluso les da demasiado valor a éstas últimas, por lo tanto, se considera que es el que afianza el método positivo para indagar sobre los determinantes del delito, donde de lado opuesto se tenía ensimismamiento abstracto y formal del razonamiento jurista.

De este modo, el objeto de estudio sufre un traslape como unidad de análisis, se pasa del sujeto al delito, pero este último como un fenómeno ahora observable y medible, cuestión social a partir de las irregularidades y alteraciones presentadas, e incluso se puede predecir el fenómeno en un espacio y tiempo determinado, desde entonces los postulados de este tipo se incrementaron, logrando tener una visión casi ilimitada, dentro del objetivo permanente de la disciplina: la búsqueda de las causas.

Los determinantes fueron desde la pobreza, marginación educación deficiente socialización insuficiente, familias desintegradas y con entornos violentos, vecindarios con cultura de la violencia, degradados en sus espacios de esparcimiento, sin un control privado o secundario, donde dar rienda suelta a las pasiones y deseos de obtener lo que quieran, motivados por una competitividad individual, muy propio del sistema en auge, el capitalismo (Virgolini, 2005, p. 54).

También existen otros postulados teóricos que se despegan de la sociología son las del núcleo del estructural funcionalismo, en el fondo está el mal funcionamiento que genera el delito en una sociedad, a este mal funcionamiento general, se le da el nombre de patología social, si en el positivismo el individuo era el enfermo, en lo social, la comunidad de enfermos genera una patología, el principal exponente es Parsons, en esta interpretación, lo social se configura en torno a un sistema, que es autárquico y que su regulación es en base a un conjunto de normas institucionales, donde nuevamente, se observa el dominio de quien ostenta el poder de ejecutarlas, a partir de estas, hay una integración de las partes del todo (sistema), por lo tanto, el comportamiento de los sujetos se rige por estas leyes regulatorias del papel que desempeña, esto de acuerdo a la posición y lugar que ocupa en la organización y distribución social, la acción social será razonable y lógica en función de adecuarse a esa normativa consensada.

La conformidad, en este contexto, se refiere a interiorizar la perspectiva captada en la norma, y como esta se vincula con el papel que desempeña o le corresponde desempeñar al individuo, el aseguramiento de esto se lleva a cabo mediante la transformación realizada por la educación y socialización primaria y secundaria. Por lo que la desviación o delito es provocado ante un defecto de la socialización, por lo que la conducta será catalogada como disfuncional al sistema que predomina, por lo tanto, se da paso a la justificación rehabilitadora o a la reeducación que será ahora mediante la intervención de un equipo técnico e interdisciplinario,

es decir en la cárcel, o en todo caso, dependiendo del grado de requerimiento de cuestiones de “humanidad”, en tratamientos psiquiátricos o psicológicos, lamentablemente, la sociología pone hincapié, nuevamente, en cuestiones individuales al explicar la mala integración del individuo, justificando tratamientos psicoterapéuticos para la restitución de la armonía (Virgolini, 2005, p.66).

El cambio en el paradigma se da en los años sesenta del siglo pasado, esto al establecerse una clase media con características renovadas y una nueva burguesía no tan ligada al proceso productivo, sino más relacionadas a las empresas de servicios (Bergalli, et al., 1983, p. 39).

El interaccionismo simbólico, aborda el estudio del comportamiento humano e idea a este como un sujeto activo ante su entorno, pero al mismo tiempo, y de manera recíproca, dúctil y flexible, de tal manera que pueda existir una adaptación al medio ambiente, esto repercute en el estudio del delito, donde desde la criminología, nacen postulados de reacción social y etiquetamiento.

En el interaccionismo simbólico se tiene la primicia de abordar desde una postura reflexiva, cuestionando la imparcialidad del conocimiento, apostando por lo objetivo y ecuánime del mismo, donde el individuo es el centro en el desarrollo y expansión de la epistemología que sobre el delito se lleva a cabo. Existe pues un viraje en el timón del estudio del delito entre el positivismo y el funcionalismo, aunque el objetivo sea muy parecido, al plantear el desenvolvimiento armónico en la sociedad del individuo, con las expectativas que se tienen de él en el medio social, y el esfuerzo que realiza la persona para lograr cumplir con el rol social (Bustos, 1983, p.40).

Sobre el interaccionismo simbólico, Mead (1972) describe lo siguiente: el yo es la respuesta del individuo a la postura de los demás, el mí, por su parte, es la introyección de posturas estructuradas de los demás que aprueba uno mismo, la postura de los demás, configuran el mí organizado, para luego, responder a ellas como un yo.

Bergalli (1980) mencionó que interaccionismo simbólico es fundamentalmente una teoría de la significación, pues en la interacción social, se les da significado a las cosas, que posteriormente se les da una interpretación en asociación con los signos que las representa.

1.3.2. La criminología y el delito

La sociología y la criminología tienen en común el debate en sus orígenes, sin embargo, existe una conexión directa entre ellas, por ejemplo, el carácter social con el que se desarrollan los últimos postulados de la criminología, y la atención a ciertos problemas y conflictos sociales que se gestan en las relaciones de la sociedad moderna, entre ellos, el delito.

Bustos, J. (1983) señala que Beccaria es pionero en exponer los comienzos de la criminología clásica, sin embargo, desde el positivismo se refiere su inicio en el siglo XIX, y se considera que Topinard es quien da el apelativo de criminología y el primer estudio realizado en la disciplina fue el de Lombroso, que, junto a Ferri y Garofalo, son considerados fundadores de la criminología.

La influencia del positivismo en las ciencias sociales se expande a la criminología, por lo tanto, el análisis se da en torno al individuo de manera específica, al tratar de realizar una distinción entre un hombre bueno o malo volcando su análisis sobre las causas biológicas, antropológicas, psiquiátricas y psicológicas del delito (Bergalli, et al., 1983, p.19).

El cambio en el paradigma positivista radicó en una cuestión de fondo, esto al identificar una pluralidad de determinantes, diferentes entre sí, que hacían inservibles y obsoletas los estudios que se llevaron a cabo, que, aun uniéndolos, serían precarios para dar una explicación, por ejemplo, la relatividad en el delito, donde una misma conducta puede ser delito en un espacio y no en otro, y viceversa, lo que está directamente relacionado con el término de delincuente.

En su momento, la criminología se torna al funcionalismo, esto al intentar delimitar el problema y dar una perspectiva dinámica, más que estática, asumiendo un nuevo concepto, la desviación, algo que se sale de la regularidad, de lo que es normal, considerando, calificando y etiquetando de desviado a quien se aparta de la norma; el funcionalismo intenta rebasar el paradigma positivista, al dejar de ser reduccionista en relación a sus causas o determinantes, e introducir al delito (desviación) a un desarrollo en auge en el mundo de la acción social y el control (Bustos, 1983, p. 20).

Desde un punto de vista político, se gestan otras corrientes como la teoría del conflicto y el marxismo, la primera analiza lo macro, pues el conflicto se da en las interacciones de capital y trabajo resultando demasiado abstracto, y como su ámbito es el plano industrial, abarca solo las

masas disciplinadas y no las marginadas, desde el marxismo, como referencia, en el análisis del delito critican al sistema como tal, afirmando que es el sistema capitalista el que da origen al delito, haciendo un análisis de la cuestión específica, como la situación de los desempleados, procesos de control y estigmatización criminal (Bustos, 1983, p. 22).

Sin lugar a duda la criminología ha tenido distintas maneras de abordar el fenómeno del delito, sin embargo, como señalo Baratta (2004) la base positivista sigue siendo importante en la historia de la disciplina y está presente en las escuelas sociológicas que se han desarrollado desde los años treinta en adelante, especialmente en Estados Unidos. Estas escuelas se denominan “sociología criminal” y “antropología criminal”, aunque estas orientaciones hayan desplazado en su mayoría la atención de los factores biológicos y psicológicos, dando paso a los sociológicos, por su importancia en la época contemporánea.

1.3.3. La economía, el derecho y el delito

Desde la economía se han llevado a cabo análisis del delito importantes, teniendo como marco obviamente al derecho y los principios económicos de la microeconomía, también llamada en la tradición anglosajona como “*Law and economics*”, donde se estudian los procesos e impactos económicos de la norma y corporaciones legales (Bejarano, 1999).

Una obra fundamental para partir en el estudio económico del derecho es Coase (1960) quien expuso que los efectos externos producidos por las actividades económicas (externalidades), siendo esta una premisa fundamental en el vínculo de la economía y el derecho, es decir, como afecta o beneficia la cuestión jurídica en lo social-económico (costo social).

La otra obra referente de esta disciplina es la realizada por Calabresi (1961) quien empleó la economía y sus principios para analizar los límites y connotación del conocimiento y distribución del riesgo.

En la unión del derecho y la economía, implicó que los conceptos de la teoría económica, principalmente la microeconomía, y los de derecho, sobre todo lo referente a la cuestión penal, es decir pena y castigo, se tornaran en una misma categoría, el análisis económico del derecho, es decir, como un individuo analiza los costos (castigo) y beneficios (monto adquirido de manera ilícita), y de esta manera estudiar el comportamiento o posible comportamiento de los individuos frente a esta serie de condiciones. Si se hace un símil de sus conceptos y categorías, la sanción en

derecho es el precio que debe pagar el infractor en caso de ser detectado por el sistema penal, sin embargo, se establece también que, si el precio es demasiado, el beneficio disminuye, pues en su análisis preferirían no asumir el riesgo de captura, lo que conduce a políticas de mano dura, como por ejemplo más tiempo de castigo estipulado en los códigos, pues se supone que disminuirían los delitos.

Becker (1993) consideró que un delincuente es “racional”, principal principio que atribuye al intuir en su comportamiento un análisis previo de costo-beneficio antes de cometer cualquier conducta delictiva, la diferencia entre un criminal y otro que no lo es, son las restricciones que pudieran tener en el terreno de la ética o de la moral.

El cálculo en este análisis de costo-beneficio es, la probabilidad de que sea descubierto y captado por el sistema penal, y de esta manera ser candidato a un castigo, este último también tiene un peso muy importante en la toma de decisiones, es decir, dependiendo de la magnitud del castigo es que se decide el realizar o no un evento considerado como delito, otra variable que se incluye en el análisis es el monto de lo que puede ser el botín, si la cuantía (disfrute) resulta ser mayor que la agonía a sufrir en la prisión en caso de ser detectado, pues también se toma una decisión positiva al evento, ya que el principio de racionalidad, principio económico, le permite poner en la balanza hacia donde tiene mayores beneficios, es decir la utilidad, de esta manera la cantidad de delitos y perpetradores se determina por castigos (tipos y magnitud), oportunidades, cuantía y de manera transversal la racionalidad del individuo (Becker, 1968, 1993).

El delito es entonces, una conducta racional, a diferencia de las posturas Lombrosianas que consideraban al delincuente como loco o atávico, aquí es todo lo contrario, pues en la mente de los individuos antes de cometer un delito primero identifican cantidades, por lo que a ver cantidades valiosas, incrementan los delitos, también analizan el costo, el cual se materializa con mayor vigilancia en las casas de manera privada, en las calles con más patrullajes, o en las fiscalías con mejores técnicas de investigación, en los tribunales con menor impunidad y corrupción, y en las cárceles, con penas largas o castigos al interior, deficiente alimentación, prisiones de máxima seguridad, etc.

1.4. La desorganización social, su desarrollo y aplicación empírica

Como se mencionó en epígrafe anterior, los factores del delito abordaron formatos causales como pobreza, desigualdad, marginación, desempleo, educación, estatus de la familia, entornos con violencia, etc., tanto la sociología como la criminología aportaron métodos y técnica de abordaje al fenómeno.

Como contexto a la desorganización social, se tienen dos tipos de teorías, donde los factores sociales son prominentes, las de control y las de tensión o inducción, las de control, entienden a la sociedad como un elemento de detención a las cuestiones delictivas, el Estado ajusta la convivencia entre las personas e impide la justicia por cuenta propia; por su parte, las de tensión o inducción, establecen que es el mismo medio social el que encamina al delito sostiene, que es la misma sociedad la que induce a la desviación, pues no contiene o restringe el delito, más bien induce y produce sin duda, es la anomia mertoniana su más acabado exponente, (Virgolini, 2005, p. 56).

La anomia en Merton es explicada de la siguiente manera: existen aspiraciones y metas hegemónicas, donde la cultura y la sociedad han establecido como ideales, también existen los medios por los cuales las personas pueden acceder al logro de esas aspiraciones y metas, estos medios institucionales implican éxito en lo económico y en lo social, llámese educación, cultura, empleo, al no poder acceder por medio de los medios permisibles, se genera una fuerte discrepancia y frustración.

En una sociedad donde prevalece la desigualdad, los medios legítimos para obtener el éxito no están en las manos de la mayoría, sobre todo en una cultura competitiva, se le da mucha importancia a la consecución de las metas y medios legítimos y legales para conseguirlas. La discrepancia entre aspiraciones, medios y fines genera que los miembros sin los medios legítimos opten por alcanzar los fines mediante la conducta desviada o el delito, en lugar de un comportamiento conformista, la desviación es una respuesta normal a las presiones recibidas desde la sociedad (Merton, 1968, p. 186).

Para Durkheim (1893) la anomia es la ausencia de normas, donde las reglas y valores de la conciencia colectiva dejan de guiar las acciones de los individuos, ya sea por no poder contener sus impulsos o deseos, o no poder ser reconocidos, esto sucede en un ambiente de cambio social

dado a partir de una vertiginosa adaptación de condiciones no deseadas de división social del trabajo.

Señaló que es con el advenimiento de las sociedades industriales que se rompe el viejo tejido sociocultural unitario, se abre un vacío, una ausencia de valores y de normas sociales que eran el fundamento de alguna forma de solidaridad, afirmó que la sociedad existe, y existe como tal en cuanto consigue desarrollar una conciencia colectiva capaz de distinguir lo que resulta heterogéneo, y es totalmente imposible que exista una completa conformidad social, por lo tanto, consideró, reconocer las nuevas formas de solidaridad (orgánica), sobre un régimen de diferencias jerárquicas, donde, la criminalidad y la reacción institucional persiguen una funcionalidad, “volver a proponer una adhesión a los valores dominantes”. En esta nueva sociedad, la criminalidad es “anomia”, es decir la no aceptación del propio rol social, de la propia colocación en la jerarquía de las funciones, dentro del entramado y complejo divisionismo social del trabajo.

Por lo anterior, el delito en la nueva sociedad industrial es una forma en la que se manifiesta no aceptar la distribución social fundada sobre la especialización en la nueva escala de funciones, rechazando su colocación y poniendo en tela de juicio la diferenciación de las oportunidades, es una manera de manifestar su desacuerdo a una sociedad con grandes desigualdades, desterrando en los albores del siglo XX las causas patológicas e individuales del delito, imponiéndose el relativamente novedoso concepto de “desorganización social”.

En esta desorganización social, los vínculos en la comunidad, vecindario o familia son endebles, por lo tanto, no son un límite a cuestiones individuales de incitación o privación que da pie a conductas ilícitas, que la sociedad rechaza y etiqueta, pue hay una afectación tacita a la mayoría (Virgolini, 2005, p. 58).

W. I. Thomas y F. Znaniecki (1918) abordaron el problema de los inmigrantes que provienen de comunidades rurales con fuerte vínculo tradicional, familiar y religioso que al introducirse por necesidad en una ciudad, con prevalencia del sistema capitalista, donde las relaciones sociales de producción son a partir de la división social del trabajo, además de inducir a la competencia entre iguales, genera una cuestión de choque cultural, y repercute en desorganización social, esto a partir de disminuir el dominio de las normas de conducta entre los miembros originales, ahora, el comportamiento individual ya no está adecuado al conjunto

cultural de vínculos, pero tampoco hay una aceptación o identificación a su nuevo entorno.

La desorganización social que genera este choque cultural, donde el modo de producción con sus reglas y procesos adquiere una preeminencia en la sociedad, es ocasionada a partir de lo endeble que se vuelven los vínculos, al no haber control, se comenten actos delictivos, entre otros conflictos. La pérdida del valor vinculante de las reglas sociales y las pautas morales era la fuente de la conducta delictiva en un espacio determinado y ubicado, donde la transformación continua de la sociedad obligaba a una movilidad espacial de los grupos sociales como resultado de los cambios operados en su inserción laboral y el hallazgo de nuevos lugares de residencia, donde el carácter transitorio de en la zona de transición, en una sociedad desorganizada, no puede organizar el comportamiento de sus miembros, por lo tanto, estos quedan liberados de toda contención, generándose conductas antisociales, entre ellas el delito (Virgolini, 2005, p. 59).

1.4.1. Los primeros trabajos sobre desorganización social y delito

Como se ha revisado, los trabajos de desorganización social no son exclusivos de la Escuela de Chicago, aunque aquí tuvieron auge y prominencia, que posteriormente se debilitó, debido a críticas en sus presupuestos y reelaboraciones realizadas a la teoría de la desorganización social, además, es importante señalar que en el contexto de la Escuela de Chicago, se estudiaron otras áreas como la arquitectura y la economía, sin embargo, su principal característica fue la investigación social empírica sobre problemas sociales, en un contexto urbano con crecimiento demográfico exponencial, donde los inmigrantes tenían una participación importante, considerando que un determinante en la desorganización social y el delito, donde las pautas de comportamiento dan pie a la generación de conflictos sociales, entre ellos, el delito.

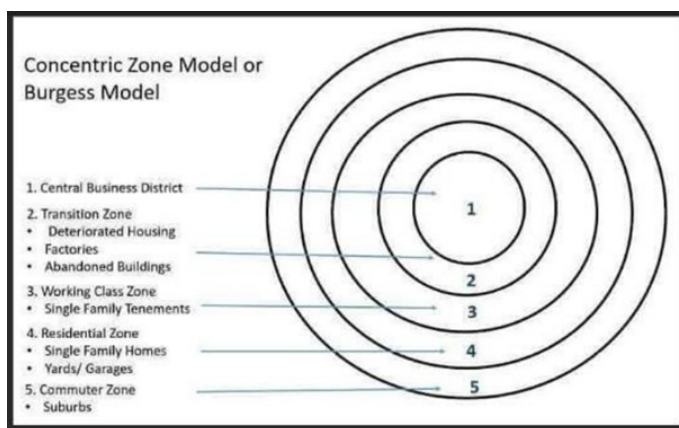
Algunos autores que inician los estudios de la desorganización social son Park, Burgess, Shaw, McKay, Thrasher y Thomas, entre otros, que a la par de las contribuciones de Durkheim, la Escuela de Chicago logró establecer definitivamente la perspectiva sociológica en el conocimiento y análisis del delito.

Park (1915), fue un sociólogo estadounidense y de las figuras más destacadas de la Escuela de Chicago, también, de los primeros en abordar los estudios urbanos y se considera el introductor del concepto de “Ecología

Humana”. En su obra “La ciudad y otros ensayos de ecología urbana”, Park explicó cómo la ciudad se ha convertido en el “hábitat natural del hombre civilizado” al representar su propio ser y satisfacer sus deseos, es decir, el medio urbano se ha convertido en él, también señala que los procesos de desorganización y organización mantienen una relación recíproca entre sí y que cooperan en un equilibrio móvil del orden social hacia un fin que se considera vaga o definitivamente como progresivo, por lo que el ir y devenir de las relaciones sociales en un espacio determinado, genera procesos de adaptación e inadaptación, donde los inmigrantes juegan un papel importante.

Por su parte, Ernest Burgess (1925), en sus temáticas reflejó el interés en la sociología urbana, por ejemplo: la familia y el matrimonio, el crimen y la delincuencia, inicia con los estudios ecológicos de la delincuencia y propone la “hipótesis zonal”, que divide la ciudad de Chicago en cinco zonas concéntricas (Ver figura 1):

Figura 1. Modelo de las zonas concéntricas de Ernest Burgess



Fuente: Ernest Burgess “Concentric Zone Model” (1925).

El supuesto en este modelo, es que las personas recién llegadas, en un principio habitaban el espacio de transición, el cual era un espacio deteriorado, de desorden y potencialmente conflictivo, en dado caso de progresar, estas personas se mudaban hacia el exterior, pudiendo ser la zona cuatro o cinco, estas se conformaban de espacios habitacionales y residenciales en áreas suburbanas, sin embargo, en el desarrollo y crecimiento de

la ciudad, los espacios tres y cuatro se convertirían en zona dos, es decir en transición con las características ya señaladas.

Los comportamientos desorganizados, de la zona dos, son entendidos en términos de desconexión del todo, pérdida de consenso y discontinuidad cultural, esta zona no es que no esté organizada, está organizada en otra forma, de igual manera, esta desorganización responde al debilitamiento de controles sociales (morales, familia, vecindario), la delincuencia es un esfuerzo local para restaurar el orden y las oportunidades ante un vacío de organización social.

Autores contemporáneos del desarrollo de este modelo, a modo de crítica, argumentan que “un patrón ideal no podría existir” y que, aunque reconocen una tendencia hacia un patrón ideal teórico, argumentan que la brecha entre las ciudades reales y el modelo concéntrico de Burgess lo hace inviable (Quinn, 1940).

Sin embargo, también hubo autores que alinearon sus estudios y observaciones al modelo de Burgess, el caso de Shaw y Mc Kay (1942) quienes encontraron concordancias con lo planteado por Burgess, ya que entre los resultados de su obra *“Juvenile delinquency and urban áreas”* mencionan que:

“Los hallazgos uniformes en cada ciudad confirman la hipótesis de que el deterioro físico de las áreas residenciales acompañado de desorganización social es mayor en una zona central en el distrito comercial, intermedio en una zona media y más bajo en las otras zonas, donde hay una disminución progresiva en la incidencia”.

La diferencia mínima radica en que la zona central es la considerada más peligrosa, cuando Burgess planteó que era la zona dos, llamada de transición, se dice que mínima, pues la delimitación entre una y otra zona no está bien definida y la dinámica de crecimiento de la ciudad absorbía o invadía otras zonas.

Shaw, y McKay (1942) demostraron la hipótesis donde “el deterioro físico de las áreas residenciales acompañado de desorganización social es mayor en una zona central en el distrito de negocios, intermedio en una zona media y menor en las otras zonas, y que hay una disminución progresiva en la incidencia de la delincuencia desde la zona más interna donde está más concentrada hacia las zonas suburbanas, se encuentra que la delincuencia está altamente correlacionada con inmigración, vivienda

inadecuada, pobreza, presencia de negros y nacidos en el extranjero, tuberculosis, trastornos mentales y delincuencia adulta.

El factor básico común es la desorganización social o la ausencia de esfuerzo comunitario para hacer frente a estas condiciones. La causalidad de la delincuencia debe buscarse más en términos comunitarios y vecinales que del individuo.

La hipótesis general de Shaw y McKay sobre la desorganización social comunitaria, considera que “el bajo estatus económico, la heterogeneidad étnica, la movilidad residencial y la ruptura familiar conducen a la desorganización social del vecindario, por lo tanto, se incrementa el delito y la violencia”, correlacionaron la pobreza, la inmigración, y choque de culturas con valores y vínculos distintos, con estos determinantes, se incrementaba la probabilidad delictiva en un espacio determinado, es decir, la desorganización social estaba en el fondo como explicación del delito.

Además, según Shaw y McKay, la delincuencia urbana comienza en áreas de renta baja, donde hay mucha miseria y frustración, donde diversos grupos de inmigrantes han traído instituciones y tradiciones culturalmente divergentes a la ciudad a lo largo de la historia, y donde existen grandes disparidades entre los valores sociales a los que aspira la población y la escasa disponibilidad de facilidades para el desarrollo.

La característica ante el crecimiento de la población en Chicago, la cual fue exponencial en su tiempo, es diversidad cultural a causa de la inmigración internacional, pero que necesariamente tenía que convivir y desarrollarse en el mismo espacio y lo que compartían eran las condiciones, las cuales eran precarias y de vulnerabilidad, citando a Sutherland y su teoría de la asociación diferencial, se tiene que el comportamiento, tanto desviado como social, son aprendidos, hay más probabilidad de que un individuo cometa actos delictivos cuando observa como positivo los actos delictivos, aprendiendo a definir frecuentemente una situación de delito, más que el respeto a la norma (Sutherland, 1947).

Cohen (1955) es otro sociólogo que aborda el tema cultural, lo analiza y crea una teoría, la teoría de las subculturas, en ella sostiene que cuando hay un número de personas con problemas de adaptación similares para los cuales nadie puede encontrar una solución, la subcultura surge, grupos de pares con similares condiciones desfavorables, donde el éxito es truncado por los escasos medios institucionales a los que tienen acceso.

A continuación, se presenta una tabla con una recapitulación de las primeras investigaciones que sobre desorganización social se llevaron a cabo en el marco de la escuela sociológica de Chicago (ver tabla 1).

Tabla 1. Primeras investigaciones sobre desorganización social

Autor	Estudio	Aporte
Park (1915)	<i>La ciudad: sugerencias para la investigación del comportamiento humano en el entorno urbano</i>	Introduce el concepto de "ecología urbana": la ciudad se ha convertido en el hábitat natural del hombre civilizado, pero la realidad urbana modela a sus habitantes según sus propios intereses.
Thomas y Znaniecki (1918)	<i>El campesino polaco en Europa y América</i>	Desorganización social: disminución del control social al reducirse la influencia de normas de comportamiento en un contexto de migración campo-ciudad.
Burgess (1923)	<i>The study of the delinquent as a person</i>	Hipótesis zonal: la zona de transición es el centro de comportamientos desorganizados, caracterizados por desconexión del todo, pérdida de consenso y discontinuidad cultural.
Shaw y McKay (1942)	<i>Juvenile Delinquency and Urban Areas</i>	La delincuencia urbana comienza en áreas de renta baja, donde hay miseria y frustración. Diversos grupos de inmigrantes traen instituciones y tradiciones culturalmente divergentes a la ciudad, lo que contribuye a la desorganización social.

Fuente: elaboración propia.

1.5. Enfoque sistémico del control social del delito y la eficacia colectiva

Como se mencionó, Shaw y McKay encontraron que barrios de Chicago que presentaban bajo estatus económico, heterogeneidad étnica, movilidad residencial y ruptura familiar, eran barrios con mayor desorganización y menor control social, por lo tanto, mayor tasa de delitos, la crítica a este planteamiento es que consideraban solamente la dinámica interna de los barrios, ignorando los procesos políticos y económicos externos, así como decisiones que les habían dado forma, Bursik y Grasmick (1993) proponen un enfoque sistémico centrado en la desorganización social a

manera de explicar las interacciones entre lo privado, lo parroquial y lo público, con un control social más efectivo en comparación a mecanismos de control per se.

Bursik (1997) establece que:

“Las reformulaciones sistémicas contemporáneas del modelo tradicional de desorganización social de Shaw y McKay, asumen que el grado en que los vecindarios “informalmente pueden controlar la naturaleza y la cantidad de actividad ilegal local es una función de la estructura de las redes que integran a los residentes en los grupos primarios y secundarios de la localidad, y de aquellos que vinculan el área en su conjunto con las instituciones sociales, económicas y políticas más amplias de una ciudad.”

Escobar (2012) señaló que en el Modelo Sistémico del Control del Crimen (MSCC), las redes sociales ejercen control social en tres niveles distintos e interdependientes. Primero están las redes privadas, como la familia, los amigos y los vecinos, donde se transmiten expectativas de comportamiento aceptable y se puede controlar el comportamiento de los niños y adolescentes. El siguiente nivel es el local, donde existen redes interpersonales más extensas formadas por residentes, inquilinos, padres y maestros organizados de un lado e iglesias, colegios y organizaciones voluntarias de otro. Juntos, estos grupos logran supervisar y ejercer control social sobre los residentes y visitantes. Finalmente, el control público combina las áreas privadas y locales en un sistema que se integra en la estructura ecológica de una ciudad.

Bursik y Grasmick (1993) mencionaron que la capacidad de una comunidad para asegurar servicios y recursos que son administrados y distribuidos por agencias externas se conoce como control público, las jurisdicciones locales deben competir entre sí para obtener estos bienes debido a la limitación de estos recursos, además, argumentaron que, la teoría de la desorganización social ha ignorado las redes formales e informales de asociación que dan forma a la vida del vecindario, así que amplían el modelo para considerar el papel de las redes de residentes de la localidad, escuelas, iglesias, otras instituciones comunitarias y agencias ubicadas fuera del vecindario, centrando su análisis en las razones por las que los residentes de algunas comunidades cometen más delitos que los residentes de otras comunidades y por qué los residentes de vecindarios particulares son victimizados a tasas más altas que los residentes de otras áreas.

El enfoque sistémico reconoce que el vínculo entre redes privadas y parroquiales y públicas es necesario para lograr un verdadero control social, sugiere que las comunidades que fallan al recurrir a agencias externas tienen mayores probabilidades de presentar altas tasas de delitos y victimización que aquellas comunidades que sí tienen éxito al lograr dichas acciones.

Algunas aproximaciones a este modelo son las realizadas por Granovetter (1973) quien argumenta que “cuando los miembros de un subgrupo en un espacio comunitario no están conectados relacionalmente con ningún miembro de otros subgrupos, las actividades de control social tienen que desarrollarse independientemente dentro de cada red discreta para garantizar el control exitoso del crimen. Grasmick et al. (1990) presentan evidencia de que no es probable que los residentes urbanos intercedan en eventos criminales que involucren a extraños y son reacios a asumir la responsabilidad del bienestar de la propiedad de individuos que apenas conocen.

Merry (1981) sugiere que la heterogeneidad racial y étnica puede disminuir significativamente el grado en que las redes relacionales abarcan los diversos subgrupos que residen en un espacio comunitario, y a menudo existe desconfianza mutua entre estos grupos, es ahí donde el modelo sistémico predice que la capacidad regulatoria es especialmente baja en áreas caracterizadas por elevados índices de heterogeneidad racial y étnica.

En resumen, el modelo sistémico sostiene que la rápida rotación residencial y la heterogeneidad étnica complican y obstruyen la conformación de estructuras de redes relacionales que puedan servir como fuente de control social efectivo. Por lo tanto, para que una comunidad pueda regularse a sí misma, deberá establecer estructuras de redes relacionales que sirvan de control social efectivo (Bursik, 1997).

Estas redes y estructuras son facilitadas con la cohesión en la comunidad o vecindarios, el concepto de eficacia colectiva, desarrollado y difundido por Robert J. Sampson (1997), es otro aporte relevante al modelo sistémico, a partir de la eficacia colectiva, se sugirió una interesante estrategia para superar las limitaciones observadas en los estudios clásicos de desorganización social, como lo son: significativa desigualdad social y de acceso a servicios públicos, problemas para construir el compromiso cívico y la movilización comunitaria, poca cohesión social y alta desigualdad económica, que implicaba desagregación y rompimiento de lazos sociales.

La “Eficacia colectiva” parte de algunas contradicciones del modelo tradicional de la desorganización social, primero, no en todas las comunidades cohesionadas con fuertes lazos sociales entre los habitantes presentan gran capacidad para ejercer control social. Para comprender el contexto comunitario del delito, la seguridad y el bienestar en general, es crucial destacar la persistente desigualdad socioeconómica y de segregación social en los barrios. Hay pruebas claras de la conexión entre la concentración de desventajas y el aislamiento geográfico de grupos minoritarios raciales y étnicos.

La eficacia colectiva se define entonces como: “cohesión social aunada a una expectativa común de control social del espacio, donde la colaboración conjunta y disposición compartida de la población, se vinculan para mantener el orden, en un espacio determinado, el control social que se lleva a cabo en situaciones de confianza a los demás.

Sampson (1997) señala que la magnitud de la cohesión social se ha medido utilizando variables que reflejan la confianza local, la disposición en ayudar a los vecinos y los valores compartidos. La eficacia colectiva predice directamente índices más bajos de violencia si se controla por toda una serie de características individuales y vecinales, como la pobreza y la densidad de los vínculos de amistad.

Sampson y Groves (1989) llevaron a cabo una comprobación empírica de la teoría de Shaw y McKay, siendo esto parte de la evolución de la eficacia colectiva. Según ellos, “la influyente teoría de Shaw y McKay de la desorganización social comunitaria nunca ha sido probada directamente”, por lo que para abordar esto, se formula y prueba una teoría a nivel comunitario que se basa en el modelo original de Shaw y McKay, con las variables ya citadas: bajo nivel económico, heterogeneidad racial, inmigración, disrupción familiar, todas ellas características de una sociedad desorganizada, con elevados índices de delitos.

Encuentran que el grado de organización social en el espacio comunitario, puede medirse en función de redes locales de amistad, control de los grupos de pares adolescentes de las esquinas de la calle y prevalencia de la participación organizacional. El modelo se prueba primero analizando datos para 238 localidades en Gran Bretaña teniendo como fuente de datos una encuesta nacional de 1982 de 10,905 residentes. El modelo se replica en una muestra nacional independiente de 11,030 residentes de 300 localidades británicas en 1984. El éxito de la investigación apoya la teoría y muestran que las variaciones entre comunidades en la desorganización

social transmiten gran parte del efecto de las características estructurales de la localidad en las tasas de victimización y delitos.

Sampson (1997), planteó el supuesto donde la eficacia colectiva es definida como la cohesión social con los vecinos aunado con su voluntad de intervenir en nombre del bien común, está vinculada a la reducción de los delitos. Esta hipótesis fue probada en una encuesta de 1995 de 8782 residentes de 343 vecindarios en Chicago, Illinois. Los análisis multinivel mostraron que, si existe una alta confiabilidad entre vecindarios, entonces se asocia negativamente con cambios descendentes de los delitos. Las asociaciones de desventaja concentrada e inestabilidad residencial con violencia también es un indicador del grado de eficacia colectiva.

Se concluye que, son importantes las redes formales e informales en las comunidades o vecindarios, estas redes pueden prevenir delitos, la conformación de las mismas obedecen a factores como poca movilidad residencial, escasa heterogeneidad étnica, es decir, elementos, que como se han mencionado, ocasionan la desorganización social, esta recursividad, complica y obstruye la conformación de estructura social para una eficacia colectiva, es decir, los elementos de la desorganización social están en el fondo.

En la Tabla 2 se presentan los autores, estudios y aportes que han caracterizado los estudios del enfoque sistémico del control social del delito (ver Tabla 2).

Tabla 2. Estudios sobre el enfoque sistémico del control social del delito

Autor	Estudio	Aporte
Granovetter (1973)	<i>The Strength of Weak Ties</i>	Para garantizar el control del crimen en entornos sin mucha relación, las diligencias deben llevarse a cabo en cada red discreta.
Merry (1981)	<i>Urban Danger: Life in a Neighborhood of Strangers. Philadelphia: Temple</i>	La capacidad regulatoria es especialmente baja en áreas caracterizadas por altos niveles de heterogeneidad racial y étnica.

Autor	Estudio	Aporte
Sampson y Groves (1989)	<i>Estructura comunitaria y crimen: prueba de la teoría de la desorganización social</i>	Las variaciones entre comunidades en la desorganización social transmiten gran parte del efecto de las características estructurales del espacio comunitario en las tasas de victimización y delincuencia criminales.
Bursik y Grasmick (1993)	<i>Barrios y delincuencia: Las dimensiones del Control Comunitario Efectivo</i>	Las jurisdicciones locales deben competir entre sí para obtener recursos limitados. Además, argumentaron que la teoría de la desorganización social ha ignorado las redes formales e informales.
Bursik (1997)	<i>El control informal del crimen a través de redes vecinales</i>	Para que una comunidad pueda regularse a sí misma, deberá establecer estructuras de redes relacionales que sirvan como control social efectivo.
Sampson (1997)	<i>Barrios y delitos violentos: un estudio multinivel de eficacia colectiva</i>	La magnitud de la cohesión social se ha medido utilizando variables que reflejan la confianza local, la disposición a ayudar a los vecinos y los valores colectivos compartidos.

Fuente: elaboración propia.

1.6. Estudios empíricos sobre desorganización social y delito en México

La aplicación empírica de la teoría de la desorganización social y sus adecuaciones se dan en contextos espaciales y temporales diversos, utilizan diversos métodos y las variables son próximas a la literatura original, se aprecia que sus resultados son divergentes en ciertos aspectos, sin embargo, se mantienen los postulados de la Desorganización Social, esto en un entorno de globalización, donde la economía inequitativa en la distribución del ingreso y aprovechamiento de los recursos, ha generado pobreza y desigualdad social, exclusión y vulnerabilidad a la que son expuestos ciertos grupos sociales que quedan excluidos de los beneficios del sistema.

Algo que es importante considerar para los estudios de desorganización social en el contexto latinoamericano, es lo que menciona Escobar (2012) en relación con la migración, ya que señala que, a diferencia de los Estados Unidos, donde los inmigrantes se establecieron en los centros

industriales de grandes ciudades, los inmigrantes rurales latinoamericanos se instalaron en las afueras de las áreas urbanas, por lo que de entrada, el planteamiento Burgessiano en relación a la zonificación del delito queda fuera de contexto, no así los planteamientos ecológicos, donde la urbanización, la densidad de población, concentración de desventajas y características sociodemográficas y económicas, son males necesarios que de manera simbiótica se reproducen en la ciudad, y que dan lugar a la desorganización social.

Como se ha revisado en las primeras aproximaciones empíricas a la teoría de la desorganización social, el bajo estatus económico es un determinante importante para que una sociedad sea catalogada como desorganizada, en el supuesto de que las personas que están en situación de pobreza y en barrios desfavorecidos, parece incrementar las tasas delictivas, esto al estar motivados por la escasez de recursos para satisfacer sus necesidades básicas en contextos desorganizados, se pueden encontrar indicadores relacionados como concentración de desventajas, pobreza, tasa de desempleo y el índice de marginación urbana (Escobar, 2012, Vilalta y Muggah, 2016, Vargas, 2022, Fuentes y Sánchez, 2016).

También ocurre lo contrario, que debido al bajo estatus económico o estar en desventaja social, al depender mutuamente para sobrevivir en contextos de posesión ilegal del espacio o la lucha por el acceso a servicios básicos como el agua, tienden a organizarse para protegerse, contraviniendo el postulado original, de que el bajo estatus económico, pobreza, desempleo y las distintas manera de aproximarse a la población con desventaja, se relacionen directamente con las altas tasas de incidencia delictiva, aunque son casos especiales y focalizados, sin embargo, es importante tener en cuenta.

Otro indicador de desorganización social es la movilidad residencial, su contraparte es la estabilidad residencial, ésta última favorece la generación de vínculos y la transmisión de valores intergeneracionales, por lo tanto, las redes y estructuras que favorecen la cohesión social y la eficacia colectiva, ante una elevada tasa de movilidad residencial, se espera lo contrario, es decir, disminución de vínculos y escasa cohesión social y eficacia colectiva, lo que redunde en menos control de la población joven y en general de los residentes de la comunidad e incluso de los visitantes (Bursik y Grasmick, 1993, Sampson y Groves, 1989).

La movilidad residencial ha sido medida por medio del porcentaje de población de 5 años o más de edad, que ha cambiado de residencia

en los últimos 5 años, porcentaje de personas con menos de 5 años de residencia, porcentaje de habitantes que habían vivido en otro estado en los últimos 5 años, (Escobar, 2012, Vargas 2022, Vilalta y Muggah, 2016), coincidiendo en los resultados de manera parcial, pero en general se relaciona de manera directa con la comisión de delitos, ya que se considera como un factor que debilita los vínculos sociales y redundando en una disminución de la eficacia colectiva y de la cohesión social, reduciendo la capacidad de autorregularse y gestionar el comportamiento de sus miembros, deteriorando el control social.

La ruptura familiar, que también ha sido desde el inicio un indicador de desorganización social y se vincula de manera directa con elevadas tasas de delitos, se le da el nombre en recientes aplicaciones empíricas como disrupción familiar, donde se plantea el supuesto de que al existir una separación en la relación de pareja y siendo estos padres, quien queda al frente del hogar, sea el padre o la madre, tiene poco tiempo para supervisar a los menores y ejercer un control social, pues el tema laboral para solventar las necesidades apremiantes, es prioritario (Vargas 2022, Escobar, 2012, Fuentes y Sánchez, 2016). Ante bajas capacidades de control o regulación se han encontrado resultados de mayores tasas de delincuencia, prevaleciendo en la medición a los hogares con jefatura femenina (Díaz, 2021, Escobar, 2012).

La heterogeneidad étnica, también de los indicadores clásicos de la desorganización social, debilitan los vínculos primarios de los grupos distintos que conviven en un espacio determinado, se establece que al no compartir normas y valores comunes entre los grupos, disminuye la capacidad de acuerdos, relacionando con la eficacia colectiva, también impacta en no organizarse ni crear redes colectivas para competir por los recursos que son proveídos por agencias externas, llámese servicios básicos o de seguridad (Sampson et al., 1997, Díaz, 2021), siendo entonces, una de las características asociadas a menores niveles de control social formal e informal.

La heterogeneidad está íntimamente relacionada con la inmigración o movilidad residencial, ya que el arribo de nuevos residentes a la complejidad urbana desestabiliza a las comunidades, además del estigma por características físicas, lo que complica aún más el proceso de adaptación.

De acuerdo con Díaz (2021) existe una limitación importante para considerar esta variable a nivel municipal, al no poder captar la

heterogeneidad de incidentes en la demarcación, además de tener un escaso poder estadístico por las pocas observaciones.

Los métodos aplicados van desde el Análisis Exploratorio de Datos Espaciales (AEDE), técnicas de Análisis de Regresión Espacial (ARE), Modelo Lineales Generalizados Jerárquicos (MLGJ), Coeficientes de Localización (LQC), Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO), etc., utilizando las variables mencionadas y donde los resultados coinciden parcialmente, aunque en algunos casos también exista contrariedad, al tener resultados distintos a lo esperado en la literatura, como se verá más adelante.

Se identifican estudios que utilizan el análisis factorial para crear índices que posteriormente se utilizan para la aplicación general del modelo (Oliveira y Rodríguez, 2013), o el caso de la concentración de desventajas y el aislamiento social, componentes que se integran con el porcentaje de población que experimento hambre durante más de un día debido a la falta de dinero, al porcentaje de la población de 15 años y más de edad analfabeta y el porcentaje de hogares con hijos liderados por mujeres solteras, y relación negativa con los hogares que no cuentan con servicio telefónico (aislamiento social), que sirve para comprender la distribución de homicidios en Bogotá, (Escobar, 2012, p, 50).

De la misma manera, las unidades de análisis son variadas, van desde localidades, comunidades, vecindarios, Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB), municipios, alcaldías, con una característica esencial, lo urbano, es decir, existe en ese espacio cierta concentración de población (densidad de población) crecimiento demográfico, ciudades o vecindarios representativas que concentran las características mencionadas de la desorganización social, donde de la misma manera se observa alta tasa de delitos.

En el caso de la distribución de delitos en Bogotá, resultó que, aunque la concentración de desventajas sociales, el aislamiento y el desorden social parecen predecir altos niveles de homicidios, la disponibilidad de servicios públicos tiene un impacto negativo en ellos (Escobar, 2012), situación esperada, en primer lugar, el hecho de que la concentración de desventajas, aislamiento y desorden se relacione de manera directa con la comisión de homicidios, da cuenta de una sociedad con características de desorganización social, pues en el fondo están más pobreza, desempleo, la presencia o no de mercado de drogas, armas, pandillas, características que predispone a la desorganización social del espacio; en segundo lugar, el acceso a servicios públicos y su relación negativa, demuestra la eficacia

colectiva en la competencia a acceder a las agencias externas de provisión de estos servicios, que da cuenta de la organización social. Sin embargo, también obtiene resultados inesperados, como que la presencia de más población joven hombre, y elevada densidad de población, resulta en una menor incidencia.

La variable dependiente son los homicidios, se miden por medio de la tasa por cada 10,000 habitantes, y las variables independientes consideradas en este estudio son: la situación de desventaja social, variable hipotética obtenida mediante análisis factorial, movilidad residencial, desorden social y control público, y como variables de control los desplazamientos forzados, estructura y composición de los individuos, además, de las estructuras criminales y el crimen organizado; los hallazgos sugieren implicaciones políticas públicas para reducir la desventaja y aumentar el control público como una forma de combatir la violencia en la región (Escobar, 2012).

La discusión se centra en el hecho de la desventaja y el aislamiento son socialmente más perjudiciales que la mera presencia de estructuras criminales propone fortalecer los vínculos con la sociedad y la transmisión generacional de valores, además, se sugiere que el Estado realice un esfuerzo en reducir la desigualdad.

Otro estudio donde se consideran rubros de desorden social es el realizado por Vilalta (2012), quien combina factores teóricos de inseguridad y miedo al crimen en el ámbito nacional y el Área Metropolitana de la Ciudad de México (AMCM).

Sus resultados demostraron que los determinantes de incivilidad, como el consumo de alcohol en la calle, la existencia de pandillas o bandas y las peleas entre vecinos, y la confianza en la policía, son capaces de predecir la inseguridad y su percepción. También se encontró que la experiencia de victimización (directa e indirectamente) tiene un papel importante en los niveles de inseguridad y que la presencia de redes sociales en las acciones vecinales, sirven para incrementar la percepción de seguridad en el espacio local.

Se denotan los elementos de la teoría de la desorganización social en el estudio, por ejemplo, el consumo de alcohol en la calle, la existencia de pandillas y peleas vecinales dan cuenta de una sociedad desorganizada, donde prevalece el desorden y la incivilidad, además, en concordancia con el modelo sistémico y la eficacia colectiva, las redes y estructuras sociales permiten sentirse seguro en lo local, se deduce la pertinencia de políticas

públicas para fortalecer la cohesión social y la prevención secundaria para los casos focalizados de incivilidad, como el consumo de alcohol en la calle, que puede ser evitado mediante acciones de orden público en la jurisdicción local.

En el enfoque sistémico, Oliveira y Rodríguez (2013) presentan una propuesta para aplicarlo en los vecindarios de tres capitales brasileñas, indagando los factores que contribuyen a la victimización en estos espacios, cuya característica es una variedad de contextos culturales y socioeconómicos, es importante señalar que el enfoque sistémico es una de las reformulaciones teórico metodológicas de la desorganización social, al integrar el control social en tres niveles, el privado, el parroquial y el público, así que el objetivo era controlar la situación. Mientras tanto, los autores siguen a aquellos que encontraron una unidad de interés para los trabajos en el vecindario, destacando el papel del control social como componente que puede ayudare a la disminución del delito (Oliveira, *et.al.*, 2013, p.760).

Se parte de la idea de que las comunidades con baja incidencia criminal valoran más la interacción de los diferentes niveles de relaciones sociales establecidas en el espacio. En estas comunidades, la articulación entre las relaciones personales, comunitarias y con el poder público es la característica principal. La TDS (Teoría de la Desorganización Social) representó un paso importante en la reflexión del papel que desempeña cada nivel, demostrando una conexión efectiva entre la probabilidad de victimización y los indicadores de capacidad de intervención del vecindario en los niveles parroquial y público de la comunidad para construir un ambiente pacífico, combinar estrategias de control social con diferentes niveles de acción y para abordar la victimización (Oliveira, *et.al.*, 2013, p.777).

Por medio de las teorías de la desorganización social y las actividades rutinarias Sánchez y Fuentes (2016) identifican la relación espacial entre robos de vehículos y características socioeconómicas del territorio, para lograr el objetivo, aplican una metodología mixta, cociente de localización (LQC), un modelo de regresión lineal múltiple (MCO) y análisis exploratorio de datos espaciales (AEDE), particularmente el Índice de Moran. Sus principales hallazgos fueron que el uso de suelo de comercio y servicio, el grado de escolaridad y la densidad de población, se relacionan con la concentración de robos a vehículos. Algunas inferencias a partir de los resultados y los factores que resultaron significativos estadísticamente

son: en el grado de escolaridad se infiere que las zonas que predomina un mayor grado de escolaridad tienen mayor ingreso, y por lo tanto existe una mayor concentración de vehículos, lo que atrae a ofensores en busca de objetivos, situación que mezcla la aplicación de la teoría de la desorganización social y de las actividades rutinarias.

Otra aplicación empírica que combina la teoría de la desorganización social y la anomia fue la realizada por Vilalta y Muggah (2016), quienes la prueban en la ciudad de México, para explicar causas y dinámicas de la criminalidad. Utilizan indicadores clásicos de la teoría de la desorganización social, como lo es el bajo estatus económico la movilidad residencial y la heterogeneidad étnica, sin embargo, también incorporan indicadores de la reformulación teórica de la desorganización social, como es la eficacia colectiva medida por el porcentaje de participación electoral, aunque en este caso, la definen más como una cuestión política que encuadra en la teoría de la anomia institucional, pues se presupone que un estado de derecho débil, contribuye a espacios no gobernados que puede estimular el comportamiento criminal.

En pruebas estadísticas espaciales y generales para explicar los patrones geográficos de las tasas de criminalidad en múltiples formas, encuentran que entre las delegaciones varían significativamente y que estas variaciones no pueden explicarse completamente por una sola teoría macro, por lo que la CDMX no consiste en municipios socialmente desorganizados o institucionalmente anómicos.

La discusión se centra en los hallazgos, pues se resalta la importancia de reconocer que la CDMX es espacialmente heterogénea tanto en sus problemas como en sus probables soluciones políticas, ya que hay algunos grupos en la CDMX donde algunas intervenciones serían más efectivas que otras, pues un grupo puede requerir más medidas para apoyar a las instituciones parentales, mientras que otros pueden necesitar más apoyo para los controles sociales informales a escala de vecindario. Importante algunos puntos de convergencia de ambas teorías en la aplicación empírica, por ejemplo, el tema de la desintegración familiar, medida por el porcentaje de hogares encabezados por mujeres, siendo este el principal predictor de las tasas de delincuencia. Además, casi uno de cada tres hogares en la CDMX en 2010 estaba encabezado por una mujer.

Como se ha mencionado, el desempleo es una aproximación al bajo estatus económico que como se ha señalado es una característica de las sociedades desorganizadas, su relación con la incidencia delictiva debe

ser positiva, de acuerdo al supuesto que indica que si en un espacio no se generan las oportunidades de empleo, habrá más comisión de delitos, en el caso específico de Loria y Salas (2019), estudian la relación entre el robo y el desempleo de varones jóvenes en México entre 2005 y 2017, sin embargo, ellos utilizan la teoría de la elección racional y un modelo BVAR que analiza la relación entre el robo y la precariedad del mercado laboral y el desempleo de varones de 15 a 24 años con baja escolaridad para probar económicamente los determinantes económicos del robo.

Se toma este ejemplo pues su propuesta gira en torno a política integral, que no solo incluya la prevención secundaria, sino también la primaria, es decir, la prevención social del delito a través de la atención socioeconómica de la población y la reducción de la impunidad en el aparato de justicia, además, es importante que a corto plazo se capacite y refuerce el sistema de policía, pues el actual policial no es el acorde a las reformas de justicia penal que ha experimentado el Estado mexicano, ya que la deficiente aplicación del proceso incrementa la impunidad y la incidencia de delitos.

Como se distribuye el delito en el espacio y dentro de ese espacio ya identificado, también deducir las características que prevalecen, para de esta forma establecer acciones que puedan materializar en políticas públicas de prevención, ha sido una constante en estudios de desorganización social, otro estudio aplicado en la Ciudad de México es el realizado por Díaz (2021), donde su variable dependiente es el homicidio intencional, delito con menor subregistro y máxima expresión de criminalidad violenta e interpersonal, además de ser la de mayor uso en la pesquisa de la distribución del delito.

Las variables independientes, de igual manera, han sido las utilizadas en aplicaciones empíricas de la desorganización social: bajo estatus socioeconómico como indicador de privaciones, similar a pobreza urbana, definido por el índice de marginación urbana de 2010 del Consejo Nacional de Población, movilidad residencial, donde usa la variable censal de población residente en la misma entidad de 5 años a la fecha de su estudio.

La reformulación teórica de la desorganización social (MSCC y eficacia colectiva) se establece la variable de entramado asociativo, importante para el control social de la delincuencia, se construye mediante la unión de los más de 400 módulos de participación ciudadana y prevención del delito de la policía capitalina, es decir, pequeñas locaciones que tuvieron

por fin la organización ciudadana y el acercamiento policial y de las distintas agencias de gobierno en el micro territorio organizando asambleas, talleres y actividades comunitarias.

La disrupción familiar se operacionaliza con el constructo censal de proporción de hogares con jefatura femenina. Se incluyen dos variables extra: un observable de desorden definido por la cantidad de bares por cada mil habitantes bajo el supuesto de que en aquellas localidades la población está menos dispuesta a intervenir en asunto públicos, los usuarios de tales establecimientos se aprecian como víctimas en potencia, además de que se espera que el ejercicio del control sea por agentes públicos o privados, no por la población (Díaz 2021).

Se concluye que a mayor pobreza, disrupción familiar y bares se interpreta un aumento del indicador homicida, pues los coeficientes son <1 . En sintonía con lo anterior, empero con una fuerza un poco más medida, se muestra que, a mayor cantidad de jóvenes, aproximados por la variable cohorte, y a mayor cantidad de varones, por la razón de sexo, se predice un incremento en el homicidio. Con un coeficiente >1 se comporta la movilidad residencial, esto es que en aquellos lugares donde la población cuenta con menor tiempo de residencia se espera un aumento en la variable a explicar, (Díaz 2021)

Un estudio reciente en la Ciudad de México, donde se establece una aproximación empírica de la desorganización social y las actividades rutinarias, es el realizado por Vargas (2022), donde por medio de un análisis cualitativo comparado (csQCA), proporciona pruebas empíricas a favor de los supuestos configuracionales de ambas teorías. Las variables que utiliza y que se ajustan a las teorías citadas son: pobreza, población joven y masculina, disrupción familiar, densidad de la población, movilidad residencial y participación ciudadana en la solución de problemas colectivos.

La hipótesis que somete a comprobación es que “altos grados de pobreza, población joven masculina, disrupción familiar, densidad de población, movilidad residencial, infraestructura para la movilidad urbana y bajos niveles de participación ciudadana e infraestructura de seguridad pública, producen altas tasas de robos en las alcaldías de la CDMX, es decir que la alta incidencia de los distintos tipos de robo (transeúntes, a negocios, a vehículos y robo a casa habitación), se producen cuando disminuye el control social y aumentan las oportunidades de cometer un delito ante la ausencia de vigilancia.

Entre los resultados se tiene que la diferencia en la distribución de robos en las alcaldías de la CDMX es producto del deterioro del control social y la disponibilidad de oportunidades delictivas, la ausencia de pobreza explica el robo a transeúntes y robo a casa habitación, concentrándose en alcaldías de alto estatus económico.

La población joven no es explicativa como determinante, la deducción es que los victimarios no residen en las alcaldías donde se cometen los delitos, y otra es que la comisión de los delitos no siempre es perpetrada por los jóvenes, deducción importante pues no se debe estigmatizar a los jóvenes, quienes enfrentan una realidad difícil de acceso a oportunidades educativas y laborales.

La disrupción familiar, explica el robo a transeúnte y el robo a casa habitación, supuestamente por la pérdida del control social ante la ausencia de una figura parental, si se le suma la necesidad de que la madre debe salir a laborar y dejar a sus hijos en autocuidado, Vargas (2022) concluye que la distribución diferenciada en robos en la CDMX ocurre ante la debilidad del control social y la disponibilidad de oportunidades delictivas.

En un estudio previo, Vargas (2021) examina los elevados niveles de homicidio doloso en las alcaldías de la Ciudad de México, utilizó la Teoría de la Desorganización Social, con el objetivo de identificar las configuraciones causales, con variables de disrupción familiar, pobreza, densidad de población, las estructuras criminales, la población joven y la falta de asociaciones civiles dedicadas a la construcción de la seguridad ciudadana, señala que más que encontrar la variable explicativa principal, considera establecer combinaciones de condiciones que conducen a un resultado, es decir, afirma, la teoría de la desorganización social sostiene que la combinación de factores anuncia los procesos que devienen en la concentración territorial del delito (Vargas, 2021, p.198).

En la siguiente tabla se presentan algunos estudios, metodología y resultados (ver Tabla 3).

Tabla 3. Estudios empíricos sobre el delito y la desorganización social en América Latina

Autor	Estudio	Método/Aporte
Escobar (2012)	<i>La teoría de la desorganización social para comprender la distribución de homicidios en Bogotá, Colombia</i>	Utilizó el método de Análisis Exploratorio de Datos Espaciales (AEDE) y demostró que las desventajas sociales predicen altos niveles de homicidios, mientras que la disponibilidad de servicios públicos tiene el efecto contrario.
Vilalta (2012)	<i>Los determinantes de la percepción de inseguridad frente al delito en México</i>	Con un modelo correlacional, encontró que el consumo de alcohol en la calle y la existencia de pandillas inciden en una mayor percepción de inseguridad y miedo al delito.
Oliveira y Rodríguez (2013)	<i>Desorganización, vecindarios y la intervención del control social</i>	Investigaron los factores que contribuyen a la victimización en vecindarios de tres capitales brasileñas. Pusieron énfasis en encontrar un modelo analítico que permita aplicar la hipótesis de la desorganización social en diversos contextos culturales y socioeconómicos.
Sánchez y Fuentes (2016)	<i>El robo de vehículos y su relación espacial con el contexto sociodemográfico en tres delegaciones centrales de la Ciudad de México (2010)</i>	Identificaron cuatro factores que contribuyen al robo de vehículos: uso del suelo no residencial, densidad de población, hogares con jefatura femenina y concentración de población joven.
Vilalta y Muggah (2016)	<i>¿Qué explica la violencia criminal en la Ciudad de México? Una prueba de dos teorías del crimen.</i>	Mediante técnicas estadísticas espaciales, encontraron que la desintegración familiar, medida por el porcentaje de hogares encabezados por mujeres, fue el principal predictor de las tasas de delincuencia.
Loría y Salas (2019)	<i>Relación entre robo y desempleo de varones jóvenes en México</i>	Identificaron un “círculo vicioso” dinámico compuesto por la tasa de desempleo, las Condiciones Críticas de Ocupación (CCO) y la tasa de robos, derivado de choques económicos adversos que elevan el desempleo y/o la CCO y, en consecuencia, la tasa de robos.

Autor	Estudio	Método/Aporte
Díaz (2021)	<i>A debate: contexto, teoría y resultado de los factores asociados a la distribución del delito en la Ciudad de México</i>	Con un modelo estadístico acorde con las variables definidas, encontró que mayores niveles de pobreza, disrupción familiar y la presencia de bares se asocian con un aumento en los homicidios, según coeficientes menores a 1.
Vargas (2022)	<i>Una aproximación empírica a los supuestos configuracionales de la teoría de la desorganización social y la teoría de las actividades rutinarias</i>	Concluyó que la distribución diferenciada de varios tipos de robo en las alcaldías de la Ciudad de México es el resultado de la disminución del control social y el excedente de oportunidades delictivas.

Fuente: elaboración propia.

CAPÍTULO II

CONTEXTO DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN

2.1. Ubicación y breve configuración histórica de la Península

La Península de Yucatán se ubica en el sureste de México, los estados que la conforman son Yucatán, Campeche y Quintana Roo, cuenta con 130 municipios, 13 del estado de Campeche, 11 del estado de Quintana Roo y 106 del estado de Yucatán, sin embargo, en el presente estudio solo se trabaja con una base de 129, pues no existe información disponible para el municipio de Dzibalché por ser de reciente creación.

Según Bracamontes (2007), aunque la Península de Yucatán está compuesta por tres entidades de la federación mexicana y 130 municipios, con una gran disparidad en población, nivel de ingresos e infraestructura, entre otras variables, se considera que su configuración histórica la convierte en una región socioeconómica. Sin embargo, en los últimos años, la modernización ha llevado a un tipo de integración socioeconómica que combina varios procesos específicos, como la eliminación de muchos ejidatarios henequeneros del crédito agrario, lo que provocó su desocupación, el crecimiento de ciudades y zonas turísticas en la costa Caribe (desde Cancún, Playa del Carmen y la Riviera Maya hasta Tulum), el impulso a la industria maquiladora en Mérida y otras comunidades, el aumento de la infraestructura, la urbanización de la población rural y, como resultado, el crecimiento urbano acelerado.

En la configuración histórica de la península, se tienen los componentes del propio espacio, la lengua maya, el dominio colonial y las relaciones, así como la economía y los modelos implementados en distintas etapas de la configuración regional.

Solís (2018) menciona que el modelo señorial mantuvo y mantiene un estado social de dominio/sujeción entre la sociedad regional y la sociedad maya. Dos antecedentes importante son la encomienda y la población indígena, pues fueron los dos ejes que marcaron la estructura social; la encomienda tendió a adecuar la producción de los colonizados mayas en dos sentidos: en la búsqueda de la subsistencia y en la selección de productos que podrían ingresar al mercado regional y ultramarino, siendo las principales actividades en la región: la milpa, la cría de cerdo y ganado introducidos por españoles, la confección de mantas de algodón, la recolección de cera y la explotación del palo de tinte, las rutas de intercambio y recaudación se centralizaron en Valladolid, Mérida y el puerto de Campeche, la fuerza laboral en esta economía era la de los mayas.

Bracamontes, (2007) describe que la manera de explotar los recursos de los mayas fue: la entrega de trabajo efectivo y de productos ya fuera por imposición tributaria, producción mercantil, por lo tanto, a los mayas solo les quedaba el tiempo necesario para la producción de subsistencia (p. 21). A mediados del siglo XVIII, se desarrollan las haciendas, y nace una nueva clase social “la servidumbre agraria”, que a inicios de siglo XIX casi una tercera porción de la población se encontraba en esa categoría, situación que potencializa la demanda de henequén por parte de Estados Unidos, pues el empleo tipo empresarial, daría paso al “capitalismo moderno”.

Después de la Reforma Agraria (1936-1940) que eliminó el proyecto hacendario y corporativizó a los ejidatarios al Estado nacional mediante el financiamiento y control del proceso productivo, se inició la modernización capitalista con un enfoque de crecimiento sustentado en inversiones y trabajo asalariado libre. Este modelo impulsó la urbanización de algunas ciudades y la migración estacional y permanente, interregional, con movimiento diario de carácter laboral (Bracamontes, 2007, p. 26).

2.2. Consecuencias de la modernización en la Península de Yucatán

En el devenir histórico del proceso migratorio se tiene la urbanización de ciudades con actividad económica preponderante, en el caso del estado de Yucatán, la ciudad de Mérida constituye un centro comercial y de administración por excelencia, hecho histórico que matiza de urbes a otras ciudades, Jorge Bolio (1983) refiere que Mérida, desde en los primeros

años del siglo XX monopoliza la exportación henequenera de la zona, y junto al desarrollo otras ciudades que aprovechan la vía férrea que converge en Mérida como: Tizimín, Peto, Valladolid, Tekax, Sotuta y Progreso, son beneficiadas de la escasa inversión de capital realizada al margen de la reproducción del aparato productivo henequenero, la complementación de la red ferroviaria, por una red de caminos construidos en cooperación con el gobierno federal entre 1925 y 1950 que conectaron a Mérida con Campeche, Ciudad del Carmen, más tarde igual con Chetumal, Puerto Juárez, zona Puuc y zona oriental de Yucatán, permitió introducir a la región otras actividades económicas, como lo fue la pesca y la industria naviera en Campeche y Ciudad del Carmen, además del aprovechamiento forestal en la zona sur de la Península.

En 1950 las siete poblaciones más importantes de la Península eran: Mérida, Campeche, Progreso, Carmen, Tizimín, Ticul y Valladolid (Bolio, 1983, p. 36), sin embargo, ante la decadencia de la demanda mundial del henequén y la aparición de espacios alternativos para el desarrollo y consolidación de otras actividades económicas especialmente en el sector secundario y terciario, permitió la implementación de nuevas facetas en las entidades federativas de la Península, el estado de Yucatán desarrollo la hotelería mediana, la visita a centros arqueológicos, y el desarrollo incipiente de la industria, para Campeche, la pesca y exportación de camarón, además de la extracción del crudo en plataformas petroleras, en Quintana Roo, la puesta en marcha de proyectos nacionales de inversión además de captar las inversiones extranjeras, cambiaron el paisaje y la economía de toda la península.

Las principales consecuencias de esta modernización que se da en la Península de Yucatán son:

A) Inmigración

Una de las primeras consecuencias de esta modernización capitalista en la Península de Yucatán fue la inmigración, tanto interna e interestatal e incluso internacional, incrementándose en general en la Península de Yucatán, pero en específico en el estado de Quintana Roo en la zona norte del estado (Cancún y Riviera Maya) esto a partir de que el gobierno federal le apostara al turismo como una alternativa económica en México, desarrollando polos turísticos planeados en los años setenta del siglo XX, en Quintana Roo, dicha estrategia originó la ruta que va desde Puerto Juárez en Cancún, hasta Tulum, incluyendo Isla Mujeres y Cozumel

(Fernández, et al, 2020), para 1981 se construían 5.9 habitaciones por día, especializándose en el turismo masivo, que para el 2017 generó una derrama económica de \$4,592.41 millones de dólares, siendo el motor de crecimiento económico en Quintana Roo, dinámica económica que generó desplazamientos poblacionales de campo a las ciudades que demandaban mano de obra en el sector de la construcción y servicios, sin embargo, ante ésta vorágine movilidad se aprecia una dicotomía en lo socioeconómico, crecimiento económico contra desigualdad laboral y cultural, debido a la existencia de poca retribución económica a las tareas del mercado turístico que están íntimamente ligadas a características étnicas (Sierra, 2020, p. 14).

Esta modernización de la Península de Yucatán, conjugado con los procesos señalados impactaron en temas de migración (inmigración), un porcentaje de estos sin escolaridad por el índole del empleo en la construcción y servicios turísticos, como señaló Sierra (2020) utilizados principalmente en el segmento secundario, que son aquellos trabajos de menor cualificación y mayor inestabilidad, donde existe un incremento de la participación de la mujer, pues son incluidas en este mercado regional sobre todo para trabajos de limpieza o recamareras en el sector hotelero, lo que también determina cambios y reelaboraciones en los roles del hogar.

En este sentido, se conjugaban elementos de desorganización social y control social (eficacia colectiva), la movilidad residencial genera llegadas de nuevos residentes, con distinta cultura y valores (heterogeneidad étnica), enfrentándose a lo urbano con un salario, mejor que los de su lugar de origen, pero insuficiente para solventar necesidades básicas en la ciudad, con escasa escolaridad, ya que la demanda laboral es para puestos de construcción y servicios turísticos como vigilancia privada y camaristas, y el papel de la mujer en la economía familiar.

Como indica Lozano (2009) el indígena migrante acostumbrado a la convivencia y solidaridad de su comunidad y a su economía de traspasio se siente frustrado ante la soledad y pobreza urbana. Bajo este contexto suele presentarse la violencia hacia la mujer, mucho más aguda y visible que en las zonas rurales. La violencia simbólica hacia la mujer ya inherente a la cultura indígena se agudiza en este contexto de exclusión y desigualdad social.

Por lo tanto, son las mujeres indígenas las que más sufren cuando emigran por el choque cultural, cambian sus vidas de una economía agrícola de subsistencia en su lugar de origen a la cultura urbana precaria, donde su papel es indefinido, incierto y obtienen trabajos más precarios

que los hombres, en ese sentido sufren más violencia estructural, simbólica, incluso física que las puede llevar a la muerte, que las mujeres que habitan en zonas rurales. Así, a menudo hay poca oportunidad de empleo digno y un papel clave que tenían en su comunidad que era cuidar a los hijos, guiar a los jóvenes, se pierde, la mujer en las grandes urbes ya no está unida a redes de apoyo como las que tenía en su lugar de origen (Lozano, 2009).

Muchas mujeres mayas han recurrido al divorcio lo que determina cambios y reelaboraciones en los roles del hogar (Sierra, 2020, p.18), lo que implica que más hogares tengan como jefa del mismo a una mujer, quien tiene la necesidad de proveer el sustento económico familiar, pero que también implica dejar de lado un primer eslabón del control social primario (familiar), como señalan estudios recientes de aplicación de la teoría de la desorganización social con las reestructuraciones contemporáneas, “las desventajas sociales, inmigración, disrupción familiar, porcentaje de hogares encabezados por mujeres (Cortez y Grijalva 2021, Vargas 2021, Díaz 2021, Vilalta y Muggah 2016) son condiciones asociadas a el deterioro del control y desorganización social en distintos contextos de análisis.

Para identificar el tema de la migración, se presentan datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID, 2018), en el rubro de “Saldo Neto Migratorio (SNM), por entidad federativa”, que estima el porcentaje de inmigrantes menos porcentaje de emigrantes, de la población de 5 años y más, Quintana Roo es el segundo lugar con saldo neto positivo con un resultado de 5.2, solo por debajo de Baja California Sur (5.8), importante destacar que de 2014 a 2018 incrementaron en 2.5 y 2.7, respectivamente, ya que también en la ENADID 2014 ocupaban los primeros lugares. En el caso del estado de Yucatán, el SNM en 2018 fue de 1.6, en 2014 obtuvo en SNM de 2; la situación de Campeche, en el 2014 tuvo un SNM positivo (1.5) pero en el 2018 su resultado fue negativo -0.3. Se aprecia que el estado de Quintana Roo es el que más ha tenido inmigración en los últimos años.

Esos resultados contrastan con los datos del INEGI sobre el SNM, ya que, con los datos oficiales de esta instancia, se tiene que ser positivo para Campeche y para Quintana Roo, no para el estado de Yucatán, ya que su saldo neto es de -35,401, por su parte Campeche tiene 58,425 y Quintana Roo de 856,138.

Dentro de los principales motivos por los que sucede la inmigración están: reunirse con la familia, la falta de empleos o estudios en el lugar de origen revela el Censo de Población y Vivienda 2020, la inseguridad y violencia como causas de la inmigración sobre todo de los estados con presencia del narcotráfico.

Según INEGI (2020) de 2015 a 2020 emigraron de Campeche 44,034 personas, de las cuales 33 se fueron a vivir a Yucatán, 21 a Quintana Roo, 11 a Tabasco, 8 a Veracruz y 3 a Chiapas. En Yucatán, salieron 33,474 personas, de las cuales 46 se fueron a vivir a Quintana Roo, 9 a Campeche, 7 a la Ciudad de México, 5 al Estado de México y 4 a Tabasco; de Quintana Roo, emigraron 73,106 personas, realizando el mismo ejercicio se tiene que de cada 100 34 emigraron a Yucatán, 8 a Chiapas, 7 a Veracruz, 6 a la CDMX y 5 a Tabasco.

Como se revisó en los estudios en Latinoamérica y México, la migración (movilidad residencial), también ha sido abordada en los estudios recientes de desorganización social como movilidad residencial, (Escobar, 2012; Díaz 2021 y Vargas, 2022) donde el impacto concuerda en el aumento de homicidios por cada cien mil habitantes (Escobar, 2012) y un aumento del homicidio intencional en lugares donde la población cuenta con menos temporalidad residencial (Díaz, 2021), otro supuesto que subyace a propósito de la inmigración es que menos temporalidad de residencia implica menos arraigo y participación en la autocontrol de la conducta desviada (Vargas, 2022).

B) Pobreza

La movilidad de las personas en función de transformaciones económicas, trae consigo otras consecuencias, en el socioeconómico y también demográfico, la migración del espacio rural al urbano, de las comunidades la población joven emigra, principalmente los varones, aunque no exclusivamente, debilitando la capacidad laboral, pero también, un porcentaje significativo ya con familia, deja al frente del hogar a la mujer, en las zonas urbanas, principalmente las ciudades con mayor auge económico, que en el caso de la Península de Yucatán pudieran ser: Mérida, Progreso, Kanasín, Valladolid, San Francisco de Campeche, Ciudad del Carmen, Champotón, Escárcega, Cancún, Playa del Carmen, Tulum y Cozumel, las personas que arriban se emplean en trabajos precarios, bajos salarios, sin servicios médicos y largas jornadas laborales en hotelería o servicios de atención a clientes en tiendas de autoservicio, gasolineras y micronegocios,

desempeñándose en limpieza, seguridad y custodia, meseros, cocina, jardinería, trabajo doméstico y de construcción, también se puede incluir en este catálogo de empleos poco remunerados a los servicios de vigilancia privada (Fernández *et al.*, 2020).

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2022), la población en situación de pobreza disminuyó en el estado de Campeche en el periodo de 2020 a 2022, esto al pasar de 50.5 a 45.1 puntos porcentuales, la carencia con mayor porcentaje en el 2022 fue el acceso a la seguridad social (54.7%), y la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos fue de 57.7%.

En el caso de Quintana Roo, en el mismo periodo (2020-2022), la población en situación de pobreza disminuyó, al pasar de 47.5 a 27.0 puntos porcentuales, la carencia con mayor porcentaje en el 2022 fue, al igual que Campeche, el acceso a la seguridad social (42.4%), y la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos fue de 33.2%.

El estado de Yucatán de 2020 a 2022, la población pobre disminuyó, al pasar de 49,5 a 38,8 puntos porcentuales; la mayor carencia en 2022 fue, igual que Campeche y Quintana Roo, el acceso a la seguridad social (45,8%), y la población con ingreso inferior a la pobreza por ingresos fue de 45,7%.

En general, las tres entidades federativas han disminuido su población en situación de pobreza, donde más pronunciada es en Quintana Roo, seguido de Yucatán, donde coinciden en la carencia social más destacada, el acceso a la seguridad social, constante igual a nivel nacional, y es el estado de Quintana Roo con menor porcentaje en la población con menor ingreso inferior a la línea de pobreza.

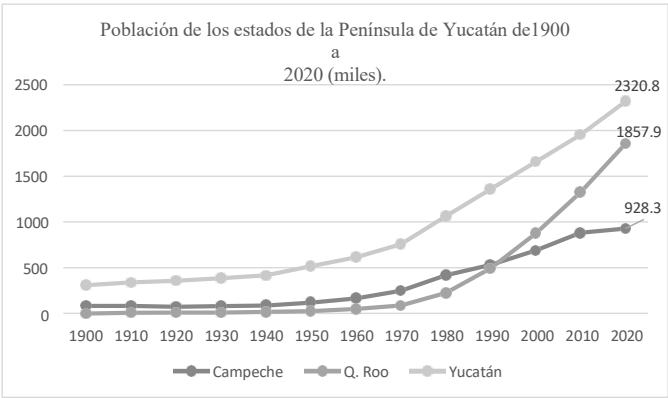
Al identificar solo la pobreza extrema en algunos municipios de la Península de Yucatán, en Quintana Roo es el municipio de Felipe Carrillo Puerto con mayor porcentaje de la población en esta condición (31.7%), en el estado de Campeche son los municipios de Calakmul y Candelaria con 30.3 y 31 por ciento respectivamente, es en el estado de Yucatán donde aparecen más municipios con esta condición de pobreza extrema, por citar algunos municipios, se tiene a: Tahdziú 53.3%, Yaxcabá 35.5%, Tunkás 33.5%, Chemax 41.6, Spita 38.9%, entre otros, cabe mencionar que en el estado de Yucatán, algunos son municipios pequeños, con poca población lo que también pudiera impactar en un elevado porcentaje, lo común entre los municipios de la Península en esta condición, es, como señalará Bracamontes (2007), la condición maya, municipios con más población rural, cuyas actividades se enfocan al sector primario,

principalmente la agricultura para el auto consumo, si como hemos revisado, la población joven emigra a las ciudades en busca de oportunidades o lo que se podría llamar “el sueño urbanizado”, se deja sin mano de obra joven a los campos y cultivos, despertando en ciudades donde la precariedad laboral los atrapa en una trampa de pobreza y desigualdad, pues al igual que los cultivos en las zonas rurales, el ingreso en las ciudades es solo para la autosuficiencia, sin lograr tener un ahorro y capitalizar para crecer económicamente y retribuir en sus comunidades (Lozano, 2022).

C) Concentración y crecimiento de la población

La llegada de nuevos residentes impacta en la concentración y crecimiento de la población, recordar que la movilidad residencia es un factor determinante de la desorganización social, según los Censos realizados en México, el crecimiento de la población ha tenido una tendencia positiva, representando solo el caso de los estados de la Península, se observa el crecimiento desde 1900 (ver figura 2).

Figura 2. Crecimiento de la población en la Península de Yucatán (1900-2020)



Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos de los Censos de Población (1900-2020)

El crecimiento poblacional en la Península de Yucatán tiene un punto de expansión en la década de 1970 a 1980, sobre todo en Quintana Roo, donde la Tasa de Media de Crecimiento Anual (TMCA) que publica INEGI (2020) es de 3.5, y el promedio nacional es de 1.2. por lo que la

entidad se encuentra 2.3 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional, siendo la tasa más alta de México, por su parte el estado de Campeche tiene una TMCA de 1.2 y Yucatán de 1.8.

Estas diferencias entre las entidades federativas abarcan otros indicadores esenciales, como la densidad de población, la relación urbana/rural y el porcentaje de hablantes de lengua indígena, como se muestran en la siguiente tabla (ver Tabla 4).

Tabla 4. Indicadores sociodemográficos de los estados que conforman la Península de Yucatán

Indicador	Yucatán	Campeche	Quintana Roo	Nacional
Extensión territorial	39,524.4 km ²	57,484.9 km ²	44,705.2 km ²	1,960,646 km ²
Número de habitantes	2,320,898	928,363	1,857,985	126,014,024
Densidad de población	59 Hab/km ²	16 Hab/km ²	42 Hab/km ²	64 Hab/km ²
Relación urbana/rural	86/14	75/25	90/10	79/21
Años de escolaridad	9.6	9.6	10.2	9.7
Hablantes lengua indígena	24%	2.1%	1.3%	6%

Fuente: elaboración propia con datos extraídos del INEGI (2020).

En relación con la densidad de población al interior de cada entidad, existe heterogeneidad en las demarcaciones municipales, en especial en los municipios con ciudades con un crecimiento demográfico significativo en el proceso migratorio, por cuestiones económicas o de política pública, como Cancún y la Riviera Maya en Quintana Roo, Mérida en Yucatán y Ciudad del Carmen y San Francisco de Campeche en Campeche.

Algunos indicadores se relacionan directamente con los de la desorganización social, e incluso en algunos estudios se han utilizado, como la densidad de población y los años de escolaridad, a veces se toman el dato directo o se toman para crear índices como el de concentración de desventajas sociales (Escobar, 2012, Vargas, 2022).

2.2.1. Situación del estado de Campeche

El desempleo en un espacio genera caos social, las necesidades básicas no pueden ser cubiertas y, según los planteamientos de la desorganización social, puede ser motivo de la comisión delictiva, por lo que es importante identificar la situación en las entidades federativas y municipios.

Con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre de 2023), se presentan los resultados de algunos indicadores importantes

para las entidades federativas de la Península de Yucatán, en el caso de Campeche, por ejemplo, la Tasa de Participación Laboral (TPL) y la Tasa de Desocupación (TD).

Los resultados se pueden observar a continuación (ver tabla 5).

Tabla 5. Tasa de participación laboral y tasa de desocupación en Campeche

Indicador	Nacional	Edo. Campeche	Cd. Campeche	Cd. Carmen
TPL	60.2	61.1	59.5	60.9
TD	2.8	1.76	2.6	2.55

Fuente: elaboración propia según la ENOE (2023).

En el caso de la participación laboral, en el segundo trimestre de 2023 en Campeche fue 61.1%, el promedio en México es de 60.2, por lo que se encuentra por arriba de la media nacional en .9 por ciento, las ciudades representativas que capta la ENOE son Campeche y Ciudad del Carmen, las cuales tienen una tasa de participación laboral de 59.5 y 60.9, respectivamente, ambas por debajo tanto de la media nacional como de la media estatal, lo que indica la necesidad de implementar una acción de política pública, para incentivar la participación y disminuir la desocupación en esas ciudades de Campeche.

Con relación a la Tasa de Desocupación (TD) fue de 1.76%, la cual se encuentra por debajo de la media nacional (2.8%), lo que es una buena noticia, sin embargo, la tasa calculada en Ciudad del Carmen es de 2.55, que, aunque está por debajo de la media nacional, se encuentra por arriba de la estatal, lo mismo sucede con la ciudad de Campeche con una tasa de desocupación de 2.6 por ciento.

Aunque existe un mejoramiento en la empleabilidad, cuando se revisan las cuestiones internas de cada entidad federativa, se revela información importante, estos elementos pueden ser considerados como parte de la concentración de la desventaja social que es un elemento importante de la desorganización social, sobre todo, se puede apreciar en las ciudades, donde si se le incrementa el peso de la desigualdad y el costo de vida, las condiciones son aún más desfavorables.

La ENOE arroja que la población ocupada en Campeche en el segundo trimestre de 2023 fue 432,941 personas, siendo superior en 0.35% al trimestre anterior (431 mil ocupados), es decir, se ha incrementado la empleabilidad, además, el salario promedio mensual en el segundo trimestre de 2023 pasó de \$6.57 mil pesos a \$6.35 mil pesos, incrementando en \$212 pesos respecto al trimestre anterior.

Según la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH, 2022), en Campeche, el 10 % de los hogares con menores ingresos (primer decil) sostuvieron un ingreso promedio al trimestre de \$12,244 pesos, aproximadamente \$60 pesos diarios por receptor, para los hogares del décimo decil, dicho promedio fue de \$186,129 pesos, lo que representa \$919 pesos diarios por receptor, lo que representa una gran diferencia que se materializa escaso poder adquisitivo. Las políticas llevadas a cabo desde la federación, con programas sociales y el desarrollo de proyectos, ha surtido efectos en estos indicadores.

El estudio realizado por Cortez y Grijalva (2021) aporta evidencia empírica de la relación pobreza y desigualdad, por un lado y delincuencia, por el otro, sostiene que existe una relación negativa entre robo y pobreza, mientras que encuentra una relación positiva con la desigualdad, la magnitud de la relación varía según el tamaño del municipio señala que, “en la medida en que los municipios más prósperos presentan una mayor propensión a sufrir robos, *ceteris paribus*, se infiere que los beneficios esperados de los robos son mayores que sus costos”, este resultado resalta la importancia de también incidir en la desigualdad a partir de políticas públicas *ad hoc*, e impactar en la prevención social del delito.

2.2.2. Situación del estado de Quintana Roo

En este apartado se trabaja la información de Quintana Roo en relación con la TPL y TD, los resultados resumidos se presentan a continuación (ver tabla 6).

Tabla 6. Tasa de participación laboral y tasa de desocupación en Quintana Roo

Indicador	Nacional	Q. Roo	Cancún
TPL	60.2	65.6	64.3
TD	2.8	2.4	2.88

Fuente: elaboración propia según la ENOE (2023).

Con información de la ENOE (2023, segundo trimestre) en Quintana Roo la tasa de participación laboral fue 65.6%, lo que implicó un aumento de 0.1 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (65.5%), tasa que mantiene a la entidad por arriba de la media nacional, la ciudad representativa de la entidad es Cancún y su dato es 64.3%, que, aunque se mantiene por encima del promedio, está por debajo de la estimación estatal.

La tasa de desocupación en Quintana Roo, en el segundo trimestre de 2023 fue de 2.4 por ciento, lo que implicó una disminución de 0.13 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (2.53%), manteniéndose por debajo de la media nacional que es de

2.8 por ciento, la ciudad de Cancún tiene una tasa de desocupación por arriba de esa media nacional al obtener una tasa de 2.88%. Se aprecia que, en la ciudad de Cancún a pesar de tener una infraestructura turística desarrollada, existe desocupación por la alta demanda de empleo, donde también impacta el factor inmigración, tanto interna (del estado) entre las entidades federativas e incluso internacional.

Al igual que en el estado de Campeche, la ciudad representativa de la entidad, en este caso Cancún, presenta menos participación laboral y mayor tasa de desocupación con respecto a la media estatal, este elemento, como se ha mencionado, es parte elemental para la concentración de desventajas sociales en un contexto urbano, con población flotante, salarios precarios para solventar la calidad de vida de la urbe, por lo que la desorganización social puede darse con mayor facilidad en los contextos ciudadanos.

De toda la población ocupada, 54% se encuentran en el sector formal y 46% en el sector informal, el salario promedio mensual en el sector formal es superior al sector informal, pues en el sector formal es de \$8.13 mil pesos y en el informal es de \$5.7 mil pesos. Además, de la población ocupada, el 39.9% son mujeres y el 60.1% hombres, tiene mayor preponderancia la participación de la mujer con respecto a Campeche, lo que

se relaciona con las ocupaciones con más trabajadores, ya que, durante el segundo trimestre de 2023, el mayor número correspondió a empleados de ventas, despachadores y dependientes en comercios (63.2 mil), conductores de autobuses, camiones, camionetas, taxis y automóviles de pasajeros (37.8 mil) y meseros (32.3 mil).

Con datos de la ENIGH (2022) en Quintana Roo, en relación con la distribución del ingreso corriente total trimestral según deciles, muestra que el decil I, representa el 2.4 por ciento del ingreso corriente total, mientras que en 2020 representó el 1.9%, lo que indica un mejoramiento de este primer decil. Por otra parte, el decil X, concentró el 28.8% del ingreso corriente total, en 2020 representó el 31.4% del total, lo que indica una disminución de la brecha entre deciles, donde las transferencias juegan un papel muy importante, pues ocupa el segundo lugar de ingreso a los hogares, solo por debajo del ingreso por trabajo, lo que impacta a los deciles bajos.

La ENIGH también estimo la información relacionada al ingreso promedio trimestral, los hogares del primer decil tuvieron un ingreso de \$17,284 lo que por individuo representan \$87 pesos diarios. Para los hogares del decil X, el ingreso promedio trimestral fue de \$206,912, per cápita representan \$1,039 pesos diarios.

Por último, con datos del CONEVAL (2022) en Quintana Roo, la población en situación de pobreza, de 2020 a 2022, se redujo al pasar de 47.5% a 27%, lo mismo se puede apreciar en la pobreza moderada y extrema, la primera paso de 36.9% a 22.8%, y la extrema pasó de 10.6% a 4.2. Existe una disminución significativa de la pobreza en el estado de Quintana Roo, al igual que en Campeche, se aplican programas sociales como sembrando vida y pensión para adultos mayores, así como las becas del bienestar, que, mediante transferencias directas, así como el desarrollo del proyecto estratégico Tren Maya, que ha generado empleos en la región.

2.2.3. Situación del estado de Yucatán

Por último, el estado de Yucatán, con características peculiares en relación con la seguridad, es el más seguro de la Península, por su menor incidencia delictiva y percepción de inseguridad comparada con Campeche y Quintana Roo, como se verá más adelante, en los indicadores revisados en este apartado, es la entidad mejor posicionada, ya que tiene mayor participación laboral y menor tasa de desocupación (ver tabla 7).

Tabla 7. Tasa de participación laboral y tasa de desocupación en el estado de Yucatán

Indicador	Nacional	Yucatán	Mérida
TPL	60.2	66.2	64.5
TD	2.8	1.58	1.95

Fuente: elaboración propia según la ENOE (2023).

Como se puede observar, en el segundo trimestre de 2023, la tasa de participación laboral en Yucatán fue 66.2%, por lo tanto, incrementó 0.84 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (65.4%). Este promedio es más elevado que la media nacional (60.2), en Mérida, este indicador es de 64.5%, al igual que ha sucedido en las entidades federativas revisadas, cuando se estima en las ciudades disminuye el valor del indicador.

Con relación a la tasa de desocupación de Yucatán, fue de 1.58 por ciento, lo que implicó una disminución de 0.37 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (1.95%), de hecho, se ubica por debajo de la media nacional y también es la tasa más baja en comparación con Campeche y Quintana Roo, en la ciudad de Mérida la tasa de desocupación estimada es de 1.95.

De acuerdo con la ENIGH (2022), en Yucatán, el 10 por ciento de los hogares de menores ingresos tuvieron un ingreso promedio trimestral de \$14,275 pesos, lo que representa \$67 pesos diarios por receptor, sin embargo, el décimo decil tuvo un promedio en su ingreso trimestral de \$198,027 pesos, que per cápita son \$929 pesos diarios.

Con datos del CONEVAL (2022) en Yucatán, también disminuyó la población en situación de pobreza, pasó de 49.5% a 38.8%, la pobreza moderada estaba en 2020 en 38.2 y para 2022 se redujo a 33.2, lo mismo para la pobreza extrema, pues en 2020 el porcentaje era de 11.3 y en 2022 solo representó el 5.6%, la mayor carencia fue el acceso a la seguridad social con 45.8%. En general, se puede concluir que hay una disminución de la pobreza en México, aún hay mucho por hacer, sobre todo abatir la desigualdad entre los deciles y disminuir el acceso a la seguridad social, a partir de la generación de empleos, incentivar la formalidad y atender las demandas de acceso a los servicios básicos de vivienda y el rezago educativo.

2.3. Indicadores de inseguridad en la Península de Yucatán

La Península de Yucatán comparte cuestiones culturales como la lengua maya, su historia, algunas tradiciones, etc., pero la inseguridad se presenta de manera diferente en cada entidad, en este apartado se elaborarán indicadores de seguridad para la Península de Yucatán, considerando como fuentes de información los datos oficiales que emanan de las propias instituciones y que sistematiza el Secretariado, y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), de donde se demostrarán en un periodo de 2011 a 2021.

2.3.1. Sobre los datos delictivos

La inseguridad es en la actualidad el principal problema en México, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2023, el tema de la inseguridad es considerado el principal problema del país; por ejemplo, el 60.5 por ciento de las personas encuestadas a nivel nacional consideró que la inseguridad es el tema que genera mayor preocupación, el aumento de precios y la salud le siguen en orden de importancia.

Para captar esquemáticamente las diferencias entre las entidades, se presenta una tabla con la información mencionada (ver tabla 8).

Tabla 8. Porcentaje de la población que considera como principal problema la inseguridad.

Indicador	Campeche	Q. Roo	Yucatán	Nacional
Inseguridad como principal problema (%)	54.2	64.5	45.9	60.5

Fuente: elaboración propia en base a la ENVIPE (2023)

Para el caso de Campeche, la inseguridad es el principal problema, pero con el 54.2 por ciento, se encuentra por debajo de la media nacional y está por debajo del porcentaje obtenido en Quintana Roo, ya que, en esta entidad, es el más crítico, pues el 64.5 por ciento así lo consideraron, se encuentra por arriba de la media nacional por cuatro puntos porcentuales, la situación del estado de Yucatán es peculiar, el porcentaje baja a 45.9 por ciento, y es el estado donde la Inseguridad no es el principal problema, pues se prioriza el aumento de precios con 50.4 por ciento. La expectativa

es que siga igual de mal o que empeoré, así lo capta la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU, 2023), ya que la expectativa que tiene el ciudadano sobre el comportamiento de la delincuencia es que seguirá igual de mal (34.1%), o empeorará (23.6%).

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, difunde información relacionada a la incidencia delictiva del fuero común y federal, la periodicidad de su información es mensual y es la información oficial, pues los entes de procuración de justicia de las entidades federativas y de las delegaciones de la fiscalía general, vierten la información que contiene el registro de los delitos cometidos en el tiempo señalado y que se encuentran en las carpetas respectivas.

La siguiente tabla es la propuesta de indicadores construidos a partir de esa información oficial y que ayuda a la estimación de la criminalidad administrativa, es decir captada por el sistema (ver tabla 9).

Tabla 9. Indicadores de seguridad emanados del SESNSP

Nombre del indicador	Fórmula a utilizar	Fuente de información	Descripción del indicador
Tasa de Incidencia Delictiva (TIDT)	Total de delitos / total de población del estado $\times$ 100,000	SESNSP-INEGI	Total de delitos ocurridos en la entidad federativa por cada cien mil habitantes.
Tasa de Incidencia Delictiva del Fuero Común (TIDFCOM)	Delitos del fuero común / total de población del estado $\times$ 100,000	SESNSP-INEGI	Delitos del fuero común por cada cien mil habitantes.
Tasa de Incidencia Delictiva del Fuero Federal (TIDFED)	Delitos del fuero federal / total de población del estado $\times$ 100,000	SESNSP-INEGI	Delitos del fuero federal por cada cien mil habitantes.

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del SESNSP.

Con la formulación de estos indicadores, se identifica la incidencia del delito en cada uno de los estados que conforman la Península de Yucatán, esto permitirá tener una visión del espacio impactado por el delito, sea del fuero común o federal, haciendo una diferencia en Quintana Roo, Campeche y el estado de Yucatán en relación a la incidencia del delito, en este caso se le da el nombre de inseguridad objetiva, el principal motivo es porque el dato lo respalda una carpeta de investigación, aunque bien señala Sánchez (2007), en lugar de dato debería ser llamado capto, pues hace referencia a lo captado y no a la realidad misma, pues es solo lo que la gente denuncia y que el sistema capta.

También se trabajará formulando indicadores de seguridad subjetiva, es decir, lo que la gente percibe, existe una relación entre lo percibido y lo que sucede en el entorno, en particular la percepción de inseguridad, la cual se relaciona con el miedo, miedo a ser víctima, a salir de noche, etc., en este caso, el insumo es la ENVIPE, la cual, es una encuesta regular que pública INEGI, con una periodicidad anual y que desde el 2011 realiza el ejercicio de medir la percepción del delito, la cifra negra, la incidencia delictiva, la prevalencia delictiva, el desempeño institucional, etc., con esa información, se muestra la tabla que contiene el nombre, la formula, fuente y descripción del indicador (ver tabla 10).

Tabla 10. Indicadores de seguridad construidos a partir de la ENVIPE

Nombre del indicador	Fórmula a utilizar	Fuente de información	Descripción del indicador
Incidencia delictiva por cada cien mil habitantes, en el estado "X" (2011-2021)	Delitos en la entidad federativa / población de 18 años y más $\times$ 100,000	ENVIPE (2011-2021)	Personas mayores de edad que manifestaron saber de la comisión de un delito.
Prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes, en el estado "X" (2011-2021)	Total de víctimas en la entidad federativa / población de 18 años y más $\times$ 100,000	ENVIPE (2011-2021)	Personas mayores de edad que manifestaron haber sido víctimas de al menos un delito.
Cifra negra en el estado "X" (2011-2021)	Razón de los delitos no denunciados más los delitos denunciados sin carpeta de investigación / total de delitos $\times$ 100	ENVIPE (2011-2021)	Porcentaje de delitos que se cometen pero que no se denuncian por diversos motivos, en la entidad y año de referencia.
Percepción de inseguridad en el estado "X" (2011-2021)	Porcentaje de la población de 18 años y más que manifestó sentirse insegura en su entidad federativa	ENVIPE (2011-2021)	Temor de ser víctima de algún delito, o la sensación de no estar seguro en un espacio público o privado.

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de la ENVIPE (2011-2021).

Las encuestas de victimización han sido referente práctico para la estimación del delito, la inseguridad, los costos de este, la prevalencia, etc., cada vez se mejora el instrumento en el contexto nacional, de tal forma que es considerado como una de las mejores prácticas de estimación del delito en Latinoamérica, el uso en la presente investigación es, indagar la incidencia delictiva que capta la encuesta y ver si existe una relación con la captada

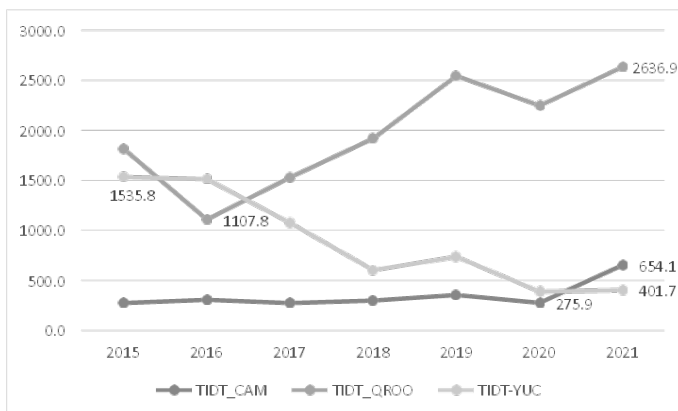
en el SESNSP, es decir, si existe más violencia denunciada, también debe existir más miedo al delito en ese espacio, en este caso entidad federativa.

2.3.2 Indicadores delictivos en la península

En esta propuesta de indicadores para la Península de Yucatán, se muestran cómo en materia de seguridad, objetiva y subjetiva, mantienen al estado de Quintana Roo por encima de las otras entidades federativas, y al estado de Yucatán, por debajo, con singularidades específicas, es vital en el análisis del delito y repercute en cuestiones de percepción y por ende en malestar social.

La incidencia delictiva, que se muestra en este primer apartado, se calcula a partir de los delitos que nos arrojó el SESNSP, divididos por la población de la entidad y al cociente multiplicado por cien mil, este dato nos permite ver la magnitud de la delincuencia en un espacio determinado, pues hay una ponderación por la población de este (ver figura 3).

Figura 3. Tasa de incidencia delictiva total, por cada cien mil habitantes en la Península de Yucatán, (2015-2021)



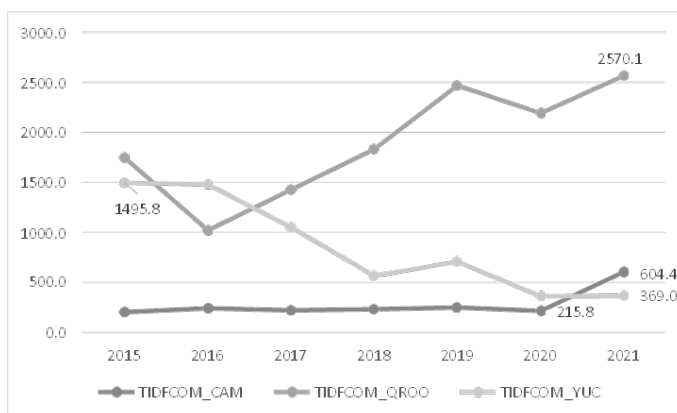
Fuente: elaboración propia con base en datos extraídos del SESNSP y del Censo de Población y Vivienda, 2020.

En la figura 3, se aprecia que la incidencia delictiva total, ya que están tanto delitos del fuero común como del fuero federal, se dispara en el estado de Quintana Roo desde 2017, pues en el 2016 aún estaba por debajo del estado de Yucatán, a la fecha es el que ocupa el primer lugar, en el

caso de Campeche que en la actualidad está en el segundo lugar, siempre se había mantenido en el último lugar, sin embargo en el último periodo analizado se dispara de 275.9 delitos por cada cien mil habitantes a 654.1 delitos por cada cien mil habitantes, un caso especial es el de Yucatán, pues desde el 2015 inicia un descenso en su incidencia, salvo el 2019 que intenta tener una tendencia delictiva, pero en el 2021 se calculó una tasa de 401.7, no así Quintana Roo, que se fue a 2636.9 delitos por cada cien mil habitantes. Esta situación prende los focos rojos en la entidad, ya que es necesario indagar por que sucede esta situación, pues a partir de 2017 ya no disminuyó en su tendencia.

La tasa delictiva del fuero común, igual se formula con los datos del Secretariado y se pondera con la población de cada entidad, en este caso lo que se observa es el comportamiento del delito que en la ley está tipificado como delincuencia del fuero común, en este rubro entran los robos a casa habitación a vehículo, transporte, transeúntes, las lesiones, homicidios dolosos o culposos, violación, etc., el resultado del comportamiento se observa en la siguiente figura (ver figura 4).

Figura 4. Tasa de incidencia delictiva del fuero común por cada cien mil habitantes, en la Península de Yucatán (2015-2021)



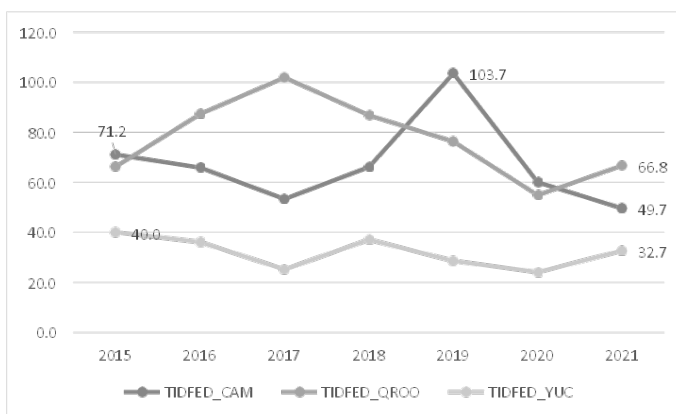
Fuente: Elaboración propia según datos del SESNSP y del Censo de Población y Vivienda, 2020.

Nuevamente es Quintana Roo el estado que termina en el primer lugar, en este caso, al inicio del análisis (2015), también estaba en el primer lugar, pero su tasa era mucho menor, su tendencia positiva empezó a

emerger en el año 2017, también en ese año es que Yucatán empieza a descender, pues para 2016 era la entidad que ocupaba el primer lugar, al final del análisis, el segundo lugar es para Campeche que repunta en 2021 con 604.4 delitos del fuero común por cada cien mil habitantes, Yucatán quedó en tercer lugar con 369 delitos por cada cien mil habitantes. El caso de Quintana Roo en la cima con 2570.1 delitos del fuero común por cada cien mil habitantes.

En el caso del fuero federal, este tipo de delito es el menos registrado, la posición que ocupa cada entidad al final del análisis es primer lugar Quintana Roo con 66.8, Campeche en segundo con 49.7, y Yucatán en el tercer lugar con 32.7 delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes (ver figura 5).

Figura 5. Tasa de incidencia delictiva del fuero federal por cada cien mil habitantes en la Península de Yucatán (2015-2021).



Fuente: Elaboración propia con base en datos extraídos del SESNSP y del Censo de Población y Vivienda, 2020.

La prominencia del estado de Quintana Roo fue a partir del año 2016, pues en el 2019 y 2020 estuvo por debajo de Campeche, llama la atención el comportamiento en el indicador del estado de Yucatán, al mantenerse con baja incidencia, y el que tiene altibajos es el estado de Campeche.

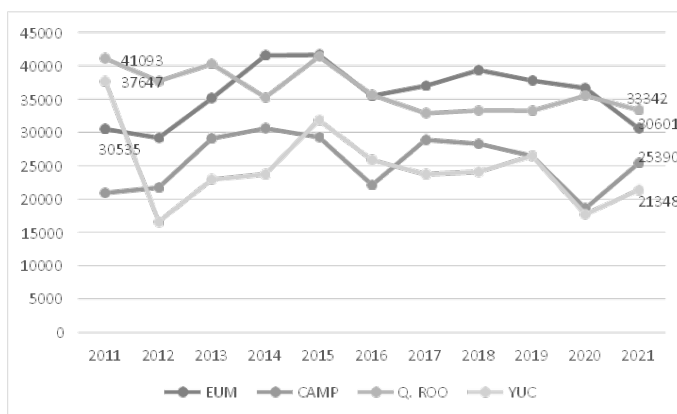
Vale la pena indagar por que se da esta situación en la Península de Yucatán, el supuesto de la investigación es que existe una relación positiva entre desorganización social y el delito, por lo tanto, es necesario estimar el nivel de desorganización social y de esta manera indagar que tanto

explica el delito y si esta explicación es estadísticamente significativa, situación a abordar en el siguiente capítulo.

La ENVIPE, es un instrumento de análisis estadístico que trata de cubrir las deficiencias del “capto”, aunque también es limitada, es una de las mejores prácticas, ya que uno de los rubros que estima es la cifra negra, la cual se calcula como la razón de los delitos no denunciados, más los delitos denunciados sin una carpeta de investigación, más aquellos en los cuales no fue especificado si se denunció o se inició una carpeta de investigación, entre el total de delitos, por cien.

Es de considerar que tiene ventajas de análisis, pues existe un acercamiento a la criminalidad real, en la medida de lo posible, en este sentido al momento de aplicar la encuesta en los hogares a personas mayores de 18 años, se estima, en términos absolutos y relativos, la incidencia delictiva, (ver figura 6).

Figura 6. Tasa de incidencia delictiva por cada cien mil habitantes en México y la Península de Yucatán, (2011-2021)



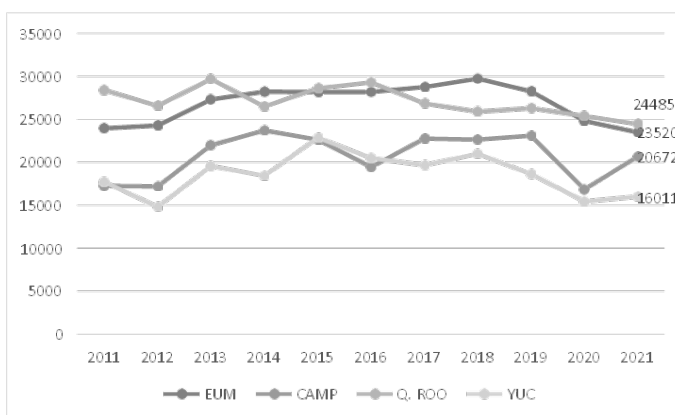
Elaboración propia con base a datos extraídos de la ENVIPE (2011-2021).

Al final del periodo analizado, es Quintana Roo de nuevo el que ocupa el primer lugar con 33,342 delitos por cada cien mil habitantes, e incluso, la estimación lo pone por arriba de la media nacional (30,601) y en el último lugar al estado de Yucatán, con 21,348 delitos por cada cien mil habitantes, es importante mencionar que la estimación de la ENVIPE considera

el total de delitos, por lo que no hace una diferenciación entre delitos del fuero común y del fuero federal.

La prevalencia delictiva hace referencia al total de víctimas en un espacio determinado, en este caso se presenta la situación de Campeche, Quintana Roo, Yucatán y la media nacional, la importancia de este indicador radica en el impacto que tiene el delito sobre quienes sufrieron las consecuencias de este, algunas veces la experiencia es directa, pero otras veces es indirecta, (ver figura 7).

Figura 7. Tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes en México y la Península de Yucatán, (2011-2021)



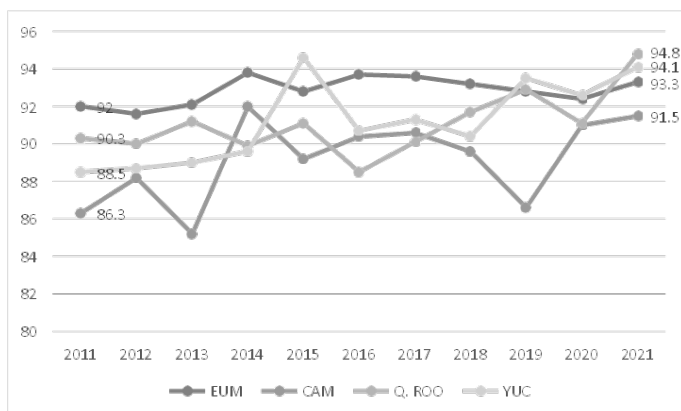
Fuente: elaboración propia con base en datos extraídos de la ENVIPE (2011-2021).

De las tres entidades federativas, solo Quintana Roo se encuentra por arriba de la media nacional con 24,485 de prevalencia delictiva, contra una media nacional de 23,520, en segundo lugar, de las tres entidades es Campeche, su tasa es de 20,672 víctimas por cada cien mil habitantes, de cualquier manera, es número considerable el que arroja este indicador de prevalencia, en el caso de Yucatán es nuevamente el estado que más bajo esta en los indicadores revisados, sobre todo en el último periodo analizado con 16,011, víctimas por cada cien mil habitantes.

La cifra negra del delito, cifra oscura o cifra oculta, son los nombres que se le da a esta estimación, que mediante el ejercicio de encuesta se calcula (explicado anteriormente), lo que existe de fondo es un tema de cultura de la denuncia y confianza en sus autoridades, por lo que a

continuación se observa la cifra negra del delito en México, Campeche, Quintana Roo y Yucatán (ver figura 8).

Figura 8. Porcentaje de cifra negra en los estados de la Península de Yucatán y en México, (2011-2021)

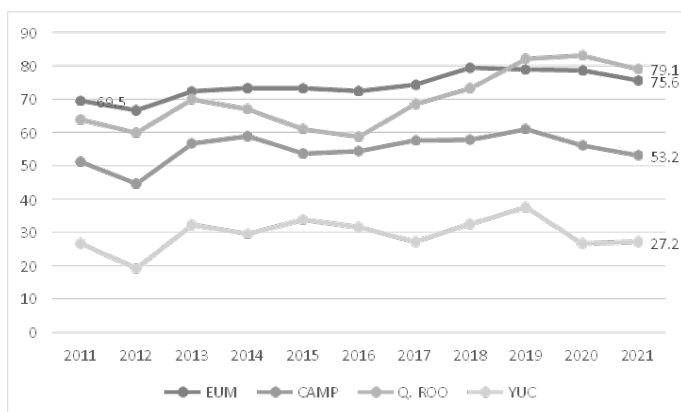


Fuente: elaboración propia con base en datos extraídos de la ENVIPE (2011-2021).

El porcentaje de la cifra negra nacional en México se ha incrementado, esto al pasar de 92 a 93.3 por ciento, algo que llama la atención es que las tres entidades federativas de la Península también incrementaron en ese periodo de tiempo, el que más se incremento es el estado de Quintana Roo, al pasar de 86.3 a 94.8, en segundo lugar y también por arriba de la media nacional es el estado de Yucatán, esto al pasar de 88.5 a 94.1 por ciento, Campeche es la única entidad de la Península que se encuentra por debajo de la media nacional, probablemente implique una cultura de la denuncia en dicha entidad.

La percepción de inseguridad cae en lo subjetivo, sin embargo, este miedo al delito pudiera surgir de una experiencia previa, directa o indirecta que impacto de tal forma que en la actualidad no se sienta segura la persona, un papel importante en la actualidad son los medios digitales, donde se difunden noticias alarmantes o en ocasiones falsas, pero que crean conmoción en los ciudadanos, percibiendo al delito y a la inseguridad como algo latente en su vida, espacio, público o privado, en la figura siguiente se aprecia el comportamiento de la cifra negra en México y la Península de Yucatán (ver figura 9).

Figura 9. Percepción de inseguridad en México y la Península de Yucatán, (2011-2021)



Fuente: elaboración propia con base en datos extraídos de la ENVIPE (2011-2021).

La percepción de inseguridad a nivel nacional creció, esto al pasar de 69.5 a 75.6 por ciento de la población de 18 años y más que contestó que si se sentía inseguro, el primer lugar en esta percepción de inseguridad es Quintana Roo, entidad que se encuentra por arriba de la media nacional, el estado de Yucatán es el que tiene menor percepción de inseguridad con solo 27.2 por ciento. El estado de Campeche en segundo lugar con 53.2 por ciento.

En este esquema de indicadores presentados, se capta como es el estado de Quintana Roo el que tiene más incidencia delictiva, tanto si se formulan desde la base de datos que publica el Secretariado, como los que se obtienen de la ENVIPE, de la misma manera es el estado de Yucatán la entidad con menor incidencia delictiva, sin embargo, resultado por arriba de la media nacional en el porcentaje de cifra negra, es decir, en Yucatán, estado con indicadores de seguridad robustos y que dan cuenta de por qué en la actualidad es el estado considerado como “más seguro”, necesita fortalecer la cultura de la denuncia, y de esta manera estar en óptimas circunstancias para continuar con los indicadores fortalecidos.

El caso de Campeche, tanto en incidencia como prevalencia, indicadores de la ENVIPE, así como en los indicadores formulados desde los datos del Secretariado, se encuentra en la segunda posición, seguro que algunos municipios al interior del estado están presentando algunas cuestiones

muy peculiares que deberán tratarse con inteligencia, probablemente utilizando la Encuesta de Seguridad Urbana.

2.4. Inseguridad y crecimiento económico de la Península

Soria (2017), señala que la inseguridad causada por el delito aumenta los costos o gastos empresariales, lo que causa que la economía disminuya en competitividad, al reducir la utilidad y el margen de ganancia, obstruyendo la inversión siendo el impacto mayor donde el fenómeno es más intenso.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), señala que los altos índices de criminalidad y el Estado de derecho, son temas estructurales que impiden a la economía mexicana tener un crecimiento más acelerado, ya que el delito es un tema crucial para la sociedad, desde el punto de vista humano es una preocupación y también tiene un impacto económico importante.

La seguridad en las empresas de no ser vandalizadas impacta en el crecimiento económico de las entidades o del país, en este orden de ideas, González (2013) examina los estados de la República mexicana 2003 a 2010 para comprobar la relación inversa entre el crecimiento económico y la tasa de delitos, medida en la incidencia de delitos del fuero común. Se concluye que existe una pequeña correlación negativa entre el desarrollo económico y las tasas de delincuencia, o sea, si aumenta el crecimiento económico, disminuye la incidencia de delitos.

El Banco de México presentó en el 2022 el “Reporte sobre las economías regionales”, en dicho reporte, en el apartado de factores limitantes al Crecimiento de Actividad Económica Regional, se encuentran los riesgos para la Actividad Económica Regional, siendo la inseguridad uno de los factores más importantes, pues es una amenaza y riesgo a la confianza empresarial, local, nacional e internacional en relación con las inversiones extranjeras y las divisas por turismo.

El nivel de confianza del sector empresarial disminuye, al igual que el desempeño de las instituciones de seguridad en sus tres órdenes de gobierno, ente encargado de la seguridad de las personas y sus bienes.

Se puede decir que la inseguridad impacta negativamente en el crecimiento económico, donde la empresa juega un papel importante para la detonación laboral, el ingreso a los hogares y la competitividad económica

de las regiones, entre ellas la Península, la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE, 2022), proporciona información para el diseño de políticas públicas a partir del diseño de estrategias en materia de seguridad por parte de las unidades económicas del sector privado; estima el número de unidades económicas víctimas del delito, el número de delitos ocurridos hacia estas unidades, así como la cifra negra y sus causas.

En el 2021, en México las Unidades Económicas (UE) por entidad federativa, según condición de victimización por vandalismo, fueron 239,500, lo que representó el 5 por ciento del total de UE, los actos de vandalismo declarados fueron 357,888, por lo tanto, el promedio de actos de vandalismo por unidad económica fue de 1.5.

En la siguiente tabla se puede observar el comportamiento de las entidades de la Península de Yucatán (ver tabla 11).

Tabla 11. Unidades económicas según condición de victimización en la Península de Yucatán

Entidad	UE Victimizadas	Actos de vandalismo (AV)	Promedio de AV x UE
Campeche	572 (1.7%)	601	1.1
Quintana Roo	1,060 (1.9%)	1,537	1.5
Yucatán	2,048 (1.8%)	3,659	1.8
Nacional	239,500 (1.5%)	357,888	1.5

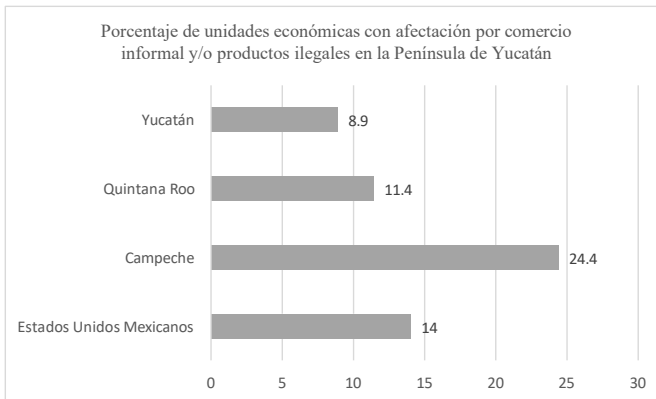
Fuente: elaboración propia en base a la ENVE, 2022.

Es el estado de Yucatán la entidad con más unidades económicas victimizadas se observa que está por arriba de la media nacional, con el 1.8 por ciento de sus unidades económicas afectadas por algún acto de vandalismo, lo que representa también un foco rojo, pues el promedio de actos de vandalismo por unidad económica también está por arriba de la media nacional en la misma proporción relativa.

La ENVE clasifica a las empresas por gran sector en: comercio, industria y servicios, y el sector económico que más impactan los actos de vandalismo en México, es el sector servicios (5.6%); por tamaño de la empresa se clasifica en: micro, pequeña, mediana y grande, en este rubro, las microempresas, son en términos absolutos las que resultaron más afectadas, pues 215,039 fueron víctimas de actos de vandalismo, esta cantidad corresponde al 89.8% del total de unidades económicas victimizadas.

Hay otras formas de afectación a las unidades económicas, como el comercio informal y/o productos ilegales, en este sentido, se muestra una figura que representa en términos relativos como los estados de la Península de Yucatán (ver figura 10).

Figura 10. Porcentaje de unidades económicas con afectación por comercio informal y/o productos ilegales en la Península de Yucatán



Fuente: elaboración propia en base a la ENVE, 2022.

En este indicador, es el estado de Campeche el estado con mayor afectación de comercio informal y/o productos ilegales, con 24.4 puntos porcentuales por arriba de la media nacional, por otro lado, se tiene a Yucatán como la entidad de la Península menos afectada con un porcentaje de 8.9.

CAPITULO III

DESORGANIZACIÓN SOCIAL

EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN

3.1. Descripción metodológica del IDS en la península de Yucatán

La metodología a utilizar consta en dos partes, el primer apartado se lleva a cabo mediante el análisis factorial a través del método de componentes principales, se construye una variable hipotética que resulta de una combinación lineal de las distintas variables incluidas en el estudio, a esta variable hipotética se le da el nombre de “Índice de Desorganización Social (IDS)”, es hipotética por que se va a construir a partir de otras variables que si son observables, estas variables observables que permitieron construirla son: desempleo, inmigración y jefaturas de hogar con referencia mujer. Cada una de las variables observables se relacionan con variables revisadas en la literatura, como lo es el bajo estatus económico, la movilidad residencial y disrupción familiar. De la combinación lineal de dichas variables se obtienen un conjunto de factores que explican una determinada proporción de la varianza de las variables incluidas en el estudio.

Como segundo apartado metodológico y una vez que se obtiene el IDS, se lleva a cabo una regresión de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO), donde se tiene como variable explicada a los delitos y como explicativa a la desorganización social, esto permite identificar el tipo de relación (positiva o negativa), la magnitud de explicación (R^2) y la significatividad estadística.

La descripción puntual del primer apartado de la metodología es como se describe a continuación: el Análisis de Componentes Principales (ACP) se realiza con el software estadístico SPSS (*Statistical Package for Social Sciences*), el ACP, es una técnica de análisis estadístico con un número significativo de variables, clasificado entre los métodos de simplificación o reducción de la dimensión de variables, aplicable cuando se existe un conjunto elevado de información con datos cuantitativos, el objetivo es obtener un menor número de ellas, de tal forma que se explique una mayor varianza.

El producto será, una combinación lineal de las variables originales y se denominan componentes principales o factores. Este método puede usarse para conceptos que no se pueden medir directamente, sino a partir de variables que sí lo son, en este caso, se construye para la península de Yucatán un Índice de Desorganización Social (IDS), que servirá para demostrar que los municipios de la península de Yucatán con más desorganización social son los que tienen más delitos.

Los componentes principales (en este caso solo obtenemos uno, al que hemos llamado IDS) se pueden definir como las variables Y , que resultan de la combinación lineal de las variables observables $\{X_i\}$, con la propiedad de tener varianza máxima.

Los componentes principales son las n variables; $Y_i = a_{i1}x_1 + \dots + a_{in}x_n$, donde $i = 1, \dots, n$. Los componentes principales $Y_1, Y_2, \dots, Y_n$ son variables aleatorias incorrelacionadas, cuyas varianzas son respectivamente máximas. De cada combinación lineal se obtiene un componente que expresa una proporción de la varianza, siendo el primer componente el que explica más varianza, el segundo una parte restante de la varianza, la recomendación es que con pocos componentes se logre explicar el mayor porcentaje de la varianza, en este caso, la variable hipotética construida (IDS) logró explicar el 59.3% del total de la varianza.

Los componentes como combinaciones lineales proporcionan los coeficientes que integran las columnas de la matriz ortogonal, como sigue:

$$\begin{array}{cccc} Y_1 & Y_2 & \dots & Y_n & X_1 \\ a_{11} & a_{12} & \dots & a_{1n} & X_2 \\ a_{n1} & a_{n2} & \dots & a_{nn} & X_n \end{array}$$

El componente principal (IDS) reduce los datos, para explicar en pocos componentes (solo uno) más información que contienen las variables.

Antes de iniciar con el proceso de análisis factorial, se buscó la información cuantitativa relacionada a las variables a utilizar, en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública la información del delito y del Censo de Población y Vivienda (2020) para las variables explicativas, una vez obtenida la información se normalizó la información para trabajar con datos estandarizados, de tal forma que el formato a utilizar en las variables origen sea el mismo, posteriormente se importó al SPSS a partir de Excel.

Los pasos a seguir en el análisis factorial por el método de componentes principales son:

1. Realizar la matriz de correlaciones para asegurar que las variables en estudio están correlacionadas.
2. Para analizar las correlaciones que existen entre las variables se utiliza la prueba de Bartlett; la hipótesis nula H_0 indica que existe una matriz de identidad y la alternativa H_a que no existe una matriz de identidad. Cuando se acepta la hipótesis nula, entonces el análisis factorial por componentes principales no es el adecuado para resumir las variables en un componente o factor, por lo tanto, se debe rechazar la hipótesis nula.
3. Es importante realizar la Medida de Adecuación Muestral KMO (Kaiser, Meyer- Olkin), cuyo valor se encuentra entre 0 y 1. Con esto se analiza la correlación parcial entre las variables, un valor menor a 0.5 indicaría que la correlación parcial entre pares de variables es pequeña y que es posible que la correlación pueda no ser explicada por otras variables, y por lo tanto el análisis factorial por componentes principales no sería recomendable (en el análisis que se presenta el KMO es de 0.625).
4. Se extrae la matriz de componentes principales, identificando las variables que presentan más correlación con cada componente para dar nombre a dicho componente que resume a las variables incluidas en el estudio.
5. Se analiza la varianza explicada por cada uno de los componentes, para tomar la decisión sobre cuantos componentes se pueden tomar en el análisis.

El análisis factorial por componentes principales es un análisis exploratorio y no estudia una relación de causalidad, sin embargo, cuando se analizan las correlaciones parciales entre las variables y la correlación de las variables incluidas en el estudio y la variable resumen (componente) se puede identificar la capacidad explicativa que tienen las variables sobre un fenómeno, como es el caso de la desorganización social en los municipios de la península de Yucatán.

La unidad de análisis del presente estudio es el municipio, ya que la información estadística con la que se cuenta de manera eficiente es esa demarcación territorial, de los estudios revisados, Oliveira y Rodríguez (2013) trabaja con municipios, llevo a cabo encuestas en Belo Horizonte

y municipios vecinos y también en las capitales de Rio de Janeiro y Curitiba, además del municipio de *Foz do Iguaçu*. Sánchez y Fuentes (2016), realiza su investigación sobre el robo de vehículos en tres delegaciones de la ciudad de México, so que se compara con un municipio en las entidades federativas, lo mismo realizó Vilalta y Mugga (2016) en las delegaciones de la Ciudad de México al probar empíricamente los postulados de dos teorías, una de ellas la desorganización social, así mismo sucede con Cortez y Grijalva (2021), que tienen como resultado que existe una relación negativa entre robo y pobreza, mientras que prevalece una relación positiva con la desigualdad, la interacción entre tamaño de municipio y desigualdad hace que la magnitud de la relación varíe con el tamaño del municipio.

Vargas (2022) también realiza lo propio con las alcaldías de la Ciudad de México, quien busca discutir los supuestos de teorías sociales del delito en ciudades de América Latina.

De la misma manera, el análisis factorial ha sido utilizado para formular índices que posteriormente son utilizados para el análisis espacial, estadístico o econométrico, por ejemplo, Escobar (2012), aplica el análisis factorial con el que genera dos factores, el de concentración de desventajas y el del aislamiento social, también genera un índice de servicios básicos, como un indicador de control público.

Continuando con los autores que utilizan el análisis factorial para la identificación de determinantes de la desorganización social, se tiene que Oliveira y Rodríguez (2013) lo utilizan para la construcción de dimensiones a partir de datos observables, así se tiene la construcción de las dimensiones de: dimensión socioeconómica, factores de riesgo, factores de prevención y desorden social.

También el modelo de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) se ha encontrado como medio para comprobar cuestiones de significancia estadística, en Fuentes y Sánchez (2016), la regresión de MCO permitió relacionar los delitos en su forma de variable dependiente (Y) en relación con el conjunto de variables sociodemográficas (X), para medir estadísticamente el cambio de los delitos por cada unidad de cambio en los factores sociodemográficos del contexto urbano.

Otro estudio que aplica un modelo MCO, en este caso para representar la significancia entre el tamaño del municipio y la desigualdad (Cortez y Grijalva, 2021), así como con la pobreza, así como también utilizarlo para

encontrar la significancia estadística de características sociodemográficas, económicas y urbanas.

3.1.1. Descripción de las variables

En un primer intento al construir el IDS, se introdujo la escolaridad, salud, población joven, densidad de población, desempleo, inmigración y jefas de hogar, sin embargo, las únicas que resultaron significativas fueron la inmigración, el desempleo y las jefas de familia, la tasa de delitos no se incluye en la construcción del índice, pero se describe en la siguiente tabla, pues es la variable dependiente del presente trabajo (ver tabla 12).

Tabla 12. Variables cuantitativas para la obtención del IDS

Nombre	Descripción	Fuente
TDXCH18	Tasa de delitos del fuero común por cada cien mil habitantes mayores de 18 años	SESNP / Censo (2020)
POR_INM_N	Porcentaje de la población de 5 años y más, residente en otra entidad en marzo de 2015.	Censo (2020)
POR_12DES	Porcentaje de la población de 12 años y más desocupada, con respecto a la población del mismo rango de edad.	Censo (2020)
POR_JMH	(Falta información para la descripción)	Censo (2020)

Fuente: elaboración propia.

La información cuantitativa se obtiene de fuentes oficiales, las cuales se trabajaron para que representen a la población que se hace referencia, en las tres variables independientes se trabaja con porcentajes y en la dependiente es una tasa.

Los estadísticos descriptivos se presentan a continuación (ver tabla 13).

Tabla 13. Fuente: elaboración propia según datos del Censo de Población y Vivienda (2020) y del SESNSP (2020).

Estadísticos

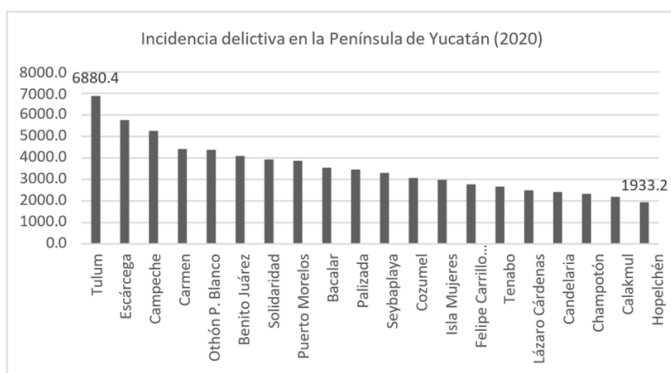
		TDXCH18	POR_INM	POR_12DES	POR_JMH
N	Válido	129	129	129	129
	Perdidos	0	0	0	0
Media		744.81609876	2.6673353317	.57954865799	26,7319800340
Mínimo		.000000000000	.26617867243	.044150110	12,76429131
Máximo		6880.4403482	18.204113009	1,807228916	38,57404022

Existe una gran heterogeneidad entre los 129 municipios de la península de Yucatán (106 de Yucatán, 12 de Campeche y 11 de Quintana Roo), con relación a la tasa de delitos del fuero común por cada cien mil habitantes mayores de 18 años, la media es de 744, sin embargo la tasa máxima es de 6,880, dato que pertenece al municipio de Tulum Quintana Roo, pero también hay municipios que tienen una tasa nula, los cuales son municipios del estado de Yucatán, como por ejemplo: Cenotillo, Quintana Roo, Suma, Tekom, etc.

A priori, son los municipios que podemos considerar urbanos los que tienen más incidencia delictiva, se estimó importante ponderar el fenómeno delictivo por la población, en el sentido que los municipios con más población pueden representar más delitos, al convertir en tasa delictiva por cada cien mil habitantes mayores de 18 años, se puede comparar el resultado indistintamente la población que tengan.

Los primeros veinte municipios ordenados del mayor al menor se observan en la siguiente figura (ver figura 11).

Figura 11. Tasa de incidencia delictiva en la Península de Yucatán (2020).



Fuente: elaboración propia con datos extraídos del SESNSP.

De los primeros veinte municipios ordenados en orden descendente, 10 son de Quintana Roo, 10 de Campeche, el primer lugar en incidencia delictiva es el municipio de Tulum, Quintana Roo, un dato interesante es su crecimiento poblacional, que, de acuerdo con el INEGI, de 2010 a 2020 su población se incrementó en un 65.3%, comparado con la media estatal que fue de 40.2%. De los primeros 10 municipios, 6 son del estado de Quintana Roo, y 4 de Campeche, aunque el segundo, tercer y cuarto lugar, son municipios del estado de Campeche.

Como se revisó en el capítulo II, la incidencia delictiva en el estado de Yucatán es baja, aunque no siempre fue así, por ejemplo, en el 2016 tenía más incidencia que las otras entidades de la Península de Yucatán, sin embargo, a partir de 2017 ha tenido una tendencia a la baja.

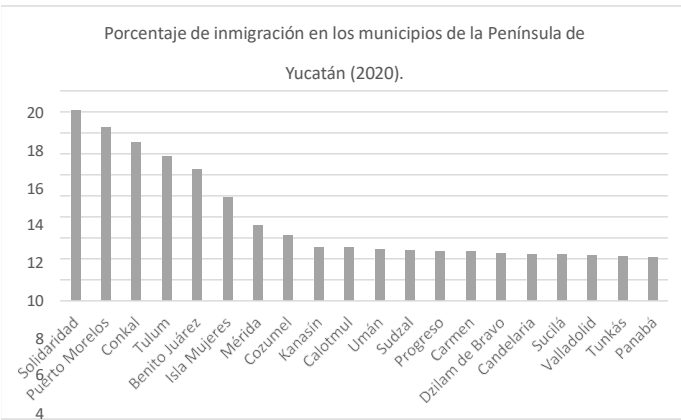
La movilidad residencial es un indicador clásico de la desorganización social (Shaw y Mc Kay, 1942), en distintos estudios revisados se tiene como medida de la inmigración, es decir, las personas que ingresan a cierta demarcación territorial y que toman a este espacio como su nuevo lugar de residencia (Escobar, 2012, Vargas 2022, Vilalta y Muggah, 2016), el Censo (2020), proporciona la información relacionada a la población de 5 años y más, residente en otra entidad en marzo de 2015. La movilidad residencial se relaciona directamente con la comisión de delitos, ya que se considera un factor que debilita los vínculos sociales y disminuye la eficacia colectiva y la cohesión social, reduciendo la capacidad de

autorregularse y gestionar el comportamiento de sus miembros, deteriorando el control social.

De acuerdo con la tabla 13, en promedio, el porcentaje de la población que en 2015 residía en otra entidad es de 2.66%, el dato máximo obtenido es de 18.2% y corresponde al municipio de Solidaridad en el estado de Quintana Roo, y el mínimo le corresponde al municipio de Abdala del estado de Yucatán (.26%),

Al realizar una clasificación del mayor al menor, se tiene el siguiente gráfico (ver figura 13).

Figura 13. Inmigración en los municipios de la Península de Yucatán (2020).



Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos del Censo de Población y Vivienda (2020)

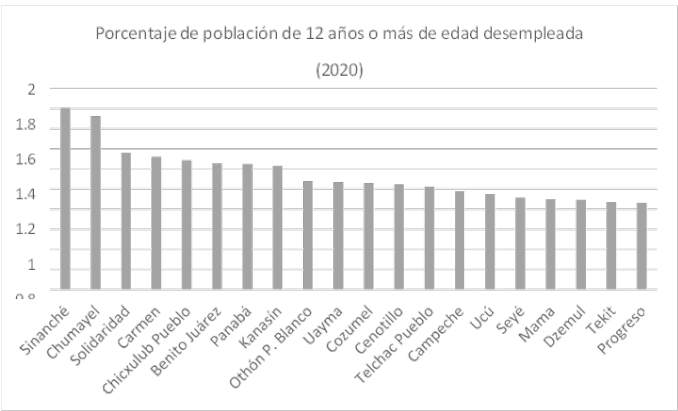
Como se mencionó, el municipio de solidaridad es que tiene un mayor porcentaje de inmigración con 18.2%, además, es el municipio que más incrementó su población de 2010 a 2020, pues lo hizo en un 110%; en segundo lugar en porcentaje de inmigración, está el municipio de Puerto Morelos (16.5%) y en tercer lugar el municipio de Conkal del estado de Yucatán con 15-16%, de los primeros 20 municipios con más entradas de personas, 12 son municipios de Yucatán, 6 del estado de Quintana Roo y 2 de Campeche, aunque los municipios de Quintana Roo se encuentran en los primeros lugares y sus porcentajes son elevados.

Estos resultados tienen relación con lo revisado en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID, 2018), en el rubro de Saldo Neto Migratorio (SNM), por entidad federativa”, donde Quintana Roo es la entidad que tiene un mayor saldo neto migratorio (5.2), Yucatán también obtuvo un SNM positivo (1.6), pero el estado de Campeche su SNM fue negativo (-0.3). El Censo de Población y Vivienda 2020, revela que los principales motivos para migrar son: reunirse con la familia, la falta de empleos o estudios en el lugar de origen, así como la inseguridad y violencia.

Bajo estatus económico, pobreza, desempleo, etc., son elementos que en el espacio concentran desventajas sociales, y tienden a presentar más delitos, ya que es considerado un determinante de la desorganización social, subyace la hipótesis de que las personas que están en pobreza y en barrios desorganizados, incrementan la comisión de delitos, pues al no tener los medios por la escasez de recursos para satisfacer sus necesidades básicas, tienden a cometer delitos (Escobar, 2012, Vilalta y Muggah, 2016, Vargas, 2022, Fuentes y Sánchez, 2016).

El indicador utilizado para representar el bajo estatus económico es el porcentaje de la población de 12 años o más desocupada, que, de acuerdo con los estadísticos descriptivos, se mantiene bajo en los municipios de la Península, ya que el valor máximo es de 1.8%, el cual le corresponde al municipio de Sinanché, en promedio, el porcentaje de la población desempleada de los municipios de la Península de Yucatán es de .57%, y el valor mínimo le corresponde al municipio de Dzán (.04%). Es interesante la identificación de los primeros 20 municipios con más porcentaje, ya que, a diferencia de los otros indicadores, hay más distribución entre las entidades (ver figura 14).

Figura 14. Porcentaje de desempleo en los municipios de la Península de Yucatán (2020).



Fuente: elaboración propia según datos del Censo de Población y Vivienda (2020).

Aunque la tasa de desempleo es baja, se pueden deducir ciertas cuestiones interesantes para el análisis, como, por ejemplo, en los primeros veinte municipios, hay algunos que son turísticos, pero que a la par sufren de una demanda laboral considerable, pues son el atractivo para empleos donde no se solicita un grado de escolaridad alto, al tratarse de empleos para la construcción o servicios de seguridad y camaristas, aunque en los últimos casos se solicita experiencia, el caso de Solidaridad, Carmen, Benito Juárez, Cozumel, Campeche y Progreso.

Este resultado es congruente con lo que reporta la ENOE (2023) con relación a la tasa de desocupación, ciudades como Campeche, Ciudad del Carmen y Cancún, tienen una tasa de desocupación mayor a la del promedio de su entidad federativa, y algunas veces mayor a la media nacional, como Cancún (2.88), y concuerda también con el resultado de Yucatán, pues Mérida tiene una tasa menor (1.95), la tasa de desocupación nacional es de 2.8.

En relación con el porcentaje de hogares censales con persona de referencia mujer, es una aproximación al indicador de ruptura familiar, en estudios recientes también se le ha dado el nombre de disrupción familiar, e incluso estrés familiar, en general, se relaciona con sociedades desorganizadas y con la incidencia del delito en el espacio, la separación de la pareja implica dejar de seguir modelos, o adoptar ciertos patrones de

conducta que no son supervisados por un adulto, ya sea por la necesidad de dejar sus hijos al cuidado de terceras personas o solas, sin la vigilancia necesaria y la ausencia de control, se adoptan conductas que van desde la rebeldía hasta la comisión de delitos (Vargas 2022, Escobar, 2012, Fuentes y Sánchez, 2016). Además, este indicador añade un elemento reformulado de la desorganización social, puede ser considerado como un elemento de control social privado (Bursik y Grasmick, 1993) y también de eficacia colectiva (Sampson, *et al.* 1997), pues las redes sociales que se pueden estructurar desde la familia se pueden ampliar al espacio parroquial y público, logrando de esta manera los objetivos comunes.

En los estadísticos descriptivos de la tabla 13, se especifica que la media con relación al porcentaje de hogares que se encuentra al frente una figura femenina es de 26.7%, el valor mínimo es de 12.7% y le corresponde al municipio de Tähdziú y el valor máximo al municipio de Tunkás con 38.5%, ambos municipios del estado de Yucatán.

Los primeros veinte municipios de este indicador se distribuyen de la siguiente manera (ver figura 15):

Figura 15. Porcentaje de hogares con referencia mujer en los municipios de la Península de Yucatán (2020).



Fuente: elaboración propia según datos del Censo de Población y Vivienda (2020).

Son municipios de Yucatán los que tienen más porcentaje de hogares con referencia mujer, aunque también se pueden apreciar municipios de Quintana Roo, como Othón P. Blanco, Isla Mujeres, Cozumel y Solidaridad.

Tal vez la dinámica migratoria de municipios rurales implique que los varones emigren a municipios turísticos o cabeceras municipales con importante actividad comercial en busca de mejorar el ingreso de la familia, sin embargo, en el proceso se presentan obstáculos estructurales que llevan consigo los migrantes, baja escolaridad, capacitación para los empleos en las ciudades, nueva dinámica social, que provoca el abandono del hogar al enajenarse en ese nuevo ambiente o el divorcio.

En los municipios turísticos o con grandes ciudades como Campeche, Mérida, Othón P. Blanco, Isla Mujeres, Cozumel, Solidaridad y Carmen, suceden cuestiones relacionadas a lo que indica Sierra (2020) son sueldos precarios utilizados principalmente en el segmento secundario, con menor cualificación y mayor inestabilidad, donde existe un incremento de la participación de la mujer, pues son incluidas en este mercado regional sobre todo para trabajos de limpieza o recamareras en el sector hotelero, lo que también determina cambios y reelaboraciones en los roles del hogar, el tener un porcentaje elevado de hogares con referencia mujer, también significa que están laborando para cubrir las necesidades básicas del hogar.

El papel de cuidar a los niños, en las ciudades deja de ser prioridad, si se le suma que en las grandes urbes ya no cuenta con las redes de apoyo que las de su comunidad, la violencia estructural, simbólica y física se multiplica (Lozano, 2009), algunas recurren al divorcio o separación (Sierra, 2020), configurándose una dinámica del hogar con riesgos en el mismo entorno que debería ser seguro y que impacta a los niños y jóvenes.

3.2. IDS de la Península de Yucatán

Considerando los 129 municipios de la Península de Yucatán y los datos para cada uno de los indicadores formulados para realizar el índice de Desorganización Social (IDS): inmigración, desempleo y jefaturas de hogares con referencia mujer y que se relacionan con la literatura revisada: movilidad residencia, bajo estatus económico y disrupción familiar, se procede a aplicar el análisis factorial, de acuerdo con Véliz (2017), este método puede usarse para obtener conceptos que no son medibles directamente a partir de variables que sí lo son, en este caso la desorganización social.

Para estudiar las correlaciones que hay entre las variables, se obtiene la medida de adecuación muestral de Kaiser- Meyer-Olkin (KMO), su valor debe estar entre 0 y 1. Para probar que no se tiene una matriz de identidad se realiza la prueba de Bartlett. Los resultados (ver tabla 14) indican que

la KMO es de 0.625, lo que muestra que el análisis factorial es adecuado para analizar las variables, y en cuanto a la prueba de Bartlett se rechaza la hipótesis nula de que existe una matriz de identidad, lo que indica que existe una correlación significativa entre las variables (ver tabla 14).

Tabla 14

Prueba de KMO y Bartlett

Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		.625
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	37.031
	gl	3
	Sig.	<.001

Fuente: elaboración propia en base a SPSS.

El índice de desorganización social se obtiene del único componente resultante (ver tabla 15), las variables contribuyen a la desorganización social de la siguiente manera: hogares de referencia femenina (.778), le sigue la inmigración (.753) y el desempleo (.691).

Tabla 15

Matriz de componente^a

	Componente
	1
POR_INM	.753
POR_12DES	.691
POR_JMH	.778

Fuente: elaboración propia en base a SPSS.

A propósito de la contribución de las jefas de hogar, la familia es una institución social que impacta en el control privado, ya que los menores actúan de acuerdo a ciertas expectativas esperadas en ese entorno, cuando hay una disrupción familiar, esa dinámica se ve afectada, una manera de medir esa ruptura es con los hogares encabezados por mujeres con hijos, esta característica del hogar, disminuye la capacidad de una demarcación territorial de supervisar a los niños o jóvenes, ya que en promedio los niños que necesitan ser observados es mucho mayor en comunidades con mayor desarrollo o actividad económica, en el caso del presente estudio,

los municipios con mayor actividad económica son los turísticos en el caso de Quintana Roo, o los que son cabeceras administrativas, como Campeche, Mérida y Othón P.

Blanco, también aquellos municipios con alguna actividad económica específica, el caso de la extracción de petróleo en zonas cercanas al municipio del Carmen.

El tema de la inmigración, relacionado con la movilidad residencial, es un factor que impide la organización social del espacio, llámese comunidad, vecindario o en este caso, el municipio, y se puede relacionar con altas tasas de delito, pues se ocasionan conflictos entre códigos culturales divergentes, por lo que es uno de los supuestos explicativos en la configuración de la teoría de la desorganización social (Oliveira y Rodríguez, 2013, Vargas, 2022), como se aprecia en la matriz del componente, su contribución es importante.

El bajo estatus económico, representado aquí con desempleo, ha formado parte de la concentración de desventaja social asociada a la desorganización social, pues la falta de oportunidades laborales propicia motivaciones para perpetrar actos menores, pero que constituyen delitos, como se ha señalado, en la industria turística, propia de algunos municipios del estado de Quintana Roo, genera empleos, sin embargo, la empleabilidad para un migrante con escasa preparación profesional es en empleos precarios, su ingreso no es suficiente para el nuevo entorno urbano, donde se tiene que pagar la renta habitacional, y una serie de cuestiones básicas que implica la erogación de un porcentaje significativo de su ingreso.

Este componente absorbe el 59.3% de la varianza (ver tabla 16) de las variables incluidas en el análisis para la construcción del índice de desorganización social, por lo que explica de forma importante el índice de desorganización social.

Tabla 16

Varianza total explicada

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de cargas al cuadrado de la extracción		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
1	1,779	59,302	59,302	1,779	59,302	59,302
2	,721	24,048	83,350			
3	,499	16,650	100,000			

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Fuente: elaboración propia en base a SPSS.

El componente capta casi el 60% de la varianza, el cual va a servir para que las puntuaciones de este sean las ponderaciones de las variables originales para la generación del IDS, cuando se habla de variables originales, se hace referencia al dato observado para cada uno de los 129 municipios.

La matriz de coeficiente de puntuación es un dato importante para la obtención del Índice de Desorganización Social (ver tabla 17).

Tabla 17

*Matriz de coeficiente de
puntuación de componente*

	Componente
	1
POR_INM	,457
POR_12DES	,419
POR_JMH	,472

Fuente: elaboración propia en base a SPSS.

Estos resultados se toman como ponderaciones para cada uno de los datos observados de los 129 municipios de la Península de Yucatán, al multiplicar por cada dato observado y posteriormente realizar una sumatoria para obtener solo un dato, que será el Índice de Desorganización Social de la Península de Yucatán, los resultados del IDS calculado se presentan en la siguiente tabla (ver tabla 18) en orden descendente, donde el mayor o que se encuentra en primer lugar es el municipio con más desorganización social y el último municipio, el menos desorganizado.

Tabla 18. IDS de los municipios de la Península de Yucatán

Posición	Municipio	IDS	Posición	Municipio	IDS	Posición	Municipio	IDS
1	Solidaridad	3.981	44	Hunucmá	0.096	87	Bacalar	-0.442
2	Puerto Morelos	2.883	45	Izamal	0.095	88	Tetiz	-0.461
3	Benito Juárez	2.882	46	Tixcacalcupul	0.083	89	Halachó	-0.498
4	Conkal	2.258	47	Candelaria	0.066	90	Homún	-0.511
5	Tulum	2.096	48	Tixkokob	0.061	91	Dzán	-0.517
6	Carmen	1.850	49	Tzucacab	-0.003	92	Calkini	-0.529
7	Sinanché	1.827	50	Baca	-0.019	93	Yobaín	-0.533

Posición	Municipio	IDS	Posición	Municipio	IDS	Posición	Municipio	IDS
8	Cozumel	1.773	51	Champotón	-0.023	94	Hecelchakán	-0.544
9	Mérida	1.754	52	Tixpéhual	-0.030	95	Kinchil	-0.568
10	Chicxulub Pueblo	1.754	53	Motul	-0.035	96	Chemax	-0.575
11	Isla Mujeres	1.733	54	Seybaplaya	-0.062	97	José María Morelos	-0.601
12	Chumayel	1.609	55	Calotmul	-0.064	98	Temax	-0.612
13	Kanasín	1.539	56	Tekit	-0.089	99	Acanceh	-0.627
14	Othón P. Blanco	1.525	57	Dzilam de Bravo	-0.106	100	Sanahcat	-0.631
15	Sudzal	1.457	58	Tixmehuac	-0.129	101	Akil	-0.651
16	Progreso	1.411	59	Tinum	-0.137	102	Cacalchén	-0.668
17	Campeche	1.310	60	Tahmek	-0.161	103	Huhí	-0.700
18	Umán	1.308	61	Dzitas	-0.164	104	Timucuy	-0.730
19	Telchac Pueblo	1.149	62	Mama	-0.164	105	Calakmul	-0.765
20	Tunkás	1.019	63	Teya	-0.168	106	Teabo	-0.790

Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo de Población y Vivienda (2020) y las puntuaciones de componente principal.

Al analizar el Índice de Desorganización Social de los municipios de Yucatán, se aprecia que cinco de los primeros 10 lugares son de Quintana Roo (el IDS se pone en paréntesis): Solidaridad (3.981), Puerto Morelos (2.883) y Benito Juárez (2.882), ocupan el primero, segundo y tercer lugar, respectivamente, Tulum (2.096) y Cozumel (1.773), el quinto y octavo lugar, todos estos municipios están en la zona norte del estado de Quintana Roo, donde su principal actividad económica es el turismo.

Estos municipios, por la misma actividad y empleabilidad volátil, recibe migrantes de manera interestatal e internacional, pues el desarrollo de polos turísticos planeados en los años setenta e inicio de los ochenta, intensifico la mano de obra para la construcción hotelera, caminos y puentes, como menciona Fernández *et al.* (2020), para 1981 se construían 5.9 habitaciones por día, situación que genero derrama económica, pero también desplazamientos poblacionales, dejando a la cabeza de los hogares a la esposa en la comunidad.

Ocurre también que cuando se decide migrar con toda la familia, al establecerse en un entorno urbano y con deficientes redes de apoyo, terminan desintegrándose, los nuevos modos de vida, ocio, diversión etc., incluyen conductas adictivas al consumo de alcohol o alguna droga, magnificándose los conflictos familiares, vecinales y en general impactando en más incidencia de delitos.

La ruptura familiar, también considerada detonante de desorganización social, tiene varias secuelas en los municipios del norte de Quintana Roo, pueden configurarse elementos de eficacia colectiva, definida como el grado de cohesión social entre los residentes de una comunidad y su disposición de actuar en nombre del bien común (Sampson et al. 1997), el fundamento es el siguiente, la familia es la primera red de apoyo, esta red de apoyo es fragmentada con la ruptura o disrupción familiar, que en el estudio está representada con el porcentaje de hogares de referencia mujer, si esta primera red de apoyo no está cohesionada, implica un descontrol primario, consecuencia necesaria al no tener la supervisión de un adulto, sea el padre o la madre, además, necesita satisfacer las necesidades de la familia, por lo que debe dejar en su hogar o al cuidado de otros al menor o adolescente, sin el control o supervisión primario (familiar, amigos cercanos y vecinos), lo que en las comunidades sucede con menor frecuencia, pues los abuelos o familiares cercanos si apoyan en esta labor.

El desempleo también se da en los municipios citados, de los 129 municipios de la Península de Yucatán, Solidaridad, Benito Juárez y Cozumel, tiene un desempleo que los ubica entre los primeros diez, la llegada de nuevos residentes, pero también la población flotante por el turismo incrementa el lado de la demanda de empleo, dejando a un porcentaje fuera del mercado laboral.

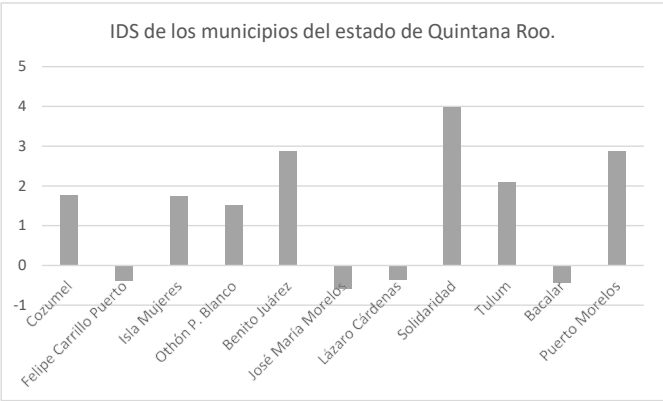
El bajo estatus económico ha sido un elemento importante de la desorganización social, los espacios que cumplen con esta característica se distinguen por presentar más delitos, Loria y Salas (2019), prueban empíricamente la relación entre desempleo y robo, estableciendo una circularidad entre las variables, al mencionar que un hecho de criminalidad reduce el consumo de la población, al dejar de salir por la noche, por ejemplo, afectando la actividad económica del espacio, lo que impacta en que las empresas o microempresas no empleen a la población, generando desempleo, estos choques son circulares, pues se incrementa el delito y se incrementa el desempleo, al incrementar el desempleo, se generan motivaciones individuales para perpetrar actos delictivos.

De hecho, los municipios que tienen un mayor IDS de Quintana Roo, son los que también tienen una mayor tasa de delitos, Tulum, por ejemplo, es el municipio con la mayor incidencia de toda la Península, aunque no necesariamente ocupó el mayor índice de desorganización, en la tabla se ubica en el quinto lugar, a priori se identifica una relación entre el delito y la desorganización, aunque no al cien por ciento, el caso de

Solidaridad, que es el municipio con más desorganización, en la cuestión de los delitos se encuentra en el lugar número 8, Puerto Morelos en cuestión delictiva se encuentra en el noveno lugar.

El IDS de los municipios del estado de Quintana Roo, se observan en la siguiente figura (ver figura 16).

Figura 16. IDS de los municipios del estado de Quintana Roo.



Fuente: elaboración propia en base al IDS calculado.

El caso de los municipios con menor desorganización del estado de Quintana Roo son: Lázaro Cárdenas (-0.383), Felipe Carrillo Puerto (-0.394), Bacalar (-0.442) y José María Morelos (-0.601), el más bajo es precisamente José María Morelos, una característica en común es que estos municipios son los que tienen menos población, además, tres municipios se han mantenido con un desarrollo y crecimiento lento, a excepción de Bacalar que está en un proceso de crecimiento urbano por la construcción del Tren Maya y las expectativas inmobiliarias, donde se espera crecimiento demográfico y desarrollo urbano.

En el tema de movilidad residencial, estos municipios están por debajo del promedio estatal (8.2%), sin embargo, en el porcentaje de jefaturas de hogares con referencia mujer todos los valores son altos, en promedio en el estado de Quintana Roo es de 30.3%, cuando la media de la Península es de 12.7%, es interesante como este elemento impacta en la desorganización social, puede considerarse como un problema estructural en los municipios que no tienen una característica de desarrollo pero que

presentas tasas de delitos por arriba del promedio, no les impacta la migración pero si la ruptura familiar en los hogares.

Dentro de los primeros lugares, también se encuentran municipios del estado de Yucatán, como lo es Conkal (2.258), Sinanché (1.827) y Mérida (1.754), cuarto, séptimo y noveno lugar, respectivamente.

En el caso de Conkal, es un municipio que colinda con Mérida, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda tiene una población de 16,671 personas, de 2010 a 2020 incrementó su población en un 83.3%, además, de acuerdo con lo revisado, su porcentaje de población que en 2015 residía en otra entidad es de 15.2%, que el promedio en este indicador fue de .26%, lo que indica una convergencia de grupos de personas en la demarcación territorial, con valores distintos, necesidades distintas. La movilidad residencial es un observable empírico para la desorganización social, los acelerados procesos de urbanización reducen las capacidades de regulación, además, la heterogeneidad étnica, ocasiona conflictos al tener códigos culturales divergentes, aunque no se mide la etnicidad, la elevada migración necesariamente atrae personas de distintas partes de la Península, otros estados o países.

Los municipios del estado de Yucatán son en promedio pequeños en kilómetros cuadrados, por lo tanto, aunque no se encuentra como variable del índice, es importante señalar la densidad de población (número de personas por kilómetro cuadrado), Conkal es el municipio con más densidad en Yucatán con 263.2 personas por kilómetro cuadrado, y a nivel Peninsular ocupa el segundo, solo debajo del municipio de Benito Juárez (979.4). De acuerdo con Park (2015), en contextos densamente poblados el control social se vuelve abstracto e impersonal, además, altas densidades implican mayores interacciones interpersonales, por lo tanto, se incrementa la exposición a cuestiones relacionadas al delito y facilita las asociaciones diferenciales.

El municipio de Sinanché, tiene un porcentaje de inmigración de 3.15%, aunque no es elevado, si da cuenta de movilidad residencial y de nuevos residentes que se ajustan a las normas y valores locales o, que traen costumbres y tradiciones diversas que chocan y generan desorganización durante el proceso; en desempleo, es el máximo valor observado de los 129 municipios (1.8%), por lo que se conjuga un bajo estatus económico y la heterogeneidad étnica, determinantes esenciales para que un espacio sea catalogado como desorganizado, si se le agrega que el porcentaje de hogares que tiene como cabeza del mismo a una mujer es de 28.5%, uno

de los resultados más altos, pues se dan las condiciones necesarias para que Sinanché sea del estado de Yucatán el segundo lugar en el IDS y séptimo en la Península de Yucatán.

Mérida, municipio que alberga la cuestión administrativa, pero también es un centro de comercio y turismo, ocupó el lugar noveno del IDS de la Península de Yucatán, este municipio tiene dos elementos que más le impactan en la desorganización social, primero, el porcentaje de hogares de referencia mujer es alto, su dato observado es de 35.4%, siendo uno de los más altos, recordar que las condiciones socioeconómicas de hogares con esta característica, son deficientes, por ejemplo la socialización de valores y la vigilancia de los menores se dificulta, incidiendo en la disminución del control social privado, que es el que realizan familiares o amigos.

En segundo lugar, también tiene el dato observado de inmigración por arriba de la media peninsular, ya que el 7.2% de la población, en 2015 residía en otra ciudad, esta movilidad residencial y la conjugación con disrupción familiar son causa de que esta demarcación se sitúe en el noveno lugar.

Los resultados del IDS de los municipios del estado de Yucatán, ordenados de forma descendente, se observan en la siguiente tabla (ver tabla 18).

Tabla 18. IDS de los municipios del estado de Yucatán.

Posición	Municipio	IDS	Posición	Municipio	IDS	Posición	Municipio	IDS
1	Conkal	2.258	37	Tixkokob	0.061	73	Dzán	-0.517
2	Sinanché	1.827	38	Tzucacab	-0.003	74	Yobain	-0.533
3	Mérida	1.754	39	Baca	-0.019	75	Kinchil	-0.568
4	Chicxulub Pueblo	1.754	40	Tixpéhual	-0.030	76	Chemax	-0.575
5	Chumayel	1.609	41	Motul	-0.035	77	Temax	-0.612
6	Kanasin	1.539	42	Calotmul	-0.064	78	Acanceh	-0.627
7	Sudzal	1.457	43	Tekit	-0.089	79	Sanahcat	-0.631
8	Progreso	1.411	44	Dzilam de Bravo	-0.106	80	Akil	-0.651
9	Umán	1.308	45	Tixmehuac	-0.129	81	Cacalchén	-0.668
10	Telchac Pueblo	1.149	46	Tinum	-0.137	82	Huhí	-0.700
11	Tunkás	1.019	47	Tahmek	-0.161	83	Timucuy	-0.730
12	Panabá	0.883	48	Dzitas	-0.164	84	Teabo	-0.790
13	Valladolid	0.697	49	Mama	-0.164	85	Dzilam González	-0.815
14	Cenotillo	0.684	50	Teya	-0.168	86	Abalá	-0.819

Posición	Municipio	IDS	Posición	Municipio	IDS	Posición	Municipio	IDS
15	Yaxkukul	0.657	51	Santa Elena	-0.196	87	Kopomá	-0.847
16	Uayma	0.605	52	Suma	-0.197	88	Cantamayec	-0.881
17	Chichimilá	0.605	53	Quintana Roo	-0.216	89	Samahil	-0.888
18	Sacalum	0.574	54	Tekax	-0.221	90	San Felipe	-0.932
19	Muxupip	0.524	55	Seyé	-0.223	91	Cuzamá	-0.943
20	Dzemul	0.489	56	Temozón	-0.228	92	Tekal de Venegas	-0.951
21	Ucú	0.475	57	Tepakán	-0.250	93	Ixil	-0.952
22	Sucilá	0.462	58	Mani	-0.253	94	Tekantó	-1.021
23	Celestún	0.358	59	Hoctún	-0.261	95	Yaxcabá	-1.044

Fuente: elaboración propia en base al IDS calculado.

El hecho de que Yucatán cuente con 106 municipios implica que en los últimos lugares del IDS se ubique un gran porcentaje de sus municipios, estos municipios comparten características de tener poca población, estrictamente, 83 municipios son rurales, de acuerdo con Martínez (2010) un municipio urbano es aquel que, entre otras características, sus localidades alcanzan una población mayor a 15,000 habitantes, y 83 municipios de Yucatán no cumplen con esta característica.

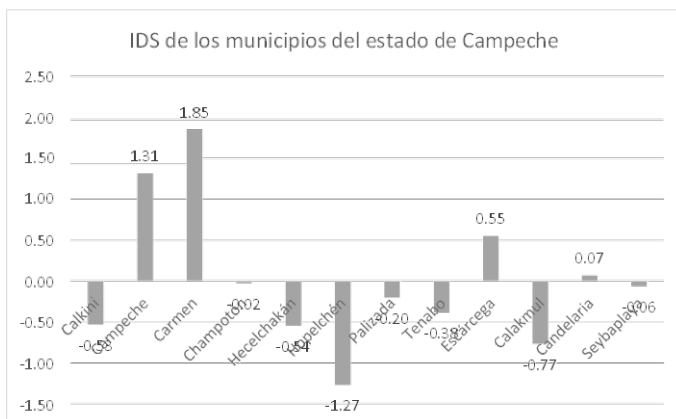
Díaz Román (2021) considera que un tema pendiente en los estudios nacionales de distribución del delito, es encontrar un equilibrio en el nivel de desagregación óptimo, lamentablemente no se cuenta con información cuantitativa de unidades de agregación de baja escala (colonia, vecindario, barrios y ciudad), por lo que es un tema pendiente de la creciente literatura relacionada con el crimen y su distribución, caso particular del presente estudio fue precisamente el acceso a datos permitieran realizar un índice de desorganización social de manera más desagregada.

De los municipios del estado de Campeche, Carmen (1.850) es el que ocupa el sexto lugar, en este municipio los tres indicadores están por arriba de la media nacional, la mayor ponderación lo tiene el porcentaje de hogares con referencia mujer (33.6%), y el 4.7% de su población ha llegado a residir a ese municipio, además del porcentaje de población flotante por la actividad petrolera, en Ciudad del Carmen, cabecera municipal, se ubica el puerto “Laguna azul” donde se llevan a cabo actividades relacionadas a la industria petrolera y la pesca, sobre todo los trabajadores de las plataformas, son residentes de otras entidades de la república, su estancia es por periodos cortos de tiempo, pues su rol es temporal.

El otro municipio es Campeche, sin embargo, este se ubica en el lugar 17 con un IDS de 1.3, este municipio además de la actividad administrativa por tener en su demarcación a la capital del estado también es una demarcación marcada por la industria petrolera y pesquera, además de cierta actividad turística, el porcentaje de población de 12 años desempleada es baja (.97%), pero la tasa de informalidad laboral si es alta (59.9%), lo que redundan en empleos precarios sin la seguridad social para su población, la posición 17 de 129, es una posición para considerar establece medidas de atención para atender a los jóvenes, aunque fue una variable que no resultó significativa, en el Municipio de Campeche el 23.8% de su población es joven, aunado a que en el rubro de jefaturas de hogares por mujer tienen un porcentaje elevado (35.9%), la capacidad del control privado es escasa y disminuye la capacidad de creación de redes para tener una eficacia colectiva eficiente, que incida en la cohesión social, si desde el hogar no existen estos modelos, no se espera que en la sociedad exista.

El IDS de los municipios de Campeche se observa en la siguiente figura (ver figura 17)

Figura 17. IDS de los municipios del estado de Campeche



Fuente: elaboración propia en base al IDS calculado.

Al igual que lo que sucede en los municipios rurales de las otras entidades, en el estado de Campeche no es la excepción, también estos municipios tienen índices más bajos de desorganización social, el municipio de Escárcega también tiene una posición considerable en desorganización, su IDS es de 0.55 y se ubica en el lugar número 28, en incidencia de delitos también tiene una tasa elevada, por lo que se estima que si existe una relación directa entre la desorganización social y el delito.

CAPÍTULO IV

COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS DE ESTUDIO Y DISCUSIÓN

4.1. Hipótesis de estudio y comprobación

La hipótesis del presente estudio es que existe una relación directa entre el delito y la desorganización social en los municipios de la Península de Yucatán, es decir, a mayor desorganización social, más comisión de delitos en los municipios.

Para estimar la existencia de una relación entre los delitos y el índice de desorganización social, se plantea el siguiente modelo econométrico:

$$\text{DELITOS}_i = C + \text{IDS}_i + \mu_i$$

Que establece que los delitos ocurridos en el municipio i (DELITOS_i) está en función del Índice de Desorganización Social obtenido en el municipio i (IDS_i) así como de un parámetro de error (μ_i) y un intercepto C . Se prueba esta especificación a nivel empírico utilizando la información obtenida en el cálculo del IDS, así como los datos relacionados a los delitos en cada municipio, es decir, la tasa de delitos por cada cien mil habitantes, se utiliza el software Eviews 12.

El resultado que arroja se aprecia en la siguiente tabla (ver tabla 19):

Tabla 19. Relación entre delitos y el IDS en los municipios de la Península de Yucatán

Dependent Variable: DELITOS
Method: Least Squares
Date: 02/24/24 Time: 13:55
Sample: 1 129
Included observations: 129

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
IDS	2908.707	574.6037	5.062111	0.0000
C	-546.2101	277.4630	-1.968587	0.0512
R-squared	0.167895	Mean dependent var		744.8161
Adjusted R-squared	0.161343	S.D. dependent var		1355.305

Fuente: elaboración propia.

El resultado demuestra la existencia de una correlación positiva entre los delitos y el índice de desorganización social en los municipios de la Península de Yucatán. Los resultados son significativos con más del 99% de confianza (Prob. 0.0000), aunque el valor del R cuadrado es relativamente bajo, esto último indica que, si bien la desorganización social puede explicar parte de los delitos, hay otros elementos de deben ser considerados para robustecer el análisis.

Cabe señalar que los valores bajos del R-cuadrado no siempre son malos y los valores altos del R-cuadrado no siempre son buenos, es la premisa que defiende un artículo en el portal de *minitab statistical software* (2019), el argumento es que hay dos razones principales por las que los valores bajos del R-cuadrado podrían considerarse adecuados. En algunos campos, se espera que los valores del R-cuadrado sean bajos, como en disciplinas que intentan predecir el comportamiento humano, por ejemplo, en psicología, normalmente se obtienen tiene valores del R-cuadrado inferiores al 50%. Otra cuestión es cuando un valor bajo del R-cuadrado se acompaña de predictores estadísticamente significativos, en este caso, aún se puede obtener conclusiones importantes acerca de la asociación entre los cambios en los valores.

Considerando los resultados del modelo y el argumento anterior, hay suficientes elementos para aceptar la hipótesis que ha conducido esta investigación, es decir, en los municipios de la Península de Yucatán, existe una relación positiva y estadísticamente significativa entre el delito y la desorganización social, por lo que, a mayor desorganización social, se presentarán mayores tasas de delitos.

4.2. Discusión de resultados

Se encuentra que los municipios de la Península de Yucatán difieren significativamente en sus tasas de delitos, esta diferencia no puede explicarse al cien por ciento por la teoría de la desorganización social, aunque si se encuentra una relación directa y estadísticamente significativa entre el delito y la desorganización social.

Los municipios de la Península son heterogéneos, esta heterogeneidad se presenta en la misma entidad federativa, iniciando por su población, por ejemplo, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda (2020), el municipio con más población es Mérida con 995,129 habitantes, contrastando con el municipio de Quintana Roo, en Yucatán, el cual tiene solo 976 habitantes.

La concentración de la actividad delictiva se lleva a cabo en los municipios que pueden ser considerados urbanos, donde la actividad económica se dispersa entre lo industrial, comercio y servicios, y que son captores de migrantes locales, interestatales e internacionales, para el caso de la migración en la misma entidad federativa o de una entidad vecina, por ejemplo, las personas que van del sur de Quintana Roo a los municipios del norte, a Solidaridad, Puerto Morelos, Benito Juárez y Tulum, los que migran de los municipios rurales de Yucatán a Mérida a Conkal o a Sinanché, o de la misma manera, los que migran a Carmen y Campeche, se enfrentan a situaciones de desventaja social.

Un factor determinante en la desorganización social fue la jefatura de hogares con referencia mujer, su aportación al componente (.753) fue la mayor, y es la que más aporta a la explicación del IDS, indistintamente sea un municipio que cumpla con el criterio de ser catalogado urbano o rural (menos de 5,000 habitantes), es decir, la estructura familiar es un problema de fondo en la Península, impacta en las comunidades cuando los esposos o parejas migran a la ciudad en busca de un ingreso para enviar a sus familias, lo que puede ser un elemento de cohesión, termina como un elemento de ruptura que se multiplica, las personas en el entorno urbano, si logran colocarse en un puesto laboral, es con un salario precario, ya que las condiciones propias de individuo en su formación profesional no le dota de elementos competitivos en un mercado por excelencia turístico y de servicios, por ejemplo el dominio del idioma inglés, por lo que no puede satisfacer sus necesidades ni los de su familia.

Esta frustración, puede terminar en desintegración familiar, que es lo que indica el alto porcentaje de hogares donde está al frente la mujer, en promedio en la Península de Yucatán es de 26.73%, es decir, casi 1 de cada 3 hogares está encabezado por una mujer. Necesariamente, la mujer, cabeza de familia, debe salir a buscar el sustento del hogar, con ingresos bajos y donde la jornada laboral, excede lo permitido por la ley federal del trabajo, por lo que la supervisión de los niños y jóvenes es por periodos cortos de tiempo, dejando a los mismos a su libre albedrío, sin la suficiente madurez para tomar decisiones correctas, pueden ser desviados a conductas infractoras menores que pueden escalar a la comisión de un delito.

Esta debilidad del control social se incrementa cuando los nuevos residentes (migración) se incorporan al entramado social, su falta de apego y su desconocimiento de patrones culturales, divergen en cómo ponerse de acuerdo para el logro de objetivos comunes, donde las redes sociales son endebles, situación que se amplifica en las ciudades, donde la densidad de población contribuye a un control social abstracto e interactuando con los controles monoparentales débiles, características de sociedades desorganizadas, presentándose más en un contexto urbano, que en el espacio de municipios rurales.

El porcentaje de la población de 12 años y más desempleado es el indicador formulado que menos contribuye a la conformación del componente (.691), de acuerdo con lo planteado por Díaz (2021), se debe tener en consideración el efecto que puede tener una alta incidencia en el espacio, ya que puede ocasionar un choque al impactar a la estructura económica (disminución del consumo), un espacio que está siendo victimizado por actos vandálicos, secuestro, violencia, etc., genera un miedo o pánico en la población para salir y consumir, disminuyendo la circulación económica, reiniciándose el ciclo con la comisión de delitos.

Lamentablemente no se contó con el acceso a datos desagregados, sin embargo, esta investigación es novedosa en el espacio de la Península, donde no se han realizado estudios de desorganización social, se abre un abanico de oportunidades para generar datos y aplicar diversas metodologías para la generación del conocimiento.

La alta incidencia delictiva es una cuestión urbana, donde lo impersonal y clandestino juega un papel importante, las condiciones del entorno urbano propicia condiciones que no favorecen una sana convivencia, las prioridades de la población urbana es el trabajo para la obtención de recursos, lamentablemente la familia queda en segundo plano, este “habitat

natural” que la modernización ha creado, no ha dado las mismas oportunidades de permanencia y éxito, los medios institucionales y legítimos para lograrlo no pueden ser opción para todos, por lo que hay tendencia de innovar y obtener de una u otra manera, las metas culturales, uno de esos medios es el delito.

CONCLUSIONES

La relación entre el delito y la desorganización social en la Península de Yucatán es positiva, es decir, a mayor desorganización social más delitos, hipótesis de investigación que es aceptada considerando la aplicación de una regresión de Mínimos Cuadrados Ordinarios, que, aunque se obtiene un R-cuadrado bajo, existe significancia estadística, deduciendo que, además de la desorganización social existen otras explicaciones a la comisión de delitos.

La información cuantitativa utilizada para la formulación de indicadores de desorganización social provienen de dos fuentes oficiales, para el caso de la estimación de la tasa delictiva se consideraron los delitos del fuero común, por la prevalencia de los mismos, esta información se extrae del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los datos de población, migración, desempleo y jefaturas de hogares con referencia mujer, fueron extraídos del Censo Nacional de Población y Vivienda (2020).

Previo a estos indicadores, se llevó a cabo una revisión de la literatura que aborda científicamente el delito, así como las formulaciones y reformulaciones de la teoría de la desorganización social, además de sus aplicaciones empíricas en contextos distintos, poniendo énfasis en Latinoamérica y México.

En esta revisión de literatura, se identifica que el delito ha sido abordado por diversas disciplinas y con distintos enfoques, algunas veces respondiendo a la hegemonía política del tiempo y espacio, sin embargo, el siglo XX es un parteaguas para el abordaje científico del delito, uno de esos abordajes es desde la sociología con la teoría de la desorganización social, que se basa en la ecología humana y los círculos concéntricos (Park, 1915, Burgess, 1925), pues se asienta que en el crecimiento de las ciudades, nuevo hábitat natural del hombre, el delito es uno de los

procesos naturales, y la distribución del mismo responde a características sociales, económicas y culturales del espacio, por lo tanto, la variabilidad en la manifestación del delito en determinado espacio depende de la concentración de desventajas sociales, como el desempleo, la pobreza, la ruptura familiar, la migración; las sociedades con estas características son catalogadas como desorganizadas.

Las reformulaciones de la teoría en el Modelo Sistémico de Control del Crimen abordan conceptos como: control social, eficacia colectiva, redes sociales, cohesión, etc., (Bursik y Grasmick, 1993, Sampson y Groves, 1989, Sampson et al., 1993), donde la familia, el vecindario, la comunidad, asociaciones y organizaciones, además de agencias de control público, son importantes para mantener niveles bajos de criminalidad.

Con esta revisión del estado del arte, se dio paso a la identificación de la situación que guarda los estados de la Península de Yucatán, iniciando por un breve recorrido histórico, sus aspectos culturales, demográficos y socioeconómicos, y el tema del delito, en este último punto, Quintana Roo se mantiene como la entidad con más comisión de la incidencia, además, su población manifiesta sentirse insegura, no confiar en las instituciones, sobre todo las locales, por lo tanto, no denuncian. En lado opuesto, Yucatán, donde también se cometen delitos, pero su incidencia es la menor de las tres entidades, además, a nivel nacional también se mantiene como una de las entidades más seguras, su población, en comparación con las otras entidades, tiene una mayor confianza hacia las instituciones, aunque se mantiene una cifra negra alta. Campeche es una entidad que en este rubro se mantiene en segundo lugar, con altibajos en las estadísticas mencionadas.

Al interior de cada entidad federativa hay grandes diferencias, tanto en tamaño administrativo, población y cuestiones socioeconómicas y culturales, lo que, considero, enriqueció el análisis, pues a pesar de estas diferencias se logra captar el nivel de desorganización de cada municipio.

Para calcular esta desorganización social y posteriormente relacionar con los delitos, se llevaron a cabo dos procesos, el primero fue el análisis factorial por medio de componentes principales para obtener un Índice de Desorganización Social, segundo, teniendo como variable dependiente a los delitos, realizar una regresión de Mínimos Cuadrados Ordinarios, obtener el nivel de explicación, pero sobre todo el nivel de significancia estadística de la relación que mantienen los delitos y la desorganización social.

Se estimo la utilización de diversos indicadores de desorganización social, sin embargo, al llevarlos a la práctica no pasaban los *test* de viabilidad para aplicar el análisis de componentes principales, al final, solo tres resultaron estadísticamente significativas, estas son: la inmigración, el desempleo y las jefaturas de hogares con referencia mujer, dato que se observó para cada uno de los 129 municipios que conforman la Península de Yucatán, 106 del estado de Yucatán, 12 de Campeche y 11 de Quintana Roo.

Al aplicar la metodología de componentes principales y corroborar su pertinencia, resulta que el componente obtenido absorbía una varianza del 59.3% de las variables originales, la que más aportaba al componente fue las jefaturas de hogares por mujeres (.778), posteriormente la inmigración (.753) y el desempleo (.691).

Los coeficientes de puntuación se ponderaron con su correspondiente valor observado en cada uno de los municipios y al final obtener, mediante sumatoria, el Índice de Desorganización Social, al que se ha abreviado como IDS.

Relacionando los resultados con la literatura revisada, se encuentran concordancias en los planteamientos, aunque también algunas disonancias, por ejemplo, dentro de los primeros lugares en el IDS, 8 pueden ser considerados municipios urbanos de acuerdo a la regla que menciona que el municipio urbano está constituido por localidades que alcanzan una población de más de 15,000 habitantes, es decir, el delito se da en un contexto de crecimiento de la población, como bien señalan los primeros planteamientos de la desorganización social.

Con la regresión de mínimos cuadrados ordinarios se logra comprobar esa relación directa, sin embargo, queda pendiente la elaboración de un modelo que pueda ofrecer un R-cuadrado mayor, y que sea estadísticamente significativo.

Estos resultados resaltan la importancia de generar programas de prevención social de delitos, la atención efectiva de hogares monoparentales, de los menores de esos hogares, con subsidios, becas que desde las instituciones públicas se puedan brindar, será de gran apoyo para la estructura familiar, dejar de hacer, como hasta la fecha, y apostar a lo mismo, reacción y prevención situacional, tendrán efectos a corto plazo, pero no pueden ser efectivos en el largo plazo, la inmigración y el desempleo también son focos rojos para atender desde lo socioeconómico, el empleo informal y los salarios precarios, son otro problema que entra en la estructura económica, la migración no se da por gusto, sino por necesidad,

los municipios rurales requieren de más infraestructura social, hospitales, escuelas de educación de todos los niveles, donde se satisfagan sus necesidades básicas y puedan obtener las capacidades que exige el mercado laboral, de esta manera estén en la posibilidad de exigir mejores salarios y prestaciones, pasar de la vulnerabilidad a la capacidad, capacidad de decidir dónde vivir y como vivir.

El IDS obtenido puede ser un instrumento de consulta para los tomadores de decisión, que requieren de elementos objetivos para incidir de manera efectiva en los rubros que más se necesitan, focalizar los recursos públicos es invertir en seguridad y bienestar.

BIBLIOGRAFÍA

- AZPURUA, F. J. (2005). *La Escuela de Chicago. Sus aportes para la investigación en ciencias sociales*. Sapiens. Revista Universitaria de Investigación, 6(2), 25-35. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caracas, Venezuela.
- BANDURA, A. (1987). *Teoría del aprendizaje social* (Á. Rivière, trad., 3ª ed.). Espasa-Calpe, Madrid.
- BARATTA, A. (2004). *Criminología crítica y crítica del derecho penal. Introducción a la sociología jurídico penal*. Editorial S. XXI.
- BECKER, G. S. (1968). Crime and Punishment: An Economic Approach. *Journal of Political Economy*, 6(2), 169-217.
- BECKER, G. S. (1993). Nobel Lecture: The Economic Way of Looking at Behavior. *Journal of Political Economy*, 101(3), 385-409.
- BEJARANO, J. A. (1999). El análisis económico del derecho: comentarios sobre textos básicos. *Revista de Economía Institucional*, 1(1), 155-167. Recuperado de <http://www.scielo.org.co>.
- BERGALLI, R., Bustos, J., & Miralles, T. (1983). *El pensamiento criminológico: un análisis crítico*. Ed. Temis, Bogotá, Colombia.
- BERGALLI, R. (1980). *La recaída en el delito: modos de reaccionar contra ella*. Sertesa, Barcelona.
- BOLIO-OSÉS, J. (1983). Hacia una historia del poblamiento y urbanización de la Península Yucateca. *Yucatán: Historia y Economía*, 7(39), 25-52.
- BRACAMONTE, P. (2007). Yucatán: una región socioeconómica en la historia. *Península*, 2(2), 13-32. Recuperado de <https://www.redalyc.org>.
- BURGESS, E. (1923). The study of the delinquent as a person. *The American Journal of Sociology*, 28(6). Universidad de Chicago.
- BURGESS, E. (1925). The Growth of the City: An Introduction to a Research Project. En Park, R. E., Burgess, E. W., & McKenzie, R. D. (Eds.), *The City*. University of Chicago Press.

- BURSIK, R. J., & Grasmick, H. G. (1993). *Neighborhoods and crime: The dimensions of effective community control*. Lexington, New York.
- BURSIK, R. (1997). The informal control of crime through neighborhood networks. University of Missouri-St. Louis.
- COHEN, A. (1955). *Delinquent Boys: The Culture of the Gang*. Free Press of Glencoe, Nueva York.
- CONSEJO Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020). Recuperado de <https://www.coneval.org.mx>.
- CORTEZ, W. W., & Grijalva Eternod, Á. E. (2021). Pobreza, desigualdad y tamaño de municipio como factores explicativos del robo en México. *Gestión y política pública*, 30(1), 127-161. Recuperado de <https://doi.org/10.29265/gypv.v30i1.812>.
- DÍAZ Román, M. (2021). A debate: contexto, teoría y resultado de los factores asociados a la distribución del delito en la Ciudad de México. *Argumentos. Estudios Críticos De La Sociedad*, 3(94), 165-182. Recuperado de <https://doi.org/10.24275/uamxoc-dcsh/argumentos/202094-07>.
- DURKHEIM, E. (1893). *La división del trabajo social*. Recuperado de <https://biblioteca.org.ar>.
- ESCOBAR, G. (2012). El uso de la teoría de la desorganización social para comprender la distribución de homicidios en Bogotá, Colombia. *Revista INVI*, 27(74), 21-85. Universidad de Chile, Santiago, Chile. Recuperado de <https://www.redalyc.org>.
- GARLAND, D. (2001). *La cultura del control, crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Gedisa.
- GONZÁLEZ, A., & Sánchez, A. (2015). *Criminología*. Porrúa, México.
- GRANOVETTER, M. S. (1973). The Strength of Weak Ties. *American Journal of Sociology*, 78, 1360-1380.
- SAMPSON, R. J., & Groves, W. B. (1989). Community Structure and Crime: Testing Social Disorganization Theory. *American Journal of Sociology*, 94, 774-802. Recuperado de <https://dash.harvard.edu>.

**DESORGANIZACIÓN SOCIAL Y DELITO
EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN (2020)**

se terminó de editar en Grupo Editorial Biblioteca, S.A. de C.V.
ubicados en Manantiales 29, Colonia Chapultepec,
Cuernavaca, Morelos, C.P. 62450
en el mes de diciembre de 2024.

El delito en la Península de Yucatán se configura de manera peculiar, por lo que es importante analizar la distribución del mismo e identificar los factores que impactan en las altas tasas de incidencia, por lo que el presente libro toma como base teórica a la desorganización social que en su desarrollo considera como factores que predisponen a la desorganización de una comunidad a la movilidad residencial, pérdida de valores, vínculos debilitados, bajo estatus económico, heterogeneidad étnica, ruptura familiar, disminución del control social, entre otros.

Después de una revisión exhaustiva de la literatura y trabajos empíricos, se propone una metodología que permita medir el nivel de desorganización social en la Península de Yucatán, teniendo como unidad de análisis el municipio, se formula un Índice de Desorganización Social (IDS) mediante el Análisis de Componente Principales (ACP) y con el software estadístico SPSS (*Statistical Package for Social Sciences*), se identifican los factores que más contribuyen a la formulación del IDS, estos son: inmigración, desempleo, jefaturas de hogares de referencia mujer; los municipios que resultaron con un mayor IDS son: Solidaridad (3.981) el que obtuvo el valor más elevado del IDS, seguido de Puerto Morelos (2.883) y Benito Juárez (2.881), todos del estado de Quintana Roo.

Para comprobar la hipótesis “existe una relación directa entre el delito y la desorganización social en los municipios de la Península de Yucatán, es decir, a mayor desorganización social, más comisión de delitos en los municipios”, se llevó a cabo una regresión econométrica para identificar la existencia de una relación directa entre los delitos y el Índice de Desorganización Social, encontrando que estadísticamente si existe esta relación y es significativa.

